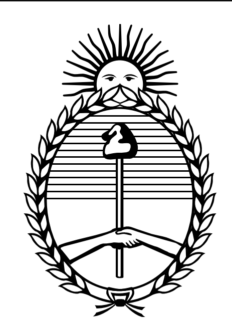
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 4 de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.896

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4IC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88. Folio 380, Bs. As. 27/04/2010. Esc. María Cecilia Gebara. Socios: Gustavo Henderson, argentino, nacido el 11/06/1965, casado, titular del D.N.I. 17.331.875, empresario, domicilio: Manuel Ugarte 2132 de Cap. Fed.; Hernán Ariel Rodríguez, argentino, nacido el 23/07/1965, casado, titular del D.N.I. 17.482.268, empresario, domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 1032 de Cap. Fed.; Ernesto Sandá, argentino, nacido el 08/04/1964, casado, titular del D.N.I. 16.974.089, empresario, domicilio: Enrique Prins 1432 de Cap. Fed, y Walter Manfredo Kohlmaier, argentino, nacido el 28/03/1964, casado, titular del 16.893.304, empresario, domicilio: Terrero 371 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: a) la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) intermediación en la compra venta, administración de bienes propios o de terceros y/o por mandatos; c) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; d) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles siempre que se tratare de bienes construidos por la sociedad, incluyendo también la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios siempre que los mismos sean para su aplicación a los bienes construidos por la sociedad. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 30.000. representado por 3000 acciones de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Suscripción de Acciones: Gustavo Henderson suscribe 750 acciones, Hernán Ariel Rodríguez suscribe 750 acciones, Ernesto Sanad suscribe 750 acciones y Walter Manfredo Kohlmaier suscribe 750 acciones. Designación de Autoridades: Se designa Presidente al Señor Gustavo Henderson y Vicepresidente al señor Hernán Ariel quienes aceptan la designación y constituyen domicilio legal en Avenida Belgrano 2449, 5º "C" de Cap. Fed. - Sede Social: Avenida Belgrano 2449, piso 5º departamento "C" de Cap. Fed. La administración estará a cargo del Directorio. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente. La duración de los cargos es de tres años pudiendo ser reelegidos. Plazo: 99 años. Pablo Hernán De Santis. Apoderado según Escritura 88 del 27/04/2010 pasada al Fº 380 ante la Esc. María Cecilia Gebara, Adscripta al Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 4.
e. 04/05/2010 Nº 46168/10 v. 04/05/2010

A.Y. NOT DEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 23 de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 82.000 a $ 1.314.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada: Mariana Inés Sánchez, según Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 2008.
Abogada - Mariana I. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 87. Folio: 531.
e. 04/05/2010 Nº 46243/10 v. 04/05/2010

ACCION INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 44 del 22/4/10. 1) Pedro Pablo Ruiz, CUIL 20-13277087-6, 15/7/57, casado, Echeverria 1166, CABA; y Silvia Beatriz Gervan, CUIT 27-22118866-2, 17/9/71, soltera, Velardez 1336, Libertad, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 2) Acción Inmobiliaria S.A. 3) Sede social: Av. Pte. Quintana 255 piso 6º departamento B, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, gestionar, tomar u otorgar créditos con garantía hipotecaria con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra actividad relacionada con el rubro inmobiliario, en todo el ámbito de la República Argentina y del exterior. Por profesional con título habilitante, si correspondiere. 6) Capital: $ 30000. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bueri, Director Suplente: Pedro Pablo Ruiz; ambos domicilio especial en el social. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 44 del 22/4/10, Fº 94, Registro 1476, de CABA.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 33.
e. 04/05/2010 Nº 46156/10 v. 04/05/2010

ARANGUREN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 167 del 26/4/2010, Fº 677, reg. not. 1450 Cap. Fed. se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 2/12/2009 que resolvió por unanimidad, Reducir el capital social de $ 3.800.000 a $ 300.000, mediante la cancelación de los títulos actuales y la emisión de nuevos; Reformar el artículo 4º del estatuto social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos Mil Pesos representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de sociedades, por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y resolverá la forma de instrumentación de cada resolución de aumento del capital social". 2) Acta de Asamblea de fecha 4/2/2010 que, resolvió por Unanimidad, la Designación como miembros del directorio de Liliana Ofelia Raquel Vega, DNI 11.176.279 como Directora Titular-Presidente y Enrique Héctor Vera, DNI 13.900.747 Director Suplente por 2 años, y el Acta del Directorio del 4/2/2010 que distribuyó los cargos, constituyendo los directores domicilio especial en la sede social. Autorizado Longueira Carlos Alberto según escritura 167 del 26/4/2010 fº 677, reg. not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 57.
e. 04/05/2010 Nº 47694/10 v. 04/05/2010

ARGENBINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: asamblea 17/3/10 aumentó capital a $ 10.100.00 y reformó Art. 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 17/3/10.
Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 17. Folio: 287.
e. 04/05/2010 Nº 46209/10 v. 04/05/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BELENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/4/10. Santiago Cotter, argentino, nacido el 4/10/72, ingeniero industrial, DNI 22991133 y Belen Daireaux, argentina, nacida el 20/2/75, decoradora, DNI 24496031, ambos conyuges y domiciliados en Libertad 1542, 3º piso, CABA. Sede: Suipacha 921, 5º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícola-ganaderos; comprar y vender todo tipo de ganado; criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clases de semillas y productos forestales o agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Podrá así mismo comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y toda clase de mercaderías en general, sin ninguna limitación, incluso la importación, exportación y/o distribución de productos de toda índole. Para la realización de las actividades mencionadas actuará por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente o asociada con terceros. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Santiago Cotter y Suplente: Belen Daireaux, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 82 del 20/4/10, reg., 129, Cap. Fed.

Escribano - Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: 100428186572/C. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 04/05/2010 Nº 46598/10 v. 04/05/2010

BEST BRANCH CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 153 y 44 del 22/10/09 y 30/03/10 folio 478 y 126 ante J. Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido "Best Branch Consulting Services S.A." Socios: cónyuges en primeras nupcias Gustavo Alejandro Manriquez, argentino, 23/08/1969, D.N.I. 20.976.277, C.U.I.T. 20-20976277-4, empresario y María Florencia Berasategui, argentina, 9/04/1973, D.N.I. 23.351.482, C.U.I.L. 27-23351482-4, empresaria, ambos domiciliados en Rivadavia 27, Piso 4º, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicios de consultoría, planificación, gestión, organización y dirección en las áreas de recursos humanos, de marketing y de logística en la distribución de servicios y productos. Inversora: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, fideicomisos de cualquier tipo para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades reguladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Se deja constancia que toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos, y que no se realizarán las actividades incluidas en las leyes 20.488 y 23.187. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Dirección y Administración: 1 a 5 directores. Director titular y presidente: Gustavo Alejandro Manriquez por el plazo de 3 años. Director Suplente: María Florencia Berasategui. Ambos con domicilio especial en Rivadavia 27, Piso 4º, San Isidro, Prov. Bs. As. Sede social: Castañeda 1871, 2º "28" C.A.B.A. Apoderado Juan Manuel Carmona por escritura 153 del 2-10-09 Folio 478 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 65.

e. 04/05/2010 Nº 46344/10 v. 04/05/2010

BIG PLANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Oscar Huergo, 1/1/1964, divorciado, comerciante, DNI 16.766.268, domiciliado en Mendoza 2051, Piso 8, Departamento C, Cap. Fed.; Marcos Leonardo Salvador Ibire, 13/3/1965, soltero, comerciante, DNI 17.332.351, domiciliado en Gascón 1018, Piso 3, Cap. Fed; Javier Balbiani, 20/4/1969, casado, comerciante, DNI 20.620.577, domiciliado en Corona Golf Club 2524, Del Viso, Pcia. de Bs. As., Diego Fabio Cantele, 25/11/1963, divorciado, comerciante, DNI 16.582.599, domiciliado en Bacacay 2784, Cap. Fed.; Miguel Angel Bifari, 30/1/1962, soltero, comerciante, DNI 14.996.610, domiciliado en la calle 3 Nº 1151, Capilla del Monte, Pcia. de Córdoba, Guillermo Andrés Romero, 28/6/1979, soltero, diseñador en comunicación, DNI 27.344.553, domiciliado en Esteban Merlo 5009, Caseros, Pcia. de Bs. As., y Maximiliano Muñoz, 22/8/1975, casado, ilustrador, DNI 24.773.553, domiciliado en Avelino Díaz 2226, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 29/04/2010. 3) Big Plant S.A. 4) Avenida Córdoba 2679, Piso 2, Departamento 5, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Editorial: Compra, venta, importación, exportación, producción, diseño, edición, comercialización y distribución al por mayor y menor de libros, revistas y publicaciones en general, ya sea relacionada con la industria gráfica, videográfica, discográfica y publicidad gráfica. 6) 99 años 7) $ 16.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Oscar Huergo. Director Suplente: Marcos Leonardo Salvador Ibire, ambos con domicilio especial: Avenida Córdoba 2679, Piso 2, Departamento 5, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 48 del 29/04/2010.

Escribana – María de los Milagros Stratta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 100430191106/A. Matrícula Profesional Nº: 5012.

e. 04/05/2010 Nº 47707/10 v. 04/05/2010

CARLOS CALVO 2010

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 100 del 26/04/2010- Registro 186 C.A.B.A. Socios: Emiliano Eduardo Carlos Campi, D.N.I. 23.866.093, nacido el 05/04/74, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Natalia Andrea Zago, con domicilio en Carlos Pellegrini 631, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; Marcelo Salvador Lorelli, D.N.I. 17.635.243, nacido el 28/05/65, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Carol Silvia Molina, con domicilio en Grecia 4173 C.A.B.A.; Néstor Gabriel Magnoli, D.N.I. 17.332.062, nacido el 12/01/75, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Cintya Castañeda, con domicilio en Sarandi 996 C.A.B.A. 1) Denominación: Carlos Calvo 2010 S.A.- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Compra, venta, permuta, construcción, remodelación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; otorgar contratos de leasing acorde con los términos de la Ley 25.248 o la que en lo sucesivo la sustituya o modifique. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 C/U, y con derecho a un voto por acción.- 5) Administración: Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Por 3 años. Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: Presidente: Emiliano Eduardo Carlos Campi, Director Suplente: Marcelo Salvador Lorelli, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 8) Sede Social: Avenida Ingeniero Huergo 1437 piso 3º "A", C.A.B.A.- Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 100, del 26/04/2010.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 7.

e. 04/05/2010 Nº 46503/10 v. 04/05/2010

CARPET ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33, 30/4/2010, Fº 87. Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105, C.F. Socios: Raffi Rafaelian, uruguayo, divorciado, nac. 2/03/1971, D.N.I. 92.483.518, CUIT 20-92483518-5, empleado, dom. Juan Ramírez de Velazco 305, piso 3º "Dto. A", Cap. Fed. y Abelardo Pedro Sangiacomo, argentino, casado, nac. 29/08/1956, D.N.I. 11.959.172, CUIT: 20-11959172-5, comerciante, dom. Remedios de Escalada 2623, Martínez, Pcia. Bs. As.- Denominación: "Carpet One S.A.".- Duración. 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de alfombras y revestimientos para pisos. Asimismo podrá importar dichos productos y la materia prima necesaria para el desarrollo del objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir todos los derechos y contraer todas las obligaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no se encuentren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: $ 50.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: Directorio integrado por uno a cinco, por el término de tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente Vicepresidente en su caso.- Directorio: presidente: Abelardo Pedro Sangiacomo.- Director suplente: Raffi Rafaelian.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.- Sede social y domicilio fiscal: Calle O'Higgins 1695, piso 3º, Departamento "A", Cap. Fed., lugar donde a los efectos del articulo 256 de la ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial.- Firmo: María Rico, apoderada en escr. 33, Fº 87 del 30/04/2010. Reg. 105. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 3/05/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 36.

e. 04/05/2010 Nº 47547/10 v. 04/05/2010

CDB

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 09/04/10 Recibo 20659: Escritura 78 del 26/04/10: Se reformó el artículo 1º así: Denominación: Frigo-CDB Group SA.- Ana Palesa autorizada en la escritura Nº 49 del 26/03/10, Escribano Mauricio Feletti, Registro 127.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/05/2010 Nº 46538/10 v. 04/05/2010

DDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Luciana Emilia Sánchez, casada, 15/12/71, D.N.I. 22.547.091, Arenales 3098, 2º piso, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Agustín Matías Chicou, soltero, 21/2/79, D.N.I. 26.976.181, Grecia 335, Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, principalmente a través de internet y páginas web y también mediante publicidad gráfica, radial, televisiva y vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. La publicidad especialmente enfocada a la prestación del servicio aéreo comercial de jet privados y traslados aéreos de corta distancia; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Agustín Matías Chicou y Director Suplente: y Luciana Emilia Sánchez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 6242 5º piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 162 del 21/4/10 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/05/2010 Nº 46401/10 v. 04/05/2010

DELVITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 39 del 06.04.10 Reg. 355 CABA Socios: Matias Roberto Lorenzo, DNI 31553723, CUIL 20-31553723-2, soltero, comerciante, nac. 7/6/85, y Nidia Azucena Hoyos, DNI 11289767, CUIL 23-11289767-4, nac. 29/6/54, comerciante, soltera, ambos argentinos. Objeto: Transporte terrestre de mercaderias en general, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribucion, almacenamiento, deposito, embalaje, guardamuebles, y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operacion afin Capital: $ 50.000 Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/06 Presidente: Nidia Azucena Hoyos y Director Suplente: Matias Roberto Lorenzo. Dom. Social y Especial Directores: Avenida Rivadavia 1128 piso 7º CABA Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana Autorizada por Esc. 39 del 06.04.10 Reg. 355.

Escribana - Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 100423177092/4. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 04/05/2010 Nº 46592/10 v. 04/05/2010

EDELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/12/09, se reformó el estatuto Arts. 9, 10, 11 y 12, se prescinde de la sindicatura; se designaron Presidente Sofía Dimand de Edelman, Directora Suplente Etel Noemí Edelman, ambas domicilio especial en Avenida del Libertador 1110 piso 6º departamento A de la Capital Federal. Autorización Escritura Nº 104 del 17/3/2010.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2010. Número: 100430191905/A. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 04/05/2010 Nº 47661/10 v. 04/05/2010

EMPRENDIMIENTO DE BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Dennin, soltero, 30/3/70, D.N.I. 21.473.626, Castro 2196 departamento 3, Cap. Fed. y Enrique Omar Sivori, divorciado, 27/9/63, 17.663.947, Catulo Castillo 2351, Cap. Fed., ambos argentinos, empleados; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento per-

sonal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto.- f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio; 31/12; Presidente: Cristian Dennin y Director Suplente: Enrique Omar Sivori, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Moreno 970, 2º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 402 del 28/4/10 registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/05/2010 Nº 46412/10 v. 04/05/2010

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS NEOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 9/2/10 se resolvió: (i) designar a Daniel Ricardo Fracas como Director Titular y a Sergio Fabián Fracas como Director Suplente, constituyendo, ambos domicilio especial en Avenida Olazabal 4575, Piso 4, Oficina A, CABA; (ii) aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 1.000.000 y reformar el artículo cuarto (Capital Social); y (iii) modificar la sede social de 3 de Febrero 2552, Piso 1, Oficina A, CABA, a Avenida Olazabal 4575, Piso 4, Oficina A, CABA. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por el acta de asamblea antes citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 93.

e. 04/05/2010 Nº 46591/10 v. 04/05/2010

ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 06/04/10, se resolvió lo siguiente: A) Reforma de Estatuto: se reforma el art. 2 del Estatuto Social, en cuanto al domicilio social quedando redactado así: "Segundo: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." y B) Cambio de Sede Social: de calle Guemes número 3756, piso 5to., Dpto. "B" a calle Sarmiento número 3696, Piso 4to, Dpto "E" ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, protocolizado en Acta notarial Nº 113 del 16/04/10 del Reg. 4 de San Andres de Giles (BA). Fdo. Esc. J. Quagliariello.

Notario - Jorge Quagliariello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: FAA03854795.

e. 04/05/2010 Nº 46187/10 v. 04/05/2010

GRUMENTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 22, del 21-04-2010, f269 del Reg. 1725, titular Mónica S. Liserre. Socios: cónyuges en 1as. nupcias Antonio Petracca, italiano, nacido 4-1-41, DNI. 93.375.533 y CUIT. 20-15236024-0 y Leticia Antonia Lospennato, argentina, nacida 19-9-49, DNI. 6.207.129 y CUIT. 27-06207129-5; Martín Aquiles Petracca, argentino, nacido 11-9-81, soltero, DNI. 29.076.274 y CUIT. 20-29076274-0, domiciliados en Bruselas 1232, C.F. y María Emilia Petracca, argentina, nacida 4-2-77, casada en 1as. nupcias con Nicolás Eduardo Fernández Figún, DNI 25.771.374 y CUIT. 27-25771274-7, domiciliada en Pedro Lozano 5925, C.F., todos comerciantes. Denominación: "Grumentum S.A. Duración: 15 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512). Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos y comisiones. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, contratos de "leasing", letras y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, constitución de Fideicomisos y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. representado por 100.000. acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1. c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoria de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente. en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: María Emilia Petracca; Director Suplente: Martín Aquiles Petracca. Quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Pedro Lozano 5925, CABA y Bruselas 1232, CABA, respectivamente. Cierre del Ejercicio: el 31/12 de c/año. Domicilio Social: Nogoyá 5334, CABA. Escribana: Mónica Susana Liserre, autorizada por Esc. Nº 22, del 21-4-2010, fº 69, titular del Reg. Cap. 1725.

Escribana: Mónica S. Liserre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429187910/5. Matrícula Profesional Nº: 4134.

e. 04/05/2010 Nº 46422/10 v. 04/05/2010

HERMAZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 136 del 21/4/10, Ivan Victor Elias Mazur, nacido el 3/7/1990, comerciante, soltero, DNI 35.274.838; y Víctor Enrique Mazur, nacido el 28/11/1955, empresario, divorciado, DNI 11.727.965; ambos argentinos, con domicilio en Udaondo 3663, Parque Leloir, Provincia Buenos Aires.- Denominación: Hermazur S.A. Duración 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la comercialización, compra venta, leasing, franchising, importación y/o exportación, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas y elaboradas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Para la prosecución el objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan.- Capital: $ 60.000. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio: Avenida Beiró 5435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Víctor Enrique Mazur, domicilio real y legal en Udaondo 3663, Parque Leloir, Provincia Buenos Aires.- Director Suplente: Ivan Victor Elias Mazur, domicilio real y legal en Udaondo 3663, Parque Leloir, Provincia Buenos Aires, Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 136, del 21/4/10, folio 364, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: FAA03866621.

e. 04/05/2010 Nº 46207/10 v. 04/05/2010

HULU MAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-12-08 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 610.760; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/05/2010 Nº 46551/10 v. 04/05/2010

INPAL FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 30/06/2008 resolvió aumentar el capital social a $ 102.000; emitiendo 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n $ 1 c/u y de 1 voto c/u; reformando el art. 4º del Estatuto. Autorizado por Acta 30/06/2008. Abogado, Andrés M. Gutiérrez Juliani, Tº 97 Fº 774 CPACF.

Abogado - Andrés M. Gutiérrez Juliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2010. Tomo: 97. Folio: 774.

e. 04/05/2010 Nº 46516/10 v. 04/05/2010

KLUG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Inés García Vozzi, argentina, 8/6/64, psicopedagoga, DNI 17.200.970, y Alejandro Enrique Collard Bovy, argentino, 9/12/62, empresario, DNI 16.343.218, ambos casados, domiciliados en España 176, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 2) 28/04/2010. 3) Klug S.A.) Ciudad de la Paz 1828, Piso 11, C.A.B.A. 5) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniaría o arquitectura; ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; preparación de proyectos arquitectónicos y dirección y gerenciamiento de obras. Para aquellas actividades que así lo requieran las mismas estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 8) Presidente Alejandro Enrique Collard Bovy y director Suplente Claudia Inés García Vozzi, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 1828, Piso 11, C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Alejandro Enrique Collard Bovy, autorizado por Escritura 25 Fo. 76 Registro 1846 del 28/04/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 9.

e. 04/05/2010 Nº 46164/10 v. 04/05/2010

KROW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 13-6-08 se aumentó el Capital de $ 165.000 a $ 2.200.000; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/05/2010 Nº 46544/10 v. 04/05/2010

KUEHNE + NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 1º/03/2010, se aceptó la renuncia del director titular Thomas A. Schmied y del suplente Peter Franckenberg, se reformó el art. 7º del Estatuto ampliando a 15 el máximo de sus integrantes y se designó a Ferdinand Kurt presidente, a Erik Alexander Rainer Hotz vicepresidente, y directores titulares a Hubert Loyer, Unai José Gallastegui y Arregui, Ricardo Gruebler y Silvia Roxana De Luca y como directora suplente a Erika Farallo y todos constituyeron domicilios especiales en Av. Corrientes 316, Entrepiso, C.A.B.A. y aceptaron sus respectivas designaciones. Carlos María Vidiri, Abogado, To. 7 Fo 166, C.P.A.C.F. autorizado por la citada asamblea.

Abogado - Carlos María Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 7. Folio: 166.

e. 04/05/2010 Nº 46266/10 v. 04/05/2010

LA TREGUA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresa González, 19/10/54, casada, empresaria, DNI 11412101, Club de Campo "El Paso", Lote 124, Ciudad de Santo Tomé, Pcia Santa Fe, Pablo Enrique Esborraz González, 3/10/77, soltero, abogado, DNI 26311808, 3 de febrero 3295, Ciudad y Pcia Santa Fe, Florencia María Esborraz González, 14/5/81, soltera, Contadora, DNI 28864463, Agustina María Esborraz, 12/5/83, soltera, abogada, DNI 30109415 y Sofía María Esborraz, 12/6/84, soltera, Diseñadora de Indumentaria, DNI 31567766, las ultimas 3 domiciliadas Paraguay 1850, 8* piso, dpto "A", Cap. Fed. Y Todos Argentinos, 2) Escritura del 23/3/10- 3) La Tregua Agropecuaria S.A. 4) 1850, 8* piso, dpto "A", Cap. Fed. 5) Operaciones agrícologanaderas, toda clase actividades agropecuarias, explotación campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Presidente: María Teresa Gonzalez; y Director Suplente: Pablo Enrique Esborraz Gonzalez quien fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 cada año. Autorizada por Escritura del 23/3/10 F* 472.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/05/2010 Nº 46284/10 v. 04/05/2010

LABORATORIOS TEMIS LOSTALO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/12/09. Reforma artículos 1º, 4º, 5º, 12º y 17º. Capital: 20.000.000. Escribano autorizado por escritura Nº 280, del 22/12/09, reg. Nº 379.

Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: 100428186570/C. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 04/05/2010 Nº 46616/10 v. 04/05/2010

LOITEGUI

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 22/02/2010, se instrumentó la escisión de la sociedad, reducción del capital, modificación de sus estatutos y el reordenamiento de los estatutos sociales, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/12/2009. Capital Social: Originario: $ 1.050.027; reducción de capital: $ 216.671,20; Capital Social actual resultante: $ 833.355,80. Se modificó el artículo 4º adecuándolo al nuevo capital social y se incorporó al estatuto la obligación de prestar garantía de los Directores. Se reordenó el texto completo del estatuto social, a efectos de incorporar en

un solo estatuto todas las distintas modificaciones efectuadas. Se constituyeron por escisión las sociedades “Sixtina Inmobiliaria Comercial y Financiera SA”, “San Pablo Agropecuaria SA”, “Grazie SA” y “Miracoli SA”, cuyos avisos han sido publicados. Se aprobó el Balance Especial de Escisión. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se publicó el aviso del 88 de la Ley 19.550, no habiéndose presentado ningún acreedor formulando oposición. Héctor Guillermo Sánchez – Abogado.- Autorizado por escritura de escisión Nº 48 de fecha 22/02/2010, autorizada por el Escribano Jorge A. J. Dusil.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 119.

e. 04/05/2010 Nº 46380/10 v. 04/05/2010

LYRIS LATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Román Skrobacki, 19/06/73, DNI 23.376.322, Técnico Superior en Publicidad, Zabala 2618 piso 8º Dpto. “A” y Pablo Nicolás Gersberg, 20/03/75, DNI 24.463.164, Lic. en Administración, Cuba 2676 piso 3º Dpto. “A”; ambos argentinos, casados y de CABA. 2) Escritura 138 del 28/04/10 Registro 1260 CABA 3) Lyris Latam S.A. 4) Soldado de la Independencia 1170 piso 7º Dpto. “D” CABA 5) a) Prestación de servicios de cualquier clase, vinculados a la informática y/o tecnología incluyendo sin limitación alguna: la programación, investigación, desarrollo, consultoría, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por Internet, Intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; b) prestación de servicios de cualquier clase, vinculados al marketing y/o publicidad incluyendo sin limitación alguna: la creación, diseño, programación, desarrollo e implementación de páginas de Internet y/o campañas de marketing y/o publicidad transmitidas por Internet y todo otro tipo de comunicación creado o a crearse. Administración y segmentación de bases de datos propias y/o de terceros; c) compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de bienes, servicios, software, hardware, sus programas y aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos; siendo estas enumeraciones meramente enunciativas y no limitativas y que se vinculen y/o interrelacionen entre si con la informática y/o tecnología. 6) 99 Años. 7) $ 20.000, = 8) Presidente: Fernando Román Skrobacki; Vicepresidente: Pablo Nicolás Gersberg y Directora Suplente: Mariana Bursztein, DNI 24.406.423, casada, argentina, Lic. en Administración, 22/01/75, Cuba 2676 piso 3º Dpto. “A” CABA. Todos los domicilios son reales y especiales. 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Jorge Natalia Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 26.

e. 04/05/2010 Nº 46358/10 v. 04/05/2010

MAKARSKA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 07/04/2010 ante la Escribana Elena L. Bonefante de Garibotto, Fº 198 interinamente a cargo del Reg. 1465 C.A.B.A., se constituyó Makarska S.A.- Socios: Horacio Octavio Manso, nacido 06/09/1942, escribano, D.N.I. 4.403.250, C.U.I.T. 20-04403250-4, domiciliado en José Hernandez 2040, 18º piso C.A.B.A. y Dolores Rita Olmos, nacida 01/10/1953, empleada, D.N.I. 11.265.463, C.U.I.L. 27-11265463-7, domiciliada en Juncal 3124 9º piso depto B C.A.B.A., argentinos, casados.- Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso bajo el regimen de Propiedad Horizontal.- Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectue en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo.- Dar o tomar dinero en préstamo con garantia real o sin ella y otorgar fianzas y avales.- La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones de $ 1 v/n c/una.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 voto c/una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Horacio Octavio Manso; Director suplente: Dolores Rita Olmos quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Tucuman 540, 7º piso of. A, C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 84 del 07/04/2010 Fº 198 Registro 1465.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427183665/8. Matrícula Profesional Nº: 3987.

e. 04/05/2010 Nº 46250/10 v. 04/05/2010

MARKETING TRADE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 30/4/10; Alejandro Andrés Festa, 24/3/80, soltero, DNI 28077834, 3 de Febrero 1747 Piso 16 CABA; y Diego Hernán Haritchet, 24/12/76, divorciado, DNI 25731429, San José 663 Piso 1, Departamento 6, CABA; ambos argentinos y empresarios; Sede: San José 663 Piso 1, Departamento 6, CABA; Objeto: servicios de marketing y publicidad, en todas sus formas, ya sea televisiva, gráfica, radial, multimedia y cualquier otro medio conocido, incluyendo la organización de eventos y presentaciones; 99 años; $ 12000; Presidente: Diego Hernán Haritchet; Director suplente: Alejandro Andrés Festa, ambos con domicilio especial en la sede social; Cierre: 30/04; Síndico: no. Firmado: Alejandro Marquiegui autorizado en estatuto de 30/4/10.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 04/05/2010 Nº 47652/10 v. 04/05/2010

PARAISO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Hugo Darío Díaz, nacido 11.12.73, D.N.I. 22.923.146; y Natalia Andrea Puccar, nacida 30.07.74, D.N.I. 22.957.144; ambos argentinos, casados, empresarios, Gobernador Oliden 908 Valentín Alsina, Buenos Aires; 2) Escritura 37 del 26.04.10, Fº 81, Registro 214 Cap. Fed.; 3) “Paraíso Construcciones S.A..”; 4) Av. Corrientes 534 14º “D” Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles y en especial venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 70.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Hugo Darío Díaz, Directora Suplente: Natalia Andrea Puccar, ambos domicilio especial Av. Corrientes 534 14º “D”, Cap. Fed.; 10) 30 de abril.- Autorizado por “Paraíso Construcciones S.A. para publicar aviso por escritura 37, Folio 81, Registro 214 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 51.

e. 04/05/2010 Nº 46363/10 v. 04/05/2010

PEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en asamblea extraordinaria del 10/12/09, se procedió a Aumentar el capital social y reformar articulo 4º. Articulo Cuarto: El capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una... Se modificó el objeto social reformando el articulo 3º. Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: el asesoramiento y prestación de todo tipo de servicios técnicos, mecanicos y administrativos a los Estados Nacionales, Provinciales y Municipales, a empresas mixtas o privadas en general que brinden el servicio de energia electrica, o cualquier otro servicio publico, mediante el desarrollo y aplicación de la tecnologia que se requiera, incluso la digital. Los servicios podrán consistir entre otros, en el corte y rehabilitación de corriente electrica, colocación de tapas, retiro de medidores, trabajos tecnicos especializados en electricidad, desarrollo de tecnologia, reparto de correspondencia, confección de encuestas, estudios de factibilidad, servicios de cobranzas y recepción de pagos para procesarlos en forma electronica, en efectivo, en forma telefónica o por internet, inclusive en moneda extranjera, si las leyes lo autorizan, ya sea a la vista o a plazo, con o sin clausula de ajuste o indexación o en cualquier otra forma que se determine desarrollando para su cumplimiento la logistica y transporte pertinente, aviso de cortes para todo tipo de consumidores, tareas de mantenimiento en general, llevando a cabo a esos fines las obras que tiendan a su cumplimiento. Cuando la actividad lo requiera se realizará con profesionales con titulo habilitante. Se reformó el articulo decimo por adecuación de las garantias a las nuevas normativas vigentes. Instrumentado y autorizado en escritura 39 del 23/4/10.

Autorizada – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 14.

e. 04/05/2010 Nº 46585/10 v. 04/05/2010

PRINTING & PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 116 del 12/4/10, Registro Notarial 1488.- Socios: Daniel Acuña Godoy, argentino, divorciado, nacido: 8/10/69, DNI: 20.982.943; y Epifanía Godoy Ortiz, argentina, viuda, nacida: 12/7/46, DNI: 12.454.348; ambos domiciliados en: Juan D. Perón 1833, 2º “E”, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: A) Industriales: realización de artes gráficas, mediante la impresión de libros, revistas, cuadernos, folletos y publicaciones de otra naturaleza, afiches, carteles murales y la encuadernación y cualquier otro proceso adecuado para la terminación de los trabajos enunciados; B) Comerciales: mediante la compraventa, consignación y distribución de la producción de su objeto industrial, papeles y cartulinas para el comercio, la industria y artes gráficas.- La representación de empresas y personas nacionales y extranjeras vinculadas con su objeto industrial y comercial.- La importación y exportación en general de objetos de su industria y comercio o de insumos y equipos para la industria gráfica.- Comercialización, importación, exportación, presentación a concurso de precios, licitaciones municipales, provinciales, nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas, representación y locación de toda clase de suministros técnicos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y afines, elaborados o no; productos de alta tecnología; aparatos electrónicos; servicios y derechos permitidos por las leyes aduaneras, relacionados con las actividades que realizan, sus partes, repuestos y accesorios.- C) Editorial: producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo editorial en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos.- Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial; D) Impresora: impresiones gráficas en general, diseño y producción, duplicaciones, fotocopias, fotocromía y grabados sobre todo tipo de material, en retrogradado y flexograbado; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica y afines; sobre todo tipo de material.- Reproducción por cualquier medio auditivo, escrito, visual, creados o a crearse.- Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una, de 1 voto.- Suscripción: en partes iguales.-Integración: 25% ($ 3.000.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Daniel Acuña Godoy.- Director Suplente: Epifanía Godoy Ortiz.- Domicilio especial: la sede social.-Sede social: Juan Domingo Perón 1833, 1º Piso, Dpto. “E”, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 116, del 12/4/10, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 100426179309/F. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 04/05/2010 Nº 46624/10 v. 04/05/2010

PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23 del 16/4/10. Modifica el objeto social quedando redactado: Artículo Tercero: Producción y comercialización al por mayor y por menor de los productos obtenidos u otros relacionados con la ganadería y agricultura. Producción y comercialización de subproductos o productos derivados de la ganadería y agricultura. Importación y exportación de estos productos. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 2 del 1/2/10, Sección “A”, Fº 8, Registro 595, de Pcia. Córdoba.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 33.

e. 04/05/2010 Nº 46154/10 v. 04/05/2010

PROMOFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2010 se ha resuelto reformar el art. 4 del estatuto por medio del cual se decidió aumentar el capital social en $ 2.782.000.- pasando por lo tanto de $ 12.178.000.- a $ 14.960.000.- representado por 149.600 acciones, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100.- de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Dra. Roxana Browczuk, abogada autorizada según instrumento privado del 22/04/2010.

Abogada - Roxana Browczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 45. Folio: 394.

e. 04/05/2010 Nº 46330/10 v. 04/05/2010

RBC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2010 se resolvió modificar el objeto social, mediante la reforma del art. 3º, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto (i) la prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquier sector y/o actividad; (ii) el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos y oportunidades de inversión en el país y en el exterior; (iii) la elaboración, análisis, estudios e investigación de mercados y/o empresas nacionales e internacionales; y (iv) la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con inversiones tanto en el país como en el exterior. Queda excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Para esto último, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones

y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 04/05/2010 Nº 46289/10 v. 04/05/2010

ROJEÑA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.790.323. Comunica que por escritura 545 del 15/04/2010, Folio 2289, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha: 27/10/2009: (a) el Capital Social quedó elevado a $ 400.000 y se reformó el artículo 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos mil pesos, representado por Cuatrocientas mil Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de Capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes"; y, (b) se reformó el artículo 8º del Estatuto Social, elevando el término de duración del mandato de los Directores a 3 ejercicios. Autorizado por escritura Nº 545 de fecha 15 de abril de 2010, Folio 2289, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: 100428186692/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/05/2010 Nº 46233/10 v. 04/05/2010

SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Rubén Di Perna, argentino, nacido 12/12/64, casado DNI 16.980.520, empresario, domiciliado en Av Callao 930, Piso 13º dpto "A", CABA y Norberto Manuel Oberdand Ferrari, argentino, nacido 28/8/59, casado, DNI 13652957, empresario, domiciliado en Arengreen 953, CABA. Denominación: Sistemas Inteligentes de Control S.A. Constitución: 13/4/10 Capital: $ 100.000. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación mantenimiento, alquiler, representación, mandatos, comisiones, administraciones, explotación y distribución de sistemas, programas, circuitos, equipos de procesamiento de información, equipos y sistemas de comunicaciones, de cómputos, de control automático y de robótica, y de todo otro producto relacionado con el procedimiento y transmisión de información por cualquier medio existente o a crearse, incluyendo los elaborados por la empresa. Provisión y explotación de servicios de Sistemas de procesamiento de información, Internet, Intranet, sistemas de control informatizado y todo otro sistema que requiera la utilización de medios computarizados y software. Asesoramiento sobre la utilización de los equipos sistemas y programas, ajustándose siempre a las reglamentaciones vigentes para los casos que el mismo se halle reservado a profesionales con título habilitante. Industriales: La creación, diseño, desarrollo, y producción de circuitos, programas, sistemas de procesamiento de información, de comunicaciones, control, transmisión de datos, y su almacenamiento. La creación, diseño, desarrollo, y producción de software, páginas y todo tipo de servicios vía internet. Capacitación e investigación: Brindar capacitación en general en temas relacionados con los sistemas y equipos comercializados. Realizar por si o en forma conjunta con otras entidades trabajos de investigación, desarrollo, y aplicación de nuevos sistemas computarizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Domiclio Ciudad de Buenos Aires. Sede Av Callao 930, Piso 13º dpto "A", CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Norberto Manuel Oberdand Ferrari, Directores Suplentes: Ariel Rubén Di Perna ambos con domicilio especial en. Av Callao 930, Piso 13º dpto "A", CABA Cierre ejercicio 31/10. Autorizado por escritura 77 fº 215, 13/04/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422174757/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/05/2010 Nº 46580/10 v. 04/05/2010

SMARTMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Pablo Servent, 41 años, licenciado en investigación operativa, DNI: 20.647.598, Lote 78, Barrio Los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires; Diego De Marco, 34 años, ingeniero, DNI 24.922.086, Quintanilla 841, Barrio San Jorge, Lote 19, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Smartmation S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos con microprocesadores y/o máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras y/o equipos con microprocesadores. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras, equipos con microprocesadores y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseño de paginas web, Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 80.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Diego De Marco, Vicepresidente: Jorge Pablo Servent, Director Suplente: Cintia Mariana Asanguren; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Belgrano 1485, 1º piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 129 del 26/3/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 46427/10 v. 04/05/2010

SUPERGUTIERREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 182 22/04/10 Not. M.A. Borelli de Quilmes, Oscar Eduardo Villarruel, nacido 20/08/1965, DNI. 17.420.809, CUL. 20-17420809-4, soltero, domicilio 457 Nº 1549 Juan Maria Gutierrez, Pdo. Berazategui y Claudio Horacio Barba, nacido 18/08/1965, DNI 17.420.275, CUIT. 27-17420275-4, casado, domicilio calle 2 Nº 4725 de la ciudad y partido de Berazategui. Ambos argentinos, comerciantes, constituyeron "Supergutierrez S.A." Duración: 99 años partir inscripción. Objeto: En país o extranjero realizar por cuenta propia, de terceros, la siguiente actividad: compra, venta, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta; bazart, menaje, perfumeria y actividades afines, supermercados minoristas. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente y Representante Legal: Oscar Eduardo Villarruel. Director Suplente: Claudio Horacio Barba. constituyen domicilio especial en la Sede Social. - calle Presidente Peron 1410 4º Piso C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente según Escritura 182 22/04/2010 citada.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: FAA03868332.

e. 04/05/2010 Nº 46438/10 v. 04/05/2010

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/11/2009 resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 63.725.187 a $ 9.000.000, por haber entrado la sociedad en el supuesto del artículo 206 de la Ley Nº 19.550, mediante la cancelación de 54.725.187 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción en forma proporcional a la participación de cada accionista y 2) reformar en consecuencia el artículo Cuarto de los estatuto sociales a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos nueve millones representado por nueve millones acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550." Daniel Hernán Dicásolo, autorizado por acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/11/2009.

Abogado - Daniel Hernán Dicásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 83. Folio: 916.

e. 04/05/2010 Nº 46240/10 v. 04/05/2010

TELEFONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/10 resolvió modificar el artículo trece bis del estatuto social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Trece Bis: La Sociedad contará con un Comité de Auditoría que tendrá a su cargo, como función primordial, su participación en el nombramiento, retribución y supervisión del auditor externo de la Sociedad además de las restantes funciones que correspondan según la normativa aplicable. Estará integrado por tres o más miembros del Directorio, todos los cuales deberán ser independientes conforme a los criterios que determine dicha normativa aplicable. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio, a propuesta del Presidente del Directorio, y deberán tener especialización en temas contables, financieros o empresarios. El Comité de Auditoría podrá fijar su propio Reglamento Interno, del que dará cuenta al Directorio." Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 7/11/08, escritura Nº 324, folio Nº 1020.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 44.

e. 04/05/2010 Nº 47677/10 v. 04/05/2010

TIMORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2009, se aumento el capital social de $ 12.028.720, a $ 12.044.720, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 26/04/2010, al folio 315 del Registro 34 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 88.

e. 04/05/2010 Nº 46316/10 v. 04/05/2010

TUKI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 212-26/4/10. 1) Juan Carlos Carulla, D.N.I. 10.072.744, 13/12/51; María Fernanda Schattenhofer, D.N.I. 14.730.267, 29/11/61, ambos cónyuges, argentinos, empresarios, domiciliados en Báez 274, Piso 4, Unidad B, CABA. 2) Báez 274, Piso 4, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Juan Carlos Carulla; Director Suplente: María Fernanda Schattenhofer. Fijan domicilio especial en domicilio social. Juan Carlos Carulla autorizado por Escritura 212 del 26/4/10, Registro Notarial 531 de CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 08.

e. 04/05/2010 Nº 46480/10 v. 04/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/4/10. Marcelo Fabian Di Rauso, divorciado de sus primeras nupcias con Daniela Florencia De Simone, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1966, titular del DNI: 17.538.009, CUIT 20-17538009-5, empresario, domiciliado en Virrey Aviles 3216, CABA; y Paula Soledad Guidetti, soltera, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1985, titular del DNI: 31.896.480, CUIT 27-31896480-2, empresaria, domiciliada en Crisologo Larralde 2807, CABA. Denominación: "3D Construcciones S.R.L." Plazo: 99 años contados de inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construccion y venta de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el regimen de propiedad horizontal; construccion de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o licitaciones; intermediaciones en la compraventa, administracion y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; todo ello mediante profesionales con título habilitante cuando asi se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital Social 40.000 $ dividido en 40.000 cuotas de valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: Di Rauso Marcelo Fabian 12.000 cuotas y Guidetti Paula Soledad 28.000 cuotas. Dirección y Administración Socio Gerente por tiempo indeterminado. Representación Legal Socio Gerente. Ejercicio cierre 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Paula Soledad Guidetti constituye domicilio especial en la sede

social. Sede Social: Helguera 2194 sexto piso depto A, CABA. Autorizado: Socio Gerente Paula Soledad Guidetti DNI 31.896.480. según instrumento privado referido ut-supra.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 124.

e. 04/05/2010 Nº 46178/10 v. 04/05/2010

3H AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 5/10/2009 recibo Nº 76-149568. Por inst. priv. del 25/02/2010 por observación formulada por IGJ se reformuló el Capital Social: $ 10.000. Autorizada: Mirtha Hebe Olivieri por inst. priv. del 8/1/2010.

Abogada – Mirtha H. Olivieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 79. Folio: 978.

e. 04/05/2010 Nº 46200/10 v. 04/05/2010

ALGODON PROPERTIES II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 03/11/09, resolvió: i) Aumentar el Capital social de la suma de $ 364.620 hasta $ 414.000 emitiéndose 4.938 cuotas valor nominal $ 10 cada una. ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Zavalía Santiago Enrique, Abogado, autorizado por Reunión de Socios de 03/11/09.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 04/05/2010 Nº 46267/10 v. 04/05/2010

AVPOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escritura 114 del 28/04/2010 ante Escribana Graciela B. Galbusera, Registro 1787 Cap. Fed., se cedió las cuotas acciones y derechos de 600 cuotas de 10 pesos cada una de Andrea Karina Andrighetto a Lorena Romina Ingala, argentina, 27/01/72, ingeniera, soltera, DNI 22.581.146, CUIT 27-22581146-1, domicilio real Manuel Rodríguez Fragio 920, Loc. y Pdo. De Ituzaingo, Prov. Bs. As.; se modificó el estatuto quedando así el siguiente articulo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades del mercado postal, esto es, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyendo la actividad desarrollada por los llamados "courriers" o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Quedando fuera del estatuto: modificado el domicilio de la sede social a la Avenida Asamblea número 364, Local 5 de esta Ciudad. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Ese. Públ. 114 del 28/04/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 13.

e. 04/05/2010 Nº 46521/10 v. 04/05/2010

CAMIONES Y GRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado 28/4/10. 1) Romina Soledad Dousdebes, 27/9/83, DNI 31.010.095, y María Laura Dousdebes, 14/6/80, DNI 28.505.131, ambas argentinas, solteras y con domicilio en La Pampa 2037, 2º F, C.A.B.A. 2) La Pampa 2037, piso 2º, departamento F, C.A.B.A. 3) 20 años. 4) Comercial: Compra, venta, consignación, alquiler, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, grúas, rodados pesados, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz; y b) Mandataria: representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con el objeto social. 5) $ 200.000. 6) Gerentes, en forma indistinta. Gerente: Romina Soledad Dousdebes; domicilio especial: La Pampa 2037, 2º F, C.A.B.A.; sin sindicatura. 7) 31/3. Apoderado por contrato privado 28/4/10.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 04/05/2010 Nº 46547/10 v. 04/05/2010

CRISYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Martín Vázquez, nacido el 7/4/80, D.N.I. 28.078.563, soltero, Licenciado en administración de empresas y María Eugenia Travacio, nacida el 23/1/80, D.N.I. 27.938.572, divorciada, empleada; ambos argentinos y domiciliados Guayaquil 835, 8º "C", Capital Federal 2) Escritura 54, del 27/4/10, folio 168, registro 1805, Capital Federal. 3) CRISyEN S.R.L.; 4) Catamarca 2209, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, de productos artesanales alimenticios; servicios de gastronomía, comidas a domicilio, catering, venta al público de productos alimenticios. 7) Capital: $ 10.000.- 8) socio gerente: Maria Eugenia Travacio, con domicilio especial en Catamarca 2209, Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de mayo de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 54, del 27/4/10, folio 168, registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429188153/E. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 04/05/2010 Nº 46393/10 v. 04/05/2010

DELTA PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública de fecha 22/04/10. Constitución. Benito Eduardo Llambí Haedo, nacido el 26/01/66, argentino, DNI: 17.688.811, casado, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 3540, Piso 9º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Pedro Galfione, nacido el 04/03/61, argentino, DNI: 14.364.192, casado, contador público, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Augusto Pollitzer, nacido el 09/11/56, argentino, DNI: 12.491.443, casado, empresario, domiciliado en Escalada 1200, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires, Juan Benjamín González Alzaga, nacido el 16/02/64, argentino, DNI: 16.822.141, casado, empresario, domiciliado en Chubut 415, Lote 415 Mayling Club de Campo, Provincia de Buenos Aires y Mario Fernando Montefiore, nacido el 28/05/68, argentino, DNI: 20.349.329, casado, licenciado en administración, domiciliado en Superí 1504, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Delta Partners S.R.L.; Sede Social: Cerrito 520, Piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de orientación y asesoramiento en desarrollo de nuevos negocios, optimizaciones de portfolios, marcas y productos, management, motivación de equipos, coaching ejecutivo y demás temas relacionados con el planeamiento y desarrollo estratégico y de liderazgo empresarial. Los servicios serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo, la sociedad podrá representar en Argentina y en el extranjero a otras empresas ya existentes. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años; Capital social: $ 50.000; Gerencia; Gerentes Titulares: Benito Eduardo Llambí Haedo, Gustavo Pedro Galfione, Gustavo Augusto Pollitzer, Juan Benjamín González Alzaga y Mario Fernando Montefiore todos con domicilio especial en la Sede Social; Mandato: Indeterminado; Representación legal: A cargo de los gerentes titulares; Sindicatura: Se prescinde. Fecha cierre del ejercicio: 30/06. Sebastián Balbín, abogado autorizado por escritura pública del 22/04/10.

Abogado - Sebastián Balbin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 45. Folio: 143.

e. 04/05/2010 Nº 47634/10 v. 04/05/2010

DYCAP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 16/04/10, Daniel Edgardo D'Oro renuncia al cargo de Gerente; se designa Gerente al Sr. Mario Víctor Ferraro, quien constituye domicilio especial en San Blas 5277, Cap. Fed. La sede social se traslada a la calle San Blas 5277, Cap. Fed. Por último, en cumplimiento a las Res. 20/04 y 21/04 I.G.J., se modifica la Cláusula 5º del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. Priv. del 16/04/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/05/2010 Nº 46365/10 v. 04/05/2010

EXEMSO CIRCUITOS IMPRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Lila García Valdes, viuda, DNI. 93775843, Gerente, y Jorge Andrés Bentancor García, soltero, DNI. 92913869, ambos uruguayos, mayores, empresarios, domicilio real y especial en la Sede Social: Lavalleja 64, 8º piso, Unidad B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 60.000. 3- Industrial, Comercial y Servicios relacionados únicamente con todo tipo de circuitos impresos, con o sin incorporación de inductores, resistores y condensadores; componentes y equipos utilizados y relacionados con la electricidad, electrónica y mecánica; a cuyo efecto podrá realizar la fabricación, diseño, armando, instalación, mejora, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor, de artículos, materiales, repuestos, y accesorios, todo ello, relacionado con lo indicado al principio. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12.Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 230 del 28-4-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 8.

e. 04/05/2010 Nº 46217/10 v. 04/05/2010

FULER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 23-10-2009, Analía Noemí García Valea cedió y transfirió sus cuotas a Roberto Hugo Estevo, casado, argentino, nacido 26-10-1951, comerciante, DNI 8642383, domiciliado Escalada 46, cuarto piso, departamento "E", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Marcelo Gustavo Boris, casado, argentino, nacido 28-1-1963, comerciante, DNI 16582147,domiciliado Hualfin 1139, CABA. Se aceptó la renuncia como gerente y Milton César Ferreira Claudino y se designó a Roberto Hugo Estevo y constituye domicilio especial en Gabriela Mistral 2633, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 23-10-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 051.

e. 04/05/2010 Nº 46225/10 v. 04/05/2010

FULL ESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16/02/2010 se dispuso la cesión de cuotas inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2930 del libro 133 de SRL. Edgardo Gregorio Caceres, DNI 11.980.382, cede, vende y transfiere las 360 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del Sr. José Aníbal Marini, DNI 20.720.922, argentino, con domicilio en la calle Fournier 1240, localidad de Merlo, Provincia de Bs. As. colocándose en su mismo lugar, grado y prelación. Como consecuencia de esta venta las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: 840 cuotas sociales en poder de Silvia Mariel Pérez y 360 cuotas sociales en poder de José Aníbal Marini. Carlos M. Barbaria, autorizado por instrumento ya mencionado.

Abogado – Carlos M. Barbaria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2010. Tomo: 20. Folio: 67.

e. 04/05/2010 Nº 46274/10 v. 04/05/2010

GEOGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Publico. Fecha 23-04-10. Socio Gerente: Cesar Antonio Cavieres Montenares, chileno, nacido el 28/8/57, soltero, empresario, DNI 92.899.888, domiciliado en la calle Luis Viale 1515, Cap Fed. y Fernando Caliva, argentino, empresario, nacido el 20/10/63, D.N.I. 16.710.412, casado, con domicilio en la Av. Santa Rita 2147, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Sede y domicilio especial: Luis Viale 1515, Cap. Fed., La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotacion de establecimientos y campos, cria y engorde de ganado, fruticultura y explotacion de establecimientos fruticolas, cultivos forestales, vitivinicolas, olivicolas y de granja, avicultura y tambo y demas actividades relacionadas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotacion, incluyendo lo relacionado a conservacion, fraccionamiento, envasado, distribucion, comercializacion, exportacion e importacion. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercializacion de frutos del pais. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no esten prohibidos por las leyes o éste estatuto. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.-. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio: 31 de Marzo. Edgardo Daniel Costessich, DNI 17.804.480, autorizado-apoderado por Escritura 26, folio 67, del 23-4-10, registro notarial 2118 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 14.

e. 04/05/2010 Nº 46542/10 v. 04/05/2010

GRUPO 1.024

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-4-10 Diego Pablo Lopez Bugna y Ernesto Fernando Tagwerker

ceden 200 cuotas a Sebastian Pellandino 50 cuotas, a Carlos Ariel Dantiags 50 cuotas, Daniel Alejandro Foronda 50 cuotas y a Leonardo Jorge Sanvitale 50 cuotas. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 21-4-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 150346. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/05/2010 Nº 46391/10 v. 04/05/2010

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 93 del 13-4-10 Esc. Roxana Spadavecchia RN 1816. Cesión Nicolás Venditti, argentino, nacido 14-5-58, casado 1ras c/Estela Mónica Pinto, DNI 12154684, domicilio Crisólogo Larralde 3194 castelar; Pcia Bs As; cedió a Angel Rafael Venditti, argentino, nacido 24-3-56, casado 1ras c/Graciela Dentato, DNI 11.704.682, domicilio Libertad 417, 12º piso, CABA 250 cuotas; Donación de Cuotas: Angel Rafael Venditi donó 75 cuotas a Martín Leandro Venditti, argentino, nacido 12-4-85, DNI 31550623, CUIL 23-31550623-9 soltero, hijo de Angel Rafael Venditti y Graciela Dentato, domicilio Quintana 834 Villa Bosch, Pcia Bs As; y 75 cuotas a María Gimena Venditti, arg, nac 1-6-79, DNI 27282463, CUIL 27-27282463-6, casada 1ras c/Jorge Gustavo D'Alena, domicilio Betharram 1861 Martin Coronado, Pcia Bs As. Nicolas Venditti renuncia al cargo de Gerente; quedando reformadas las cláusulas 4ta y 5ta del contrato social; suscripcion: Angel Rafael Venditti 350 cuotas Martín Leandro Venditti 75 cuotas, y María Gimena Venditti 75 cuotas y 3) designan Gerente a Angel Rafael Venditti, acepta cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. Carlos Alberto De Carlo DNI 29496723, apoderado en esc. de cesion Nº 93 del 13-4-10 Esc, Roxana M. Spadavecchia RN 1816 F. 215.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 54.

e. 04/05/2010 Nº 46564/10 v. 04/05/2010

J.N. HERNANDEZ TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/4/2010, folio 245, Registro 1672 se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 24/8/2009 que resolvió Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 552.000 mediante el aporte de automotores y dinero en efectivo y reformó el artículo 4º. Cuarta: El capital es de $ 552.000 dividido en 5.520 cuotas de $ 100 valor nominal, totalmente suscriptas así: Jorge Nestor Hernandez 5.160 cuotas y Leonarda Militello 360 cuotas. Reformó el artículo 5º adecuándolo a la Resolución 7/2005 de la IGJ en relación a la garantía que los Gerentes deben prestar y trasladó la sede social a Carlos María Ramírez 890, CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana Titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 23/4/2010, folio 245.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426179797/3. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 04/05/2010 Nº 46224/10 v. 04/05/2010

KATAN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Fabián Castro, 1/9/76, casado, D.N.I. 25.544.747, Roque Perez 5614, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, Emiliano Patricio Alba, 14/3/88, soltero, D.N.I. 33.711.163, Sargento Baigorria 2219, Munro, Provincia de Buenos Aíres; y Federico Alejo Bianchini, 5/3/86, soltero, D.N.I. 32.237.154, Caracas 39, Cap, Fed,; todos argentinos, comerciantes; Plazo; 99 años; Objeto: compra, venta, leasing, alquiler e importación y exportación de repuestos, accesorios e insumos para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, y todo lo que hace a la industria automotriz en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Fabrián Castro con domicilio especial en la sede; Sede: Callao 1.066, Piso 10, Oficina "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 67 del 22/4/10 ante el registro 1738.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/05/2010 Nº 46399/10 v. 04/05/2010

LA BOLIVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 20/11/09 y 23/3/10 pasadas a folios 2426 y 480 Escribano Emilio C. Perasso, Registro 409 CABA, se escindió la sociedad Palmas Altas S.A creándose la sociedad La Boliviana S.R.L. 2.- socios: Juan Isidro Quesada Elias, soltero, argentino, mayor de edad, DNI 4.138.900, Santiago Martelli, soltero, argentino, 19/11/81, DNI 29.191.984, domiciliados en Callao 1834 CABA. Objeto: Explotación de la actividad agropecuaria en general, siembra y producción de cereales, oleaginosas, semillas y forrajeras, explotación de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y hortícolas; explotación de la actividad ganadera en todas sus formas, tambos, animales de granja y avicultura; administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento, reformas y construcciones de inmuebles, pudiendo efectuar todas las operaciones que autoricen las leyes. Duración: 99 años. Capital $ 7.540, Cierre de ejercicio 30/4. Gerente: Juan Isidro Quesada Elías. domicilio social y especial gerente: Quintana 282, piso 8º, departamento G, CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de La Boliviana S.R.L según poder de fecha 20/11/09, Folio 2426 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 31.

e. 04/05/2010 Nº 46424/10 v. 04/05/2010

LA CARPINTERIA TEATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 61, del 15/04/2010; comparecen; Alejandra Diana Carpineti, y Gabriela Irueta, y por la otra parte Tamara Irueta, argentina, nacida el 11/05/1885, DNI: 31.651.571, soltera. diseñadora industrial, domicilio Fortunato Devoto 522 Cap. Fed.; María Sol Tester, argentina, nacida el 7/12/1987, DNI: 33.203.914, soltera, actriz y empresaria, domicilio Acuña de Figueroa 719 Cap. Fed. y Miriam Inés Petersen, argentina, nacida el 3/07/84 DNI: 30.881.001, soltera, diseñadora, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2563 piso 5º departamento "B" Cap. Fed; las cedentes Alejandra Diana Carpineti y Gabriela Irueta ceden y transfieren a favor de Tamara Irueta, María Sol Tester y Miriam Inés Petersen, la cantidad de tres mil cuotas sociales (3.000) cada una de ellas- o sea un total de seis mil (6.000); la señorita Alejandra Diana Carpineti, expresa que renuncia al cargo de gerente, y en su reemplazo se designa a la Señorita María Sol Tester, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Jean Jaures 858 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 61 del 15/04/2010, del Registro Nº 29 de la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185060/D. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 04/05/2010 Nº 46329/10 v. 04/05/2010

LA COPETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 20/11/09 y 23/3/10 pasadas a folios 2426 y 480 Escribano Emilio C. Perasso, Registro 409 CABA, se escindió la sociedad Palmas Altas S.A creándose la sociedad La Copete S.R.L. socios: María Amalia Florentina Quesada Elias, viuda, argentina, mayor de edad, DNI 1.301.920, Laprida 53, Paraná, Entre Ríos; Mercedes María Mathe, casada, argentina, 24/3/58, DNI 12.284.163, Mitre 293, Paraná, Entre Ríos, y Juan Cruz Mathe, casado, argentino, 1/1/72, DNI 22.312.396, Laprida 53 Paraná, Entre Ríos. Objeto: Explotación de la actividad agropecuaria en general, siembra y producción de cereales, oleaginosas, semillas y forrajeras, explotación de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y hortícolas; explotación de la actividad ganadera en todas sus formas, tambos, animales de granja y avicultura; administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento, reformas y construcciones de inmuebles, pudiendo efectuar todas las operaciones que autoricen las leyes. Duración: 50 años. Capital $ 7.540, Cierre de ejercicio 30/4. Gerente: Juan Cruz Mathé. Domicilio social y especial gerente: Callao 1834 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de La Copete S.R.L. según poder de fecha 20/11/09, Folio 2426 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perazzo. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 31.

e. 04/05/2010 Nº 46415/10 v. 04/05/2010

LAS AUDACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de octubre de 2009 se dispuso la cesion de cuotas sociales. Stella Maris Di Cio, con DNI 5.291.181, socia de Las Audaces S.R.L. inscripta en el Registro Publico de Comercio, Inspeccion General de Justicia con fecha 30 de agosto de 2006 bajo el numero 7672 del libro 125 Torno de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere las siguientes cuotas sociales que tiene y le corresponde en la mencionada empresa, a favor de las Señoras Paula Matilde Staubli, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de septiembre de 1956, con DNI 14.126.883, la cantidad de cuotas 4500 y en favor de la señora Sara Maria Guerrero, argentina, viuda, con DNI 453.587, comerciante, nacida el 8 de febrero de 1926, ambas con domicilio en la calle Ravelo 166 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de cuotas 50 por el precio de $ 20.000.- en las proporciones en que cada una adquiere, colocandolas en su mismo lugar, grado y prelacion, notificandose los socios Stella Maris Di Cio y Paula Matilde Staubli de la presente cesion. Ademas los socios acuerdan designar gerentes a las señoras Paula Matilde Staubli y a la Señora Maria Sara Guerrero. Firmado Eduardo Oscar Romanelli, Contador Publico Nacional, Tomo 129 Folio 159 en su caracer de autorizado por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 2009.

Autorizado – Eduardo Romanelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 150810. Tomo: 0129. Folio: 159.

e. 04/05/2010 Nº 46345/10 v. 04/05/2010

MADREDEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/04/2010; Denominación: Madredeus S.R.L Socios: Pablo Andrés Padula, argentino, casado, empresario, 28/10/1977, DNI 26.324.554, Av. Boedo Nº 908 Piso 3º unidad 32, C.A.B.A.; Fernando Gabriel Paz; argentino, soltero, empresario, 06/03/1969, DNI 20.696.022, Quintino Bocayuva Nº 847, C.A.B.A.; Fabián Esteban Padula, argentino, soltero, empresario, 21/04/1986, DNI 32.368.583, Av. Boedo Nº 908 Piso 3º unidad 32, C.A.B.A. y Julio César Padula, argentino, soltero, 31/03/1982, DNI 29.235.279, Av. Boedo Nº 908 Piso 3º unidad 32, C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Impartir la enseñanza en todos los niveles, en todo tipo de orientaciones que se desee implementar; b) Dictar Profesorados y carreras de todas las materias que se dicten en todos los niveles, y toda otra materia programática o extraprogramática de acuerdo a lo que imponga el Ministerio de Educación de la Nación, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o autoridades de la Provincia de Buenos Aires y/o autoridades municipales, pudiendo solicitar de ellas la autorización para la expedición de títulos oficiales; c) Podrá ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos que de ella se sirva como edición de textos, fabricación de útiles escolares, audiovisuales o electrónicos para el uso entre el alumnado; d) Crear, desarrollar, organizar, administrar y dirigir instituciones educativas, como así también estimular la constitución de las mismas, ya sean instituciones educativas privadas, de carácter oficial o no oficial, en todos sus niveles y modalidades, nacionales, provinciales o municipales, apoyando todas sus actividades que tengan por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica, en el más alto nivel que puedan prestar a través de sus departamentos, institutos u otras estructuras futuras dependientes de las mismas, departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros; dedicarse al dictado de carreras, cursos o seminarios; suscribir convenios con Universidades u otras entidades educativas de cualquier nivel, realizar en búsqueda de su cometido, todo tipo de transacción financiera y crediticia; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o terceros, cualesquier actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al Socio que se extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. Cap.: $ 20.000; Cierre: 30/06; Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Sede Social: Riobamba 650, C.A.B.A.; se designa Gerente a Pablo Andrés Padula, con Domicilio especial en sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cuales quiera de los gerentes. Duración: 90 años; Autorizada Dra. Makarena Cardozo Matus, Tº 73 Fº 60, por instrumento privado de 21/04/2010.

Abogada – M. Makarena Cardozo Matus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 73. Folio: 60.

e. 04/05/2010 Nº 46421/10 v. 04/05/2010

MAGNAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Por contrato privado de fecha 30/12/2009. 2) Cedente: Guillermo Juárez Touceda, L.E. 7.672.996, CUIT Nº 20-07672996-5 argentino, soltero, empresario, nacido 28/05/49, domicilio en Av. Santa Fé 2171, 7mo. de Capital 3) Cesionario: Nélida Carina Alvarez, DNI 20.404.157 CUIT 27-20404157-4, argentina, casada, nacida 22/09/68, con domicilio en Arce 828 4º "A", Capital 4) Cuotas cedidas: Cuatro Mil 5) Monto total: Quince mil dólares 5) Sociedad Inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 2580 del Libro 116 Tomo de SRL 4/6/2002 6) Gerente: Continua el Sr. Luis Verruno. 7) El autorizado para el trámite Leonardo Javier Blasco por instrumento privado firmado y certificado el 30/12/09.

Abogado/Autorizado – Leonardo Javier Blasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 49. Folio: 524.

e. 04/05/2010 Nº 46235/10 v. 04/05/2010

MAIPU 401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 27/04/2010 2) Maipu 401 S.R.L. 3) Beatriz Adriana San Miguel, D.N.I. 14.611.488, 14/05/61; Osvaldo Benjamin Alvarez, D.N.I. 12.888.852, 19/09/58; ambos casados, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Presidente Roque Sáenz Peña 1381, Olivos, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, franquicias, servicio de catering, eventos; elaboración, compra y venta de pizzas, empanadas, helados y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) Paraguay 5367 (C1425BTI) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 30/04 10) Gerente: Osvaldo Benjamín Alvarez y Beatriz Adriana San Miguel. Autorización por Acto constitutivo de fecha 27/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/05/2010 Nº 46342/10 v. 04/05/2010

MOLPER AGENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Yesica Anabel Molina, argentina, casada, nacida 11 de diciembre de 1978, comerciante, DNI 26.906.618, domiciliada en Valle 1420, 1º "A" CABA; Lorena Ruth Molina, argentina, casada, nacida el 4 de setiembre de 1974, empleada, DNI 24.170.048, Domicilio calle 310 Nº 2041 Ranelagh, Berazategui, Pcia de Bs As y Pablo Eduardo Cottone, argentino, soltero, nacido el 25 de julio de 1975, DNI 24.800.035, domicilio Acevedo 639, CABA. Denominación: "Molper Agents S.R.L." Domicilio Valle 1420, 1º piso A Dpto CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros la actividad de Servicios y actos relacionados con el Comercio Exterior, el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionados con el Comercio Exterior, la Importación, Exportación y Comercialización de toda clase de mercaderías provenientes del Comercio Exterior y realizar las actividades Financieras que requiera su actividad. Asimismo la sociedad en los casos en que sea exigida por las disposiciones que rigen el Comercio Exterior, podrá otorgar las garantías y fianzas que fueren requeridas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales y entidades autónomas o autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o éste estatuto. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000 Órgano de Administración: administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Yesica Anabel Molina, constituyendo domicilio especial en Valle 1420, 1º piso "A" CABA, acepta el cargo en la escritura de constitución. Cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado Javier Norberto Gastón Curras DNI 29.382.007 escritura 28 del 13/04/2010. Folio 106 Registro 1051 Capital Federal.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 339. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 19.

e. 04/05/2010 Nº 46431/10 v. 04/05/2010

MRM WORLDWIDE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7 de diciembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 73.171 a la suma de $ 5.750.671, mediante aporte en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Reunión del 07/12/09.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 04/05/2010 Nº 46332/10 v. 04/05/2010

NO ME NOMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abbiati Guillermo Axel, argentino, soltero, DNI 18414150, nacido 26/09/1967 domicilio en Estomba 2986 Dpto. 2 CABA Alejandro Gutiérrez argentino, soltero DNI 18414532 nacido 22/09/1967, domiciliado en Guardia Nacional 1223 CABA, 2) 13/04/2010; 3) No Me Nombres SRL;4) Sede Social: Estomba 2986 Dpto 2 CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de indumentaria textil, calzado accesorios de cuero y marroquinería. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años 7) 12000 8) La dirección, administración, representación, legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de tres ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Abbiati Guillermo Axel, argentino soltero, DNI 18.414.150, nacido el 26/09/1967, conformando domicilio especial constituido en Estomba 2986 CABA 10) 30 de abril. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por Instrumento privado de fecha 13/04/2010 realizada por el escribano interviniente Maximiliano Romanelli matricula 4892 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado – Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 37.

e. 04/05/2010 Nº 46356/10 v. 04/05/2010

OHMMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 85 del 15/4/10 Fº 318 Registro 856 C.A.B.A.: 1. Se amplió el plazo de duración fijándolo en 99 años a contar del 1/6/73; 2. Se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios si no lo fueran; 3. Se fijó nueva sede social en Darwin 1129/31 C.A.B.A.; 4. Se reformaron las cláusulas segunda y sexta del contrato social. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 85. del 15/4/10 Fº 318 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2010. Número: 100419168247/4. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 04/05/2010 Nº 47659/10 v. 04/05/2010

PAL MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Moisés Norberto Babor, Dora. Kravetz, Ezequiel Elías Babor y Andrea Verónica. Babor, únicos socios de "Pal Medicina Laboral S.R.L." resuelven: Trasladar la. Sede Social a la Ciudad de Buenos Aires, reformando la cláusula primera así: 1º) Denominación: "Pal Medicina Laboral S.R.L.", Aceptar la renuncia de Alejandra Mara Gegner al cargo de Gerente; Designar nuevos Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar las cláusulas cuarta y sexta. Se establece la Sede Social en 25 de Mayo 564, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedan designados Gerentes Moisés Norberto Babor, Dora Kravetz, Ezequiel Elías Babor y Andrea Verónica Babor; todos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 09/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 46420/10 v. 04/05/2010

PASO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta Constitutiva Complementaria pasada por Instrumento Privado de fecha 26/03/2010, se ha resuelto modificar el artículo tercero del contrato social de Paso Norte S.R.L. modificando su objeto el que quedará redactado de la siguiente forma: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la comercialización de servicios y artículos electrónicos, software, hardware, sus partes componentes y sistemas operativos en general, incluidos entre otros, equipos y servicios de protección por alarmas y productos afines, así como otros relacionados con seguros prestados por terceros autorizados. La prestación de servicios de consultoría, mercadeo, publicidad, gestión de cobranza, organización, diseño, soporte y capacitación de fuerzas de venta y distribución relacionados con los productos y servicios mencionados precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Martín E. Cosentino. Autorizado por instrumento privado del 16/03/2010.

Abogado – Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 04/05/2010 Nº 46296/10 v. 04/05/2010

PEDRO GOYENA 611

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Horacio Buciol, argentino, nació 9/11/1964, divorciado, empresario, DNI 17.254.885, domicilio: calle Lautaro 74, 7º piso "A" CABA; Ramón Darío Bernal, paraguayo, nació 29/11/1974, soltero, comerciante, DNI 92.248.093, domicilio: calle Tucumán 1539 piso 7º oficina 73 CABA; Marta Cristina Stefanelli nació 9/9/1967, DNI 18.529.395, domicilio calle Madero 329 Ramos Mejía, Bs. As. y Roberto Andrés Barrague, nació 29/9/1951, jubilado, DNI 8.499.853, domicilio: 14 de julio Nº 1775, Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As.; ambos argentinos, casados. Denominación: "Pedro Goyena 611 S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 30.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración- Representación y Uso Firma Social a cargo del/os gerente/s socio/s o no, indistintamente por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/1 cada año. Sede Social: calle Lavalle 1672, piso 9, departamento "45" C.A.B.A. Gerente a: Hernán Horacio Buciol, con domicilio especial en la sede social. Autorizado Longueira Carlos Alberto según escritura 177 del 29/4/2010 Fº 712 reg. not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 58.

e. 04/05/2010 Nº 47679/10 v. 04/05/2010

PRAWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Cruz Irueta, 31 años, DNI: 26.721.532, Matienzo 2050, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Jose Luis Fernandez, 31 años, DNI: 26.228.190, Hipólito Yrigoyen 3781, 9º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Prawé S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios, Capital: $ 12.000. Administración: Jose Luis Fernandez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida General Paz 450, 18º piso, deartamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 1/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 46414/10 v. 04/05/2010

QH DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Ciudad de Buenos Aires, 15/04/2010. 2) Enrique Tomas Núñez Villamayor, DNI 13.277.033; Horacio Martin Núñez Villamayor, DNI 13.656.551 y Graciela Edith Buzzo, DNI 21.963.582 todos con domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) QH Data S.R.L. 4) Leandro N. Alem 1080 3 "A" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial escáneres, computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, provisión, impresión, diseño de todo tipo de formularios, participar en licitaciones publicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 6) 99 años 7) $ 20.000 8y9) Gerente: Horacio Martin Núñez Villamayor, por el término social. Constitución de domicilio especial Leandro N. Alem 1080 3 "A" C.A.B.A. Firma social individual e indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 10) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorización por Inst. Privado de fecha 15/04/2010 a la Doctora Contadora Pública María Laura Biscaglia.

Contadora – M. Laura Biscaglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 151420. Tomo: 0282. Folio: 034.

e. 04/05/2010 Nº 46534/10 v. 04/05/2010

QUALITY BREAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 151 del 27/4/10. Socios: Diego Prosperi, 25 años, soltero, empresario, Pasaporte Italiano AA3788362 y Umberto Prosperi, 53 años, casado, empresario, Pasaporte italiano A447633; ambos italianos domiciliados en Diagonal Roque Saenz Peña 991, piso 4º, departamento 402 CABA. Denominación: "Qua-

lity Break S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con maquinas automáticas expendedoras de bebidas y alimentos. Provisión, mantenimiento, reparación, revisación, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, permuta, locación, importación y/o exportación tanto de las expendedoras como de sus repuestos, transporte, distribución, consignación, comodato, comisión, representación, reposición de insumos, accesorios y mercadería en general relacionada con lo indicado al principio. Asimismo podrá operar con marcas y ofrecer la franquicia a los que eventualmente lo requieran y por los productos relacionados con la gestión empresaria relacionada con el objeto social. Capital: $ 50.000. Gerente: Sebastián Rodrigo Villalba, DNI 26.591.700, domicilio real Jorge Miles 747, departamento "6" Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; con domicilio especial en Cuenca 2040, piso 16º, oficina "C" CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Cuenca 2040, piso 16º, oficina "C" CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 151 del 27/04/10, Folio 378 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Monica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 058.

e. 04/05/2010 Nº 46157/10 v. 04/05/2010

REDBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura públicas Nº 39 y 45 del 9/4/2010 y 21/4/2010 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 5º y designación de Gerente. Guillermo Emilio González, cede, vende y transfiere en partes iguales la totalidad de sus cuotas a favor de los socios Dino Hernán Feldman y Guillermo Rubén Portnoy, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes que actuarán en forma indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad si fueran socios o por 3 ejercicios si no lo fueran. Se designa Gerente a Guillermo Rubén Portnoy con domicilio especial en Aguirre 173 Cap. Fed. Guillermo A. Symens autorizado por escritura pública Nº 39 del 9/4/2010 ante la Escribana Mónica C. Martínez Santana Registro 1784.

Certificación emitida por: M. C. Martínez Santana. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4151. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 98. Nº Libro: 09.

e. 04/05/2010 Nº 46179/10 v. 04/05/2010

R.L.R. SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 38 del 27.04.2010, Fº 84 Registro 214 Cap. Fed., Hugo Edgardo Ruiz, Hernán Hugo Ruiz y Sergio Francisco Labombarda, cedieron la totalidad de sus 12.000 cuotas sociales, favor de José Menna, italiano, nacido el 15.12.48, casado, D.N.I. 93.455.231, Las Flores y Los Pinos s/nº, 9º "B" Wilde, prov. Bs. As. y Ramona Isabel Alegre, argentina, nacida el 25.09.66, soltera, D.N.I. 18.154.713, Carola Lorenzini 2024 Florencio Varela, prov. Bs. As., ambos comerciantes, por partes iguales, por la suma de Pesos Doce Mil, quedando modificada la cláusula Cuarta del Contrato Social. José Menna 6.000 cuotas y Ramona Isabel Alegre, 6.000 cuotas. Sergio Francisco Labombarda renuncia como Gerente. Se designa Gerente a Ramona Isabel Alegre. Se fija nueva sede social en Avenida Paseo Colón 1009 Capital Federal. Autorizado para publicar aviso por "RLR Shoes S.R.L.", por escritura 38, folio 84, Registro 214 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 51.

e. 04/05/2010 Nº 46352/10 v. 04/05/2010

S&G LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 55. 26/04/2010. Registro 1047 Cap. Fed. Socias: Leoncia Ramona Cabadas, argentina, 30/08/1951, DNI 10.186.047, divorciada 1º nupcias con Nicolás Maidana, C.U.I.T. 27-10186047-2, empresaria, domiciliada en 3 de Febrero 2279 depto "H" Cap. Fed. Norma Elizabeth Maidana, argentina, 13/7/1970, DNI 21.616.377, soltera, C.U.I.L. 27-21616377-5, docente, domiciliada en Esteban Echeverría 1849 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de transporte urbano, interurbano e internacional de: cargas masivas o a granel de bienes homogéneos, cargas peligrosas de sustancias o mercancías consideradas como tal por la normativa vigente, cargas fraccionadas de bienes compatibles que puedan ser consolidados en la misma bodega, acopiados en uno o varios orígenes, de uno o varios dadores de carga, con uno o mas destinos y con entregas completas o fraccionadas, caudales, cargas indivisibles (ingeniería del transporte), correos o valores bancarios, recolección de residuos, trabajos en la vía publica y ganado mayor. b) Servicio de Gestión Logística y Distribución: Almacenamiento y administración de stock de materias primas, cuarentenas, productos terminados y devoluciones, desconsolidación de contenedores y palletizacion, Picking, preparación y acondicionamiento de empaques especiales, preparación y embalaje de productos para exportaciones, estampillado y etiquetados y distribución física en el país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó mas gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerente: Leoncia Ramona Cabadas. Cierre del Ejercicio: 31/05. Domicilio Legal y Especial: 3 de Febrero 2279 depto "H" Cap. Fed. Escribana Claudia I. Llamazares. Autorizada: esc. 55 del 26/04/2010. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429187595/8. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 04/05/2010 Nº 46203/10 v. 04/05/2010

SEGURIDAD INTEGRAL DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificase publicación Nro. 32475/10 del 06/04/10. Por instrumento Privado del 23/04/10 se ha reformado el articulo Primero del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "Primero; La Sociedad se denomina Seguridad Integral de Empresas S.R.L. Dra. Sandra V. Castro Autorizada por instrumento privado de fecha 23-02-2010.

Abogada – Sandra V. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 66. Folio: 474.

e. 04/05/2010 Nº 46186/10 v. 04/05/2010

SILVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-03-2010, Ariel Defino José Battezzati, y Sergio Máximo Aisenstein cedieron y transfirieron Cien Cuotas sociales de la sociedad "Silverman S.R.L." a Santiago Bermudez, 19-08-1976, Licenciado en Relaciones Públicas, DNI 25.495.365, 3 de Febrero 1069, piso 1º, departamento "A" C.A.B.A., y Alejandro Esteban Inafuku, 14-03-1981, Comerciante, DNI. 28.753.280, Cochabamba 605, piso 3º, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros. Y éstos resolvieron la reforma y el reordenamiento del contrato social: 1) Silverman S.R.L., 2) 50 años desde el 19-3-2010; 3) explotación de negocios de restaurante, parrillas, bares, café, cantina, casa de lunch, local bailable clase "C", fast Foods, confiterías, pizzerías, rotiseria, organización de eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios; 4) $ 4.000. 5) La dirección y administración: gerencia por el plazo de duración de la sociedad. 6) 30 de diciembre; 7) Sindicatura prescinde; 8) Gerentes: Santiago Bermudez, y Alejandro Esteban Inafuku, domicilio especial Nicaragua 4346, C.A.B.A., 9) Sede: Nicaragua 4346, C.A.B.A. Autorizado en escritura del 19-03-2010 folio 90 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127715/6. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 04/05/2010 Nº 46517/10 v. 04/05/2010

STAR COMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/4/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Av Coronel Manuel Dorrego 1940, Torre C, piso 1, unidad "D", C.A.B.A.) Georgina Wanda Costantino, 15/6/84, DNI 31.059.303, (Gerente); y Ubaldo Roberto Bau, 8/5/68, DNI 20.423.141. Sede: Sarmiento 747, piso 6, unidad "26", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, y reconstrucción de equipos de reproducción de sonidos, receptores, equipos de telefonía celular, de teléfono y de telégrafo alámbrico e inalámbrico, equipo e instalaciones, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos clasificados en este grupo, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles, celulares, cargadores, accesorios, baterías, micrófonos, auriculares; recolección, destrucción, separación y disposicion final de residuos electrónicos y todo lo relacionado con Internet, telefonía voice ip y todo otro evento o servicio que se relacione con la comercialización en general creados o a crearse en el futuro. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización de los productos vinculados con el objeto social. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 129, 27/4/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-005869309.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 48.

e. 04/05/2010 Nº 46442/10 v. 04/05/2010

TALLERES SUSTENTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28-4-2010 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriela Verónica Sladkowski, 26-11-1970, DNI 21851807, lic. en comercio exterior y Rodrigo Nahuel Matta, 19-11-1975, DNI 24966246, Carpintero, ambos casados, argentinos, con domicilio real en Domingo F sarmiento 2425, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años; Objeto: comercialización, fabricación, transporte, distribución, exportación e importación de maderas, muebles, objetos y artesanías de madera, puesta en condiciones de mobiliario y toda actividad vinculada al objeto descripto; Capital: $ 15.000.-; Gerentes: Rodrigo Nahuel Matta con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Estomba 2315, Piso 1, G CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Instrumento Privado del 28-4-2010.

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 04/05/2010 Nº 46541/10 v. 04/05/2010

TANGOID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 94 del 23/04/2010-Registro 186 C.A.B.A. Socios: Martín Tomas Deferrari, DNI 25.127.886, nacido el 12/07/76, argentino, casado en primeras nupcias con Lucila Maria Ciccioli, empresario, con domicilio en Avenida del Libertador 16075 San Isidro, Prov. Bs. As.; Mario Enrique Atilio Deferrari, DNI 4.593.960, nacido el 3/11/42, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Linda Rosental, empresario, con domicilio en 25 de Mayo 49, 5 piso "A" San Isidro, Prov. Bs. As.; Paula Soledad Novarini, DNI: 31.290.305, nacida el 13/11/84, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Ruiz Huidobro 3737, piso 8º "F" C.A.B.A. 1) Denominación: TangoID S.R.L. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Producción, grabado, emisión, compraventa, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de tarjetas pvc como ser: magnetitas o no, inteligentes, credenciales, bancarias, de publicidad, de seguros y/o cualquier otro tipo de tarjetas de identificación de personas cosas y/o servicios y/o materia prima y maquinaria necesaria para la fabricación, lectura y terminación de las mismas, tanto en el ámbito nacional como internacional. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 mil cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que permanecerán en el cargo por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida remplazarlos. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Gerente Martín Tomas Deferrari por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Avenida Belgrano 1720 Piso 2 C.A.B.A. Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 94, del 23/04/2010.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 7.

e. 04/05/2010 Nº 46498/10 v. 04/05/2010

TPI COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/4/10. Franco Bernardo Ibelli, argentino, nacido el 4/5/69, DNI 20910746, abogado, divorciado, San Luis 3249, 4º piso, departamento A, CABA, y Miguel Héctor Torres, argentino, nacido el 22/12/38, DNI 4279296, viudo, Av. Pueyrredón 1576, 12º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: San Luis 3249, 4º piso, departamento A, CABA. Objeto: comercializar, fabricar, distribuir, importar, exportar, comprar, vender ya sea al por mayor o menor, alquilar, dar en comodato, todo tipo de equipos, repuestos y accesorios para telefonía celular, telefonía fija, radiotelefonía y todo otro producto relacionado con las comunicaciones, transmisión de datos e informática (hardware y software), prestar servicios de reparación y servicio técnico, así como la prestación de servicios de gestión comercial para las actividades relacionadas con las comunicaciones. Capital: $ 12000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12. Gerente: Franco Bernardo Ibelli, con domiiclio especial en la sede social. Abogado Autorizado por instrumento privado del 20/4/10.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2010. Número: 100427183625/4. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 04/05/2010 Nº 46629/10 v. 04/05/2010

TRANSPORTE & LOGISTICA S.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.768.021). Por instrumento privado del 21/04/2010 se aprobó: 1) La cesión de 8.000 cuotas de propiedad de Susana Teresa Somoza a favor de Luciano Diego Carrera (4.000) y a Sebastián Mario Carrera (4.000);

2) La modificación del artículo 4º del contrato social; 3) Ratificar en su cargo de Gerente a Luciano Diego Carrera, quien constituye domicilio especial en la sede social, Venezuela 2022, piso 9º, Dpto. "B", CABA, y 5) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 04/05/2010 Nº 46259/10 v. 04/05/2010

ULLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Osvaldo Conde, 33 años, licenciado en administración hotelera y gastronómica, DNI: 25.426.601, Avenida Santa Fé 3531, 3º piso, departamento "C", Capital Federal; Federico Alberto Ulloa, 33 años, empresario, DNI: 25.676.746, Azcuenaga 1571, Planta Baja, departamento "E", Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Ullco S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Hernan Osvaldo Conde y Federico Alberto Ulloa, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Cabrera 4106/08/10, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 46406/10 v. 04/05/2010

ZEBRA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Escritura Nº 25, Folio 57 del 25/03/2010. Socios: Iván Bullrich, argentino, casado, DNI 22.293.274, nacido el 08/07/71, empresario, domiciliado en Lafinur 3325, 4º piso, "D", C.A.B.A.; Carlos Manuel Casal, argentino, casado, DNI 10.921.815, nacido el 20/09/53, comerciante, domiciliado en Oliden 2669, C.A.B.A., y Francisco José Maffi Casal, argentino, soltero, DNI 33.716.412, nacido el 04/04/88, empresario, domiciliado en Oliden 2669, CABA. Denominación: Zebra Express S.R.L. Domicilio (Sede Social): Amenábar 191, 2º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La prestación de servicios de mensajería, motomensajería, cadetería y todo tipo de trámites ante organismos públicos o privados; la recepción de cobranzas para terceros y mandamientos generales; 2) La prestación de servicio de correo privado, envíos y recepción de correspondencia por el sistema puerta a puerta, bolsines, clearing bancario, caudales, valores y contrareembolsos, distribución de toda clase de productos en general, paquetería, regalos, revistas, diarios, folletería, encomiendas y entrega de tarjetas de débito y crédito, pudiendo inscribirse como correo privado ante la autoridad competente. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo de Iván Bullrich y Carlos Manuel Casal actuando en el carácter de Gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por escritura pública Nº 25, folio 57 del 25/03/2010 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 04/05/2010 Nº 46262/10 v. 04/05/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA, SUCURSAL ARGENTINA

Por reunión de Socios de la casa matriz del 14 de enero de 2010, otorgada en Estrada do Guerengué 1421, Jacarepaguá, Ciudad y Estado de Río de Janerio debidamente traducida y legalizada, respecto de la Sucursal Argentina se resolvió: I) Aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en Doscientos mil reales. II) Reforma del Artículo 4º del Contrato Social de la Casa Matriz. Gustavo Adolto Dans. con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 720 piso 5 "A" Representante legal Autorización para publicar: Acta de Reunión de Socios del 14 de enero de 2010.

Abogado - Gustavo Adolfo Dans

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 30. Folio: 981.

e. 04/05/2010 Nº 47549/10 v. 04/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 612 del 28 de Mayo de 2009, y por Acta de Asamblea Nº 62 del día 21 de Mayo de 2009, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 Hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2009.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 181.

e. 04/05/2010 Nº 46500/10 v. 10/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Bartolomé Mitre 2087 1º piso Capital Federal para el día Viernes 4 de Junio de 2010 a las 17,00 hs, para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2010.
3) Gestiones, convenios celebrados y mandatos conferidos.
4) Consideración de las Ayudas Económicas Mutual otorgadas.
5) Aumento Cuota social y Subsidio por fallecimiento.
6) Adecuación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios y con captación de Ahorro de los Asociados a la resolución 2772/2008.
7) Apertura de Filial.

Firman la convocatoria el Presidente: Dip. Nac. (MC) Alfonso Carlos Márquez y Secretario: Sr. Jorge R. Herrero. Electos por Asamblea Nº 15 del 8/6/2007.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2010.

Presidente – Alfonso Carlos Márquez
Secretario – Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 3.

e. 04/05/2010 Nº 46501/10 v. 04/05/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO - CADIGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Asociados de la Cámara Argentina de Distribuidores de Gas Licuado-Cadigas, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010 a las 10:30 horas, en Avda. Callao 360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 64º, Apartado I, inciso b) de la Ley Nº 19.550 y por el inciso; a) del Artículo 29º del Estatuto Social, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de las cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los Asociados.
5º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
6) Elección de seis (6) Consejeros para renovar los cargos del Consejo Directivo que vencen con esta Asamblea General Ordinaria.

Bs. As. 28/04/2010.

Presidente – Ricardo O. Azar

Ricardo O. Azar, DNI Nº 21.793.267: Presidente elegido en Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 2008 – Folios 18 a 20 Libro Nº 1 de Actas de Asamblea, Rúbrica Nº 108449-03 del 12/12/2003.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 166.

e. 04/05/2010 Nº 46382/10 v. 04/05/2010

CAMARA DE EMPRESARIOS DE BUCEO Y SALVAMENTO

CONVOCATORIA

Señores asociados, en cumplimiento de lo fijado por el artículo 22 y concordantes de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en la sede social de la calle Avda. Pedro de Mendoza 1419 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria para media hora después, celebrándose cualquiera sea el numero de socios activos presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea.
3º) Confección, tratamiento y resolución de los balances, documentación contable y anexos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio social Nº 5.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Nueva Comisión Directiva, por renuncia de la firma Smit International Argentina S.A. a la calidad de Socio Activo.-. Su designación.

Autorizado por acta del 20 de mayo de 2010.

Presidente - Carlos Luis Paz

Autorizado por Acta de Asamblea del 20/05/2009 a fs 69/70 del Libro de Actas nº 1, y Acta de comisión directiva Nº 39 del 20/05/2009 a fs. 71 Del Libro de Actas Nº 1 rubricado bajo el nº 75115-05 con fecha 03/11/05.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 196.

e. 04/05/2010 Nº 47645/10 v. 04/05/2010

"E"

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 31 cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al directorio
5º) Fijación del número y elección de Director Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 525.

e. 04/05/2010 Nº 46443/10 v. 10/05/2010

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Hogar Israelita Argentino Para Ancianos convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios del Hogar Israelita Argentino Para Ancianos que se realizará en la Sede Social de Jean Jaures 620 Capital federal el día 31 de Mayo de 2010 a las 17 horas en primera

convocatoria y el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario General y Tesorero.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente, Inventario, Balance General y dictamen del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Firmante designado por Acta de Asamblea del 09-05-08

Presidente - Salomón Isaac Ajzenberg

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 31.
e. 04/05/2010 Nº 46299/10 v. 04/05/2010

“L”

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de Mayo de 2010 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 6–Primer Piso-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Eduardo Rimondi y Ricardo Enrique Fernández.

Presidente electo por acta Asamblea Nro.22 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 110 ambas del 19 de Mayo de 2009.

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 70.
e. 04/05/2010 Nº 46488/10 v. 10/05/2010

“M”

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “Multipar S.A.” para el día 22 de Mayo de 2010 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 14 cerrado el 31.12.2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio: Su aprobación y sus Honorarios.
5º) Consejo de Vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio Nº 49 del 20.05.08 transcripta al folio 78 del libro de Actas de Directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 603.
e. 04/05/2010 Nº 46272/10 v. 10/05/2010

“R”

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma “Río Paraná Pilots S.A.” para el día 22 de Mayo de 2010 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.
5º) Consideración de la solicitud de algunos prácticos de reducir al 50% sus prestaciones accesorias. Consecuencias operativas.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 602.
e. 04/05/2010 Nº 46279/10 v. 10/05/2010

ROCH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de esta ciudad, el día 27 de mayo de 2010 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Art. 234, Inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Destino de los resultados.
Presidente - Ricardo Omar Chacra

Designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 62.
e. 04/05/2010 Nº 46429/10 v. 10/05/2010

“T”

**TRAINMET SEGUROS S.A.
EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Liquidadores Titulares, Sres. José L. Cuerdo y Eduardo E. Bidart.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores liquidadores renunciantes y de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2008 y reunión de Directorio del 30.03.2010.
Presidente – Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 140.
e. 04/05/2010 Nº 46483/10 v. 10/05/2010

“V”

VIAJANDOONLINE.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Viajandoonline.Com S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día 21 de mayo de 2010 a las 15 horas y en Segunda Convocatoria a las 16 horas en Paraguay 781, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1, ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31.12.2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio, en su caso en exceso de lo previsto en el art. 261 ley 19550.
4º) Consideración de aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto.

Autorizaciones.- El que suscribe Jorge Luis Bence Grondona lo hace en su carácter de Presidente designado en estatutos del 24/11/08, escritura 720, Registro 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 54.
e. 04/05/2010 Nº 46934/10 v. 10/05/2010

“Z”

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y su designación por el termino de tres años.
Designado por acta de directorio numero 272.
Presidente – Eduardo Patron Costas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 220.
e. 04/05/2010 Nº 46395/10 v. 10/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano: Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 2544 con estudio en Av. Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Avisa que Luis Sanchez, D.N.I. 7.725.982 domiciliado en Veracruz 2239, Válentin Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Monica Noeli De la Torre, D.N.I. 13.305.822 domiciliada en Fray Julian Lagos 592, Lanús, Provincia de Buenos Aires.; libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio denominado “Lavadero San Pedro” dedicado al negocio del ramo de Lavandería mecánica y autoservicio, más todas las instalaciones existententes sito en Estados Unidos 658, Capital Federal. Oposiciones de ley: Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed.
Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428184450/C. Matrícula Profesional Nº: 2544.
e. 04/05/2010 Nº 46159/10 v. 10/05/2010

El Sr. Víctor Salvador Zapata DNI 92.495.325 con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), titular del comercio sito en Lavalle 2331, piso 5º, depto. Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los rubros de (500,690) Taller de Bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros y (500,900) Confección de Ligas, Tiradores y Cinturones; transfiere a los Sres. Ricardo Javier Zapata Minieri DNI 92.495.355, con domicilio en Pueyrredon 443 piso 10º depto. F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Emanuel Zapata, con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamo de ley Lavalle 2331, piso 5º depto. Of. 1, CABA. Fdo. Diego Emanuel Zapata DNI 31.804.955.
e. 04/05/2010 Nº 46485/10 v. 10/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A.Y. NOT DEAD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16 de diciembre de 2009 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Mónica Irene Salotto de Romero a su cargo de Directora Suplente; y (ii) Designar a los Sres. María Cherñajovsky y Gabriel Ary Brenner como Directores Titulares y al Sr. Roberto Aníbal Fernández como Director Suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Humboldt 2439, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada: Mariana Inés Sánchez, según Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2009.
Abogado – Mariana I. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 87. Folio: 531.
e. 04/05/2010 Nº 46246/10 v. 04/05/2010

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL S.A.I. Y C.

Escritura: 23/3/10 y 9/4/10. Designación de autoridades: Presidente: Adolfo Maffi; Vicepresidente: Graciela Casal y Suplente: Maria

Nieves Casal, todos con domicilio especial en Oliden 2669, CABA, resuelto por asamblea del 30/4/09. Escribano autorizado por escritura 24 del 23/3/10, reg. 242, CABA.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426180489/D. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 04/05/2010 Nº 46620/10 v. 04/05/2010

AGRORESERVAS ARGENTINA S.A.

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agroreservas Argentina S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 19 de Abril de 2010, acepto el cese del cargo como Vicepresidente Primero del Directorio al Sr. Norberto Domingo Turdo, como Vicepresidente segundo al Sr. Gregory Crosby Spencer, como Director Titular al Sr. Robert Burke Teichert y designo a las siguientes autoridades: Presidente: Robert Lercy Hatch. Vicepresidente Primero: Fernando Riquelme. Director: Daryl Craig Wilkendorf. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de Abril del 2010.

Contador – Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 355362. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 04/05/2010 Nº 46255/10 v. 04/05/2010

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A. - ARCOS CORDOBESES S.A.

Fusión por Absorción

Arcos Dorados Argentina S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de julio de 1986, bajo el Nº 801.248 del libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas y Arcos Cordobeses S.A. con domicilio legal en la calle Maipú 1210, piso 5, CA.B.A, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de abril de 1995, bajo el Nº 1.604.827 del libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días a los fines dispuestos por el art. 83 inciso 3º Ley 19.550 que: Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 25 de marzo de 2010 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Arcos Dorados Argentina S.A., incorpora a Arcos Cordobeses S.A; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto y aprobado por sendos directorios el día 12 de marzo de 2010 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 25 de marzo de 2010. La fusión se efectúa sobre la base de los balances especiales al 31 de diciembre de 2009, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: 1) Valuación del Activo y del Pasivo de Arcos Dorados Argentina S.A. (sociedad incorporante): 1.1) Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2009: Activo: $ 610.073.684.- Pasivo $ 344.702.321. 2.2) Después de la Fusión: Activo $ 597.752.482.- Pasivo $ 330.381.119. 3) Valuación del Activo y Pasivo de Arcos Cordobeses S.A. (sociedad incorporada): Antes de la Fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de diciembre del 2009: Activo $ 35.938.979.- Pasivo $ 19.630.916. 4) Capital Social de Arcos Dorados Argentina S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 1.950.000.- 5) Atento que Arcos Dorados Argentina S.A. es titular del 100% del capital social de Arcos Cordobeses S.A., no es necesario aumentar el capital social de Arcos Dorados Argentina S.A., ni establecer relación de cambio. Arcos Dorados Argentina S.A. mantiene su domicilio legal en la C.A.B.A. y modifica su art. 1º de su estatuto social. Las oposiciones de la ley deberán efectuarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Extraordinaria No. 67 del 25/03/2010.

Abogada – Eleazar Christian Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 04/05/2010 Nº 46183/10 v. 06/05/2010

ARLINK S.A.

Por acta del 31/7/09 se designan Presidente Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Arthur Bleasdale, y Agustin Vila, y Directores Suplentes: Germán Ranftl, Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Alejandro Fabian Poquet, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Autorizado en acta del 31/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 58. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 47532/10 v. 04/05/2010

ARQUITRAMA S.R.L.

22/4/10 Cambio de sede social sin reforma de contrato de la calle Suipacha 190, piso 10, unidad 1007 a la calle Larrea 941, piso 3, unidad C de Cap. Fed. Administración y representación a cargo de los gerentes por la duración de la sociedad. Firma apoderado, Esc. 300, 22/4/10, Reg. 56 de San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 04/05/2010 Nº 46195/10 v. 04/05/2010

"C"

CAMINO REAL COUNTRY CLUB S.A.

Rectificatoria factura Nº 0076-00160080 del 23/4/10: **Donde se lee** Ricardo Fudri, **debe leerse** Ricardo Fuduric y donde se lee Jorge Roberto Prfesutto, debe leerse Jorge Roberto Presutto.- Autorizado en acta de 12/3/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 04/05/2010 Nº 46239/10 v. 04/05/2010

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Instrumento: 15/4/10. Designación del directorio: Presidente: Emilio Polito, Vicepresidente: Gustavo Osso, Director Secretario: Domingo Carlos Varde, Director Tesorero Fidel Vommaro, Director Titular Rafael Lenti, Director Titular Mario Osso, Director Titular: Franco Osso, Directores Suplentes: Carlos Ulises Amoresano (h), Oscar Pagano y Ricardo González, todos con domicilio especial en Mexico 628, C.A.B.A. Abogada autorizada por acto privado del 15/4/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 04/05/2010 Nº 46637/10 v. 04/05/2010

CERVIGNI HNOS. S.A.

Cambio de Sede Social - Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 06/04/10, se resuelve modificar la sede social de calle Guemes Nº 3756, Piso 5º, Dpto B a la nueva de Sarmiento Nº 3696, Piso 4º Dpto. E ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, protocolizado en Acta notarial Nº 112 del 16/04/10 Esc. Jorge Quagliariello, del Reg. 4 de San Andrés de Giles (BA). Fdo. Esc. J. Quagliariello. Autorizado por Acta 112.

Notario – Jorge Quagliariello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: FAA03854796.

e. 04/05/2010 Nº 46185/10 v. 04/05/2010

CHAMPION INTERNATIONAL BATTERIES S.A.

Por asamblea del 25/11/08 se eligieron directores: Presidente Luis Alberto Malatto (domicilio Constituido Calle 63 Nº 2289 UF 38 Barrio Finca Iraola Berazategui Pcia. Bs. As.), Suplente Antonio Gumersindo Rivero (domicilio constituido Italia 992 Vicente López Pcia. Bs. As.) Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 15/2/09 pág. 30 libro Actas de Directorio 1 rúbrica IGJ 74018-98 del 28/8/98.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 1.

e. 04/05/2010 Nº 46169/10 v. 04/05/2010

CITACROM S.A.

Por asamblea 16/4/10 se designó nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Burone Risso, Vicepresidente: Raúl Oscar Cufre, Director Suplente: Jorge Vaggi, todos con domicilio especial en Mendoza 4885 piso 1º Oficina "3" CABA. Autorizado por asamblea 16/4/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/05/2010 Nº 46396/10 v. 04/05/2010

COCINA CON GUSTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-2-10 se aceptaron las renuncias de María Cristina Bosch y Gustavo Manuel Pico Bosch a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se trasladó la Sede a Baez 751, Piso 1º Departamento C, Cap. Fed.; y se eligió el Directorio así: Presidente: Claudia María Polito Castro; Director Suplente: Gonzalo Martín Padilla; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de directorio del 9-2-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/05/2010 Nº 46524/10 v. 04/05/2010

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinario de fecha 31/08/2009, se designa Directorio: Presidente: Jorge Mauricio Welschinger, argentino, 11/10/44, empresario, casado, LE4.514.258; Vicepresidente: María Cristina De la Iglesia, argentina, 26/11/49, empresaria, casada, L.C. 6.178.978; Director Titular: Norberto Felipe Moreda, argentino, 26/12/52, empresario, casado, DNI 10.603.501 Directora Suplente: Sandra Isabel Vizgara, argentina, 12/10/79, empresaria, soltera, DNI 27.465.151; Sindico Titular: Dr. Pierino Quercia, italiano, 06/02/48, contador público, divorciado, DNI 93.687.239, Sindico Suplente: Claudia Beatriz Encina, argentina, 27/08/65, contadora pública, soltera, DNI 17.499.559; todos constituyendo domicilio especial en Bolívar 187, 3º C, C.A.B.A. Período: un ejercicio. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ.108 del 20/04/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Marcela Soto

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 12.

e. 04/05/2010 Nº 46527/10 v. 04/05/2010

CONSTANTIA HUECK FOLIEN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 25 de marzo de 2010, se ha establecido que el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Silvina Berasay y Director Suplente: Roberto José Videla. Quienes constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González 1312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 CPACF. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 04/05/2010 Nº 46290/10 v. 04/05/2010

CRESTON S.A.

En Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 31 de enero 2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Mariano Eduardo Borrajo y Director Suplente Héctor Daniel Borrajo quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en sede social: Guardia Vieja 4329 Piso 9º G CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.104/15.04.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 80.

e. 04/05/2010 Nº 46170/10 v. 04/05/2010

"D"

DM TRANSPORTE E LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.

I.G.J. Nº 1.585.713. Edicto complementario al Nº 6972/10 publicado el 26/01/2010 en el Boletín Oficial Nº 31829. **Donde dice** Avenida Juan de Garay 168 piso 9º **debió decir** Avenida Juan de Garay 168 Piso 9º, Departamento "A". Javier Zunino autorizado por instrumento privado del 12 de enero de 2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 04/05/2010 Nº 46325/10 v. 04/05/2010

"E"

EL ARBOLITO CEREALES S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 16/02/2010, se eligió presidente A la Sra. Gladys Noemí Giordani, y como Director suplente al Sr. Guillermo Daniel Magi, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 5º de la C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 16/02/2010 C. P.- Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 150913. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 04/05/2010 Nº 46335/10 v. 04/05/2010

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

Aviso Art. 194 Ley 19550. Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2010, se resolvió un aumento de capital social por la suma de $ 500.000. Por este medio se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia según disposición Art. 194 / Ley 19550. El Nuevo Balneario S.A. Domicilio legal: Av. Figueroa Alcorta 6464 - C.A.B.A. Rafael Luis Pereira Aragón — Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 526.

e. 04/05/2010 Nº 46447/10 v. 06/05/2010

EL SALVADOR 4040 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 21/2/2006 protocolizada por escritura 117 del 13/4/2010 pasada ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini titular Registro 47 de Capital Federal Folio 247, se resolvió designar: Presidente: Cristina Teresa Miguens, domicilio real en Av. Coronel Díaz 2427 9º piso A Capital Federal, Vicepresidente: Carlos José Miguens, domicilio real en Presidente perón 667 1º piso

Capital Federal, Director Titular: Gonzalo Tanoira (h), domicilio real en Av del Libertador 498 piso 27 Capital Federal y Directora Suplente: Romina Bárbara Martínez. Domicilio real en Almafuerte 21 piso 13 Depto E Capital Federal. Todos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2427 9º piso A Capital Federal. Cristina Teresa Miguens designada por Acta de asamblea del 16/5/2008.

Certificación emitida por: María S. Valiente. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 43.

e. 04/05/2010 Nº 46355/10 v. 04/05/2010

ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.

Expediente 1742619. Por acta de asamblea extraordinaria del 12/04/10, se acepta por unanimidad la renuncia de la Directora Suplente Karina Andrea Greco, 22.818.445. En el mismo acto se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Sr. Alejandro Raúl Greco, 17.374.712, argentino, 8/2/65, casado, comerciante, domicilio real y especial Laguna 1264, Departamento "B", Cap. Fed. Autorización de la asamblea extraordinaria del 12/04/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/05/2010 Nº 46338/10 v. 04/05/2010

ESSYS S.R.L.

En reunión del 30/12/09 Trasladó Domicilio Legal y Social y constituyó domicilio especial en Dean Funes 1153, 7º piso, departamento A, Cap. Fed. y constituyó. Abogada autorizada en reunión del 30/12/09. Expediente 1818670.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/05/2010 Nº 46533/10 v. 04/05/2010

EVERLINE S.A.

Por Acta de Directorio del 29/12/2009, se convocó a asamblea General Ordinaria Unánime. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/01/2010, se decide el cambio de sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3.870, CABA, renuncia y elección del directorio: Renuncia del los directores: Presidente Jorge Alberto Montello y Director Suplente: Rosa Sanchez, lo que es aceptado por todos. Designación del nuevo directorio por el término de 2 (dos) años Presidente: Agop Dere, DNI. 18.675.438. Director Suplente: Haci Ozdemir, DNI. 92.857.606, constituyendo domicilio especial en la sede social y aceptan los cargos distribuidos. Agop Dere, DNI. 18.675.438, en su carácter de Presidente de "Everline S.A.", según consta su elección, distribución y aceptación en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/01/2010.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 40.

e. 04/05/2010 Nº 46256/10 v. 04/05/2010

"F"

FAPROMED S.A.

(I.G.J. 199.001). Hace saber que por acta de Asamblea del 12/11/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Luis Gustavo Fevre (DNI 10.110.653). Director Titular Alberto Luis F. Fevre (DNI 10.743.660), Directora Titular: Claudia F. Morel Puigrredon (DNI 92.046.881), Directora Titular: Patricia Zoila Luisa Villaran Kaech (DNI 9.236.731), Directcir Suplente: Federico Steindl (DNI 4.239.864); todos ellos con domicilio especial en General Manuel A. Rodríguez 2830 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 12/11/09, transcripta a folios 144 y 145 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 4, Rúbrica A 47309 del 16/12/1994.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 04/05/2010 Nº 46194/10 v. 04/05/2010

FERRAT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 14/8/09 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando a tal efecto al Sr. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como Director Titular y al Sr. Fernando Sívori como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, CABA. Por Acta de Directorio Nº 131 de misma fecha, los Directores electos aceptaron sus cargos y se designó al Sr. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como Presidente del Directorio, con domicilio especial en Concordia 4651, CABA". Presidente designado por Asamblea Nº 29 del 14/8/09.

Presidente – Raimundo Ortega Bianchi

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 6/04/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 72.

e. 04/05/2010 Nº 46381/10 v. 04/05/2010

FIGLIO UOMO S.R.L.

Según acta de reunión de socios del 01/11/07 finaliza su mandato el Gerente Norberto Ernesto Arce, D.N.I. 4.291.775, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1939, y se designa Gerente a Norberto Ernesto Arce Todos los firmantes del acta Gerente y Socios, constituyen domicilios especiales en Av. Juan Bautista Alberdi 4620 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 01/11/07.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 04/05/2010 Nº 46372/10 v. 04/05/2010

FLOWTEX HDD S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/4/10 se aumentó el capital a $ 1.500.000. Firmado Lucas Luis Baglioni, autorizado por escritura Nº 44 del 27/4/2010, al Fº 129 ante el registro 1726.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185390/2. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 04/05/2010 Nº 46158/10 v. 04/05/2010

FTTF S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 21/4/10 se resolvió: designar Gerente a Santiago Ortíz Grosso, con domicilio especial en Arenales 1942, P. 3º "B", CABA, por renuncia como Gerente de Matías Alfredo Lloveras; y trasladar la sede social a Arenales 1942, piso 3º oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado citado.

Abogado – Ignacio Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 86. Folio: 249.

e. 04/05/2010 Nº 46182/10 v. 04/05/2010

"G"

GAFOR DISTRIBUIDORA LTDA. (ANTES GAFOR COMERCIO DE PRODUTOS QUIMICOS E PAPEIS LTDA.)

I.G.J. Nº 1.767.113. Edicto complementario al Nº 6752/10 publicado el 26/01/2010 en el Boletin Oficial Nº 31829. **Donde dice** Avenida Juan de Garay 168 piso 9º **debió decir** Avenida Juan de Garay 168 piso 9º "B". Javier Zunino autorizado por instrumento privado del 12 de enero de 2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 04/05/2010 Nº 46321/10 v. 04/05/2010

GAFOR LTDA.

I.G.J. Nº 1.585.713. Edicto complementario al Nº 6750/10 publicado el 26/01/2010 en el Boletin Oficial Nº 31829. **Donde dice** Avenida Juan de Garay 168 piso 9º **debió decir** Avenida Juan de Garay 168 Piso 9º, Departamento "A". Javier Zunino autorizado por instrumento privado del 12 de enero de 2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 04/05/2010 Nº 46317/10 v. 04/05/2010

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2010 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 94.800.000 a la suma de $ 96.900.000 y no modificar el Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 04/05/2010 Nº 46318/10 v. 04/05/2010

GRUPO AB S.R.L.

Escritura: 23/4/10. Designación de Gerente: Liliana Esther Holzmann, con domicilio especial en Rodriguen Pella 797 4º "B" CABA, resuelto por reunión de socios del 23/4/10. Escribano autorizado por escritura 68, del 23/4/10, reg 504, Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185725/5. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 04/05/2010 Nº 46172/10 v. 04/05/2010

"H"

HABITACION 1520 PRODUCCIONES S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea de Socios del 31 de marzo de 2010 se modificó el domicilio social a la calle Uruguay 252 Primer Piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según reunión de socios de fecha 25/9/2008.

Socio Gerente – Benjamín Avila

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1329. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 60.

e. 04/05/2010 Nº 46607/10 v. 04/05/2010

HATCH S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2010, y por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 21 de Enero de 2009, se resolvió: 1) mantener en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y 2) designar como Director Titular de la Sociedad al Sr. Hernán Slemenson (Presidente), y como Director Suplente al Sr. Leandro Sebastian Croce. Los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Solange Kurchan, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fechas 18 de febrero de 2010.

Autorizada/Abogada – Solange Kurchan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 97. Folio: 841.

e. 04/05/2010 Nº 46307/10 v. 04/05/2010

HIGIENOPOLIS S.A.

Escritura Nº 55, del 09/04/2010; Comparece; Oscar Mario Finkelstein, dice; que el Sr. Presidente Marcelo Guillermo Stein, renuncia al cargo. Y se designa al nuevo presidente; Oscar Finkelstein, quien esta presente y acepta. Constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1516 Piso 1º Departamento "A" de Cap. Fed. Autorixado por Escritura Nº 55, del 09/04/2010 del Registro Nº 29 de la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185059/C. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 04/05/2010 Nº 46331/10 v. 04/05/2010

HILANDERIA CAPEN S.A.

Expediente 451.374.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 09/02/10 resolvieron designar por dos ejercicios: Presidente: Angel Battistelli; Vicepresidente: Aldo Battistelli; y Directores Suplentes: Alejandro Atilio Battistelli y Paola Laura Battistelli, todos con domicilio especial en Maipú 459, Piso 5º, Departamento "D", Capital Federal- La autorización surge de la escritura 82, Fº 186, del 27/04/10, Registro 205 de Capital Federal- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428187176/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 04/05/2010 Nº 46306/10 v. 04/05/2010

"I"

INSTITUTO SACRE COEUR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea General ordinaria de fecha 23/08/2002 de Instituto Sacre Coeur S.A. se aceptó la renuncia del Dr. Carlos Benjamín Álvarez y Dr. Eduardo José Basagaña a los cargos de Presidente y Director respectivamente. Autorizada por acta de directorio Nº 120 del 22/02/10. Dra. Liliana Mónica Iglesias.

Contadora – Liliana Mónica Iglesias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2010. Número: 151201. Tomo: 0141. Folio: 183.

e. 04/05/2010 Nº 46269/10 v. 04/05/2010

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

Por asamblea de accionistas de fecha 26-03-2010 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carina María de Luján Güerisoli; Vicepresidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Titulares: Jaime de la Barra y Carmen Rosa Galzerano; Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Todos aceptan su respectiva designación, asignación de cargos, y constituyen domicilio en Av. del Libertador 498, 9º piso norte, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea de fecha 26-03-2010.

Abogado – Pablo Agustín Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 04/05/2010 Nº 46425/10 v. 04/05/2010

"K"

KINGBERRY S.A.

(I.G.J. 1.753.619). Hace saber que por acta de Asamblea del 13/08/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Francisco Joaquín Estrada (DNI 22.430.183) y Director Suplente: Carlos Pablo Ballazini (DNI 21.921.009) ambos con domicilio especial en Av. General Las Heras 2938 planta baja "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, por acta de Directorio del 17/08/09 se fijó el domicilio legal de la sociedad en French 3660, 5º piso, oficina "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Au-

torización por acta de Directorio del 13/08/09 y Acta de Directorio del 17/08/09, transcriptas a folios 19 y 20, respectivamente, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rúbrica 30568-05 del 10/05/05.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 04/05/2010 Nº 46197/10 v. 04/05/2010

"L"

LA REFORMA S.C.A.

Por Acta de Asamblea Nº 63 de fecha 15/01/10 se resolvió designar como Administradora de la Sociedad a la Sra. María Graciela Etcheverry, DNI 13.366.147, argentina, soltera, asistente educacional, con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 1408, Piso 5º, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, abogada, Tomo 85, Folio 341, según surge del Acta de Asamblea Nº 63 de fecha 15/01/10.

Autorizada/Abogada - Verónica Gretel Risso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 85. Folio: 341.

e. 04/05/2010 Nº 46308/10 v. 04/05/2010

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 15/07/09 se autorizo a Martin Esposito a suscribir El presente y se Aumenta el Capital Social (Art. 188 LSC) dentro de su quíntuplo a $ 6.497.584 sin necesidad de modificar el Estatuto Social.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 04/05/2010 Nº 47582/10 v. 04/05/2010

"M"

MALUGARI S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado el 22/12/2009. Se hace saber que el gerente suplente es el Sr. Marcos Luis Rossi, argentino, de 26 años de edad, soltero, DNI 30.081.043, empresario, con domicilio especial constituido en Neuquén 1028, piso 8º departamento "66", Ciudad de Buenos Aires Se deja constancia que el profesional que suscribe el presente esta autorizado en el Contrato de la Sociedad de fecha 22/12/2009. Abogado/Autorizado Matias Luis Pantarotto Tº 85 Fº 285.

Abogado – Matías Luis Pantarotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 85. Folio: 285.

e. 04/05/2010 Nº 46455/10 v. 04/05/2010

MCLAREN HOLDINGS S.A.

Escritura: 24/02/10. Se rectifica el aviso Nº 17756 el apellido de la Directora suplente siendo el correcto "Laurence". Escribano autorizado por escritura del 24/2/10, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426180487/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 04/05/2010 Nº 46634/10 v. 04/05/2010

MEDIO AMBIENTE S.A.

Asamblea Ordinaria del 22/04/2010, Designó Directorio: Presidente: Jorge Alberto José Franco, argentino, DNI 10994790, 11/7/1955, abogado, dom. Alicia M. de Justo 1848 4º 8, CABA; Vicepresidente: Jorge Luis Abramo, argentino, DNI 12205513, 23/07/1956, comerciante, dom. Acceso Norte 2040, Ramal Tigre, Bulogne, Pcia Bs. As; ambos casados y Director Titular: Julio Héctor Bachmann, argentino, DNI 8212199, 3/12/1946, soltero, comerciante, dom. Alicia M. de justo 1848, 4º "8", CABA; y Director Suplente: Eduardo Felipe Giaimo, argentino, LE 7970654, 21/12/1942, casado, comerciante, dom. Montevideo 1163 4º, CABA; Todos constituyeron dom. especial en Alicia M. de Justo 1848, 4º 8, CABA.- Por Acta de Directorio del 23/04/2010 mudó la sede social a Alicia M. de Justo 1848, 4º 8, CABA.- Autorizado: Jorge A. J. Franco, Presidente por Asamblea del 22/04/2010.

Certificación emitida por: Juan Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 169.

e. 04/05/2010 Nº 47641/10 v. 04/05/2010

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/04/10 se resolvió designar: (i) a los Sres. Juan Manuel Forn, Jorge E. Micozzi y Carlos Alberto Cupi para el cargo de Director Titular hasta la finalización del ejercicio a vencer el 31/12/11, y (ii) a la Sra. María Carmen Sundblad de Perez Companc para el cargo de Director Suplente hasta la finalización del ejercicio a vencer el 31/12/11. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del 20/04/10 se designó al Sr. Luis Perez Companc como Presidente y al Sr. Carlos Alberto Cupi como Vicepresidente de la Sociedad. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Evangelina Gabriela González Soldo, autorizada por Acta de Directorio del 20/04/10.

Abogada – Evangelina González Soldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 100. Folio: 975.

e. 04/05/2010 Nº 46915/10 v. 04/05/2010

"N"

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Nº 112, ambas del 16/04/2009, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Ole F. Ramsby, Vicepresidente a cargo de la presidencia: Flavio Marcelo Devoto, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Directores Suplentes: Aldo Alejandro Chiarelli, Carlos Alberto Otheguy y Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 15 del 16/04/2009.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 04/05/2010 Nº 44971/10 v. 04/05/2010

"O"

O'NEILL PUB S.R.L.

Por Acta del 22/04/01 se designó gerente a Sandra Silvia Ovelar Gomez, paraguaya, nacida el 9/11/76, casada, D.N.I. 93.883.383, comerciante, con domicilio real y especial en Bolívar 497, Cap. Fed., quien aceptó el cargo. Dr. Santiago Monzon Villanueva, autorizado en documento privado del 22/04/10.

Abogado - Santiago Monzon Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2010. Tomo: 90. Folio: 383.

e. 04/05/2010 Nº 47576/10 v. 04/05/2010

OLD PALERMO S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 17-04-2009 se aprobó el traslado de la sede social a Federico Lacroze 2822 Capital Federal Autorizado Acta de Reunión de Gerencia del 17-4-2009 Contador Público Francisco Javier Allende.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 150288. Tomo: 0234. Folio: 119.

e. 04/05/2010 Nº 46303/10 v. 04/05/2010

"P"

PANASONIC DO BRASIL LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 02 de marzo de 2010, la Casa Matriz ha resuelto designar como representante legal de Panasonic Do Brasil Limitada - Sucursal Argentina al Sr. Ryuji Ambiru, cuyo mandato finalizará el día 31 de marzo de 2011, quien constituye domicilio especial a los efectos de su representación, en la calle Manuel García 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Ryuji Ambiru, autorizado por Instrumento Privado de fecha 02 de marzo de 2010.

Representante legal – Ryuji Ambiru

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 034.

e. 04/05/2010 Nº 47566/10 v. 04/05/2010

PULSAR TELEVISION S.R.L.

Instrumento: 19/11/09 y 26/4/10. Renovación en el cargo gerente a Gonzalo Pampin Cesareo, por diez años, con domicilio especial en Tres Arroyos 2628, CABA. Traslado de domicilio a Tres Arroyos 2628, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 26/4/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 04/05/2010 Nº 46627/10 v. 04/05/2010

PURA CEPA S.A.

Por Asamblea del 26/04/2010, resolvió: disolver la Soc. y designó Diego Gonzalo Simón Barraquero, argentino, 12/05/1973, DNI 23342669 CUIL 20-23342669-6, casado, Administrador de Empresas dom. Real y especial en Luis M. Campos 1346, 9º A, CABA. Autorizado: Liquidador, Diego Gonzalo Simón Barraquero, por Asamblea del 26/04/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 167.

e. 04/05/2010 Nº 46245/10 v. 04/05/2010

"Q"

QUINTALFA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 24-10-2008 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Osvaldo Pierucci y Director Suplente: Ricardo Alberto Denis. Domicilio especial: Sarmiento 1342 CABA. Autorizado por escritura pública del 15/3/2010. Escribana Dolores García Berro. Registro Notarial Nro. 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 02.

e. 04/05/2010 Nº 46241/10 v. 04/05/2010

"R"

RAVONER S.A.

Por asamblea ordinaria del 8/4/10 se designó Presidente Giovanni Roccio y Director Suplente a Gisela Rocchio, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 9/4/10 se trasladó la sede a Dr. Rodolfo Rivarola N 111, 3º piso, oficina 7, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 9/7/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/05/2010 Nº 46407/10 v. 04/05/2010

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 30-6-2009 se notofico el fallecimiento del presidente Juan José Kovac y ceso en su cargo de Director suplente Luis Oscar Villasante se designó presidente a Graciela Cristina Lacebron y director suplente a Francisco Fernandez Lopez, ambos con domicilio especial en Maipú 812, P.B. Of. 18 CABA. Angel Moreira. Autorizado por esc. del 27-4-2010.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 63.

e. 04/05/2010 Nº 46556/10 v. 04/05/2010

ROJEÑA AGROPECUARIA S.A.

IGJ Nº 1.790.323. Comunica que por escritura 544 del 15/04/2010, Folio 2285, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas de fechas: 31/03/2008 y 27/03/2009, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando en ambas asambleas constituído en la siguiente forma: Presidente: Enrique Campos de Alvear; Director Suplente: Maira Bosch. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 4º Piso, Oficinas "A" y "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 544 de fecha 15 de abril de 2010, Folio 2285, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428186693/9. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/05/2010 Nº 46230/10 v. 04/05/2010

ROLLOS UNIVERSAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2009 y Acta de directorio del 30 de Noviembre de 2009 por renuncia del Sr. Daniel Poublan y del Señor Alejandro Pérez se eligió nuevo Directorio de Rollos Universal S.A. siendo elegidos la Señorita Andrea Costabile como Presidente constituyendo domicilio especial en Bolivia 2272 Lanus, Provincia de Buenos Aires, y el señor Sebastián Costabile como Director suplente constituyendo domicilio especial en Bolivia 2272 Lanus, Provincia de Buenos Aires. Firmado Andrea Costabile, DNI 31.918.219 en su carácter de Presidente de Rollos Universal Sociedad Anónima según Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 076.

e. 04/05/2010 Nº 46434/10 v. 04/05/2010

"S"

SIDEL DO BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2010, se ha resuelto: la disolución y liquidación de la Sucursal y la designación como liquidadora de la Dra. Silvina Noemí Nápoli, con domicilio especial en la calle Castillo 322, C.A.B.A. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 04/05/2010 Nº 47562/10 v. 04/05/2010

STONEVILLE ARGENTINA S.R.L.

(Nº correlativo IGJ: 1.710.902). Se hace saber que por Reunión Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Socios Nº 5 de fecha 15 de enero de 2010 y Acta de Liquidador Nº 1 de fecha 15 de enero de 2010, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de Stoneville Argentina S.R.L., en los términos del artículo 94, incisos 1º y 5º de la Ley de Sociedades Comerciales y designar al Señor Marcelo Fabián Hamui como liquidador de la sociedad quien ejercerá la representación

de Stoneville Argentina S.R.L. actuando bajo y con el aditamento de "Stoneville Argentina S.R.L., en liquidación". El Señor liquidador ha constituido el siguiente domicilio: Av. Juramento 2017, 2º "A". Autorizada por instrumento privado del 15.01.2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 04/05/2010 Nº 46312/10 v. 04/05/2010

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio 285 ambas del 28-10-2009, se renovaron las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambias, Vicepresidente: Pablo Gutiérrez, Directores Titulares: Pedro Alberto Richards, Juan Horacio Sarquis y Fabián Kon; Directores Suplentes: Germán Alejandro Ghisoni y José Luis Gentile. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en Maipú 241, Cap. Fed. Presidente de Sudamericana Holding S.A., según estatuto social inscripto en IGJ. el 4-10-2002, Nº 11511 del Lº 18 de Sociedades Anónimas por Acciones; y acta de asamblea y directorio número 285 ambas del 28-10-2009.

Daniel Antonio Llambías

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 92.

e. 04/05/2010 Nº 46205/10 v. 04/05/2010

SUPERCANAL S.A.

Por acta del 18/12/08 cesan por vencimiento del término: Presidente Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Arthur Bleasdale, y Mariano Cruz Lucero, y Directores Suplentes: Carlos Esteban Cvitanich, Germán Federico Ranftl Moreno, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, y Alberto Rez Masud. Se designan Presidente Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Arthur Bleasdale, y Agustin Daniel Vila, y Directores Suplentes: Carlos Esteban Cvitanich, Germán Federico Ranftl Moreno, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, y Alberto Rez Masud, fijan domicilio especial en Sevilla 2964, Capital Federal. Autorizado en acta del 18/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/05/2010 Nº 47531/10 v. 04/05/2010

SUPRAINVEST ARG. S.A.

Por AGE del 30/4/09 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad; y en misma acta se designo liquidador y se nombro como depositario de los Libros y demás documentación social a Robert Alexander Parra, 49 años, divorciado, estadounidense, empresario, con domicilio en Arcos 2110, CABA, DNI 93.779.654, quien las designaciones efectuada. Carlos Alberto De Carlo apoderado en escritura 100 del 26-4-10 de protocolización de actas pasada al folio 235 del Registro 1816.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 54.

e. 04/05/2010 Nº 46560/10 v. 04/05/2010

"T"

TALLERES GRAFICOS DEL S.R.L.

Según acta de reunión de socios del 22/12/09 renuncia al cargo de Gerente Daniel Eduardo Lastra DNI: 11.385.054, CUIT 20-11385054-0, argentino casado, comerciante, nacido el 23 de abril de 1954, y se designa Gerente a Eduardo Javier Lastra, DNI 28.865.201, CUIT 20-28865201-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1981, por el término de seis ejercicios. Todos los firmantes del acta Gerentes y Socios, constituyen domicilios especiales en Jorge Luis Borges 2485 – 8º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 22/12/2009.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 04/05/2010 Nº 46374/10 v. 04/05/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.
CUBECORP ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que las siguientes sociedades:

1) "Telecom Argentina S.A." (en adelante "Telecom Argentina"), con sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia (bajo su denominación original de "Sociedad Licenciataria Norte S.A.") con fecha 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas que luego modificó su denominación por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y luego por la actual de "Telecom Argentina S.A."; y

2) "Cubecorp Argentina S.A." (en adelante "Cubecorp"), con sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia (bajo su denominación original de "Optiglobe S.A.") con fecha 3 de marzo de 2000, bajo el No. 3006 del Libro 10 de Sociedades por Acciones,

Resolvieron por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas, en el caso de Cubecorp el 19 de marzo de 2009 y en el caso de Telecom Argentina el 28 de abril de 2010, aprobar el Compromiso Previo de Fusión que los respectivos Directorios aprobaron el 6 de marzo de 2009, por el cual Cubecorp (en su condición de sociedad incorporada) se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con Telecom Argentina (sociedad incorporante), con efectos retroativos a las 0:00 horas del 1º de enero de 2009.

De acuerdo con los Estados Contables al 31 de diciembre de 2008 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación en pesos del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas, en pesos, es el siguiente:

	Telecom Argentina	Cubecorp	Eliminaciones	Fusionado
Activo corriente	1.140.656.783	9.961.155	-6.170.018	1.1447.920
Activo no corriente	5.952.542.639	68.776.422	-64.422.722	5.956.896.339
Total activo	7.093.199.422	78.737.577	-70.592.740	7.101.344.259
Pasivo corriente	2.391.879.230	4.811.053	-6.170.018	2.390.520.265
Pasivo no corriente	681.697.837	9.503.802	0	691.201.639
Total pasivo	3.073.577.067	14.314.855	-6.170.018	3.081.721.904
Patrimonio neto	4.019.622.355	64.422.722	-64.422.722	4.019.622.355
Total pasivo y patrimonio neto	7.093.199.422	78.737.577	-70.592.740	7.101.344.259

Como consecuencia de esta reorganización, Cubecorp se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de las 35.522.448 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción representativas de su capital social de $ 35.522.448.

Dado que la totalidad de las acciones de Cubecorp pertenecen a Telecom Argentina, esta reorganización societaria no produce variación patrimonial en esta última sociedad, ya que se reemplaza el valor de las acciones representantivas del capital de Cubecorp por los rubros del activo y pasivo, integrantes del patrimonio de Cubecorp que Telecom Argentina incorpora por fusión. En consecuencia, no se aumenta el capital de Telecom Argentina, ni se emiten acciones, ni es necesario establecer relación de canje.

Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550), dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 4º (Dirección de Asuntos Jurídicos), en días hábiles, de 10 a13 y de 15 a17 horas.

Números correlativos en IGJ: "Telecom Argentina S.A." No. 1.524.109 y "Cubecorp Argentina S.A." No. 1.677.701.

Firmado: Andrea Viviana Cerdán, autorizada con facultades suficientes por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cubecorp Argentina S.A. celebrada el 19 de marzo de 2009 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina S.A. celebrada el 28 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 25.

e. 04/05/2010 Nº 47667/10 v. 06/05/2010

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Nº 58 y las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A y B del 121/04/10 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: Francisco Javier de Paz Mancho, José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Mario Eduardo Vázquez, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Jaime Urquijo Chacón, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: José María Alvarez Pallete, Luis Blasco Bosqued, Cristián Aninat Salas, Juan Jorge Waehner, Gaspar Ariño Ortiz, y Javier Benjumea Llorente; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 7/11/08, escritura nº 324, folio nº 1020.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 44.

e. 04/05/2010 Nº 47686/10 v. 04/05/2010

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 21/04/10 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: Alejandro Pinedo, Alejandro María Colombres y Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Gonzalo Manuel Vayo; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 13/11/03, escritura Nº 1716, folio Nº 11312.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 44.

e. 04/05/2010 Nº 47593/10 v. 04/05/2010

TUR-LYFE S.A.

1) Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea y del Directorio, ambas del 01/02/10, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/11: Presidente: Julio César Ieraci; Vicepresidente: Eduardo Mario Duymovich; Vocales Titulares: Vicente Néstor Rugna, Juan Carlos Zanuzzi, Hugo Alejandro Giarelli y Mario Emilio Vergara. Directores Suplentes: Robert Eraldo Caula y Julio César Zeballos. Todos los Directores con domicilio especial (art. 256 LSC) en Av. Corrientes 1982, Planta Baja, C.A.B.A. 2) Por decisión del Directorio del 08/02/2010, se fijó la nueva sede social en Av. Corrientes 1982, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado Asamblea Nº 26 del 1/02/10 y Directorio del 08/02/10.

Abogado – Oscar J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2010. Tomo: 12. Folio: 305.

e. 04/05/2010 Nº 47670/10 v. 06/05/2010

"V"

VERMELHO S.A.

Escritura: 15/4/10. Designacion del directorio: Presidente: Ester Diana Mesri y Suplente: Germán Gustavo Dominice, ambos con domicilio especial en Salta número 188, 3º piso, unidad 13, CABA; resuelto por asamblea del 21/12/09. Escribano autorizado por escritura 185 del 15/4/10, registro 375.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428186571/C. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 04/05/2010 Nº 46605/10 v. 04/05/2010

"Z"

ZELIAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 4 del 23/09/2009 se ratifica el siguiente directorio: Presidente: Nicolas Cohan; Director Suplente: Nadia Cohan y por Acta de Directorio Nº 18 y Acta de Directorio Nº 20 se extiende el mandato de los mismos hasta 31/10/2012 y se fija sede social a partir del 1/12/09 en Cosquin 147 PB (1408) de la CABA, respectivamente. Laura Andrea Comisarenco. Abogada autorizada por Escritura Nº 17 del 9/2/2010 pasada al folio 42 del Registro 1738.

Abogada – Laura A. Comisarenco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 90. Folio: 57.

e. 04/05/2010 Nº 46174/10 v. 04/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por ocho (8) días a los herederos de María Elena Zabaleta de Flores (L.C.: 4.946.493), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Flores, Roberto Manuel y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 48.239), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado, Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C. y art. 33 del Dec. Ley 15348/46 ratificado por Ley 12962). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 21 de abril de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46152/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por ocho (8) días a los herederos de María Elena Zabaleta de Flores (L.C.: 4.946.493), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Flores, Roberto Manuel y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 48.210), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado, Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C. y art. 33 del Dec. Ley 15348/46 ratificado por Ley 12962). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 21 de abril de 2010.-

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46151/10 v. 05/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 03 de fecha 12 de Febrero de 2.010, en la causa caratulada: "Mondelo, Ernesto Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 576/08, respecto a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación empleado de comercio, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes el 09 de Diciembre de 1.975, domiciliado en calle Urquiza N° 110 de la localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco, hijo de Luis María Mondelo (f) y de María Cristina Ramayo, la que dispone: "Sentencia N° 03. Corrientes, 12 de Febrero de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2°)...3)...4°)...5°)...6°)...7°)... 8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 04/05/2010 N° 45654/10 v. 10/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil de primera instancia Nro. 47, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4° en los autos "Palanik Daniel Angel s/ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza al presunto ausente, Sr. Daniel Ángel Palanik, D.N.I. 10128728, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días debiendo publicarse edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46347/10 v. 04/05/2010

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Secretaría Unica en autos caratulados "Volij Hugo c. Díaz Luis y Otro s. desalojo por falta de pago" Expte. n° 68027/07 cita a herederos del coaccionado Luis Díaz por el plazo de diez días para que asuman la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5to. en lo pertinente del C. Procesal. (art. 343 CPCC) Fdo. Daniel Guillermo Alioto Juez Nacional en lo Civil Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46304/10 v. 05/05/2010

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95, Secretaría Única, cita y emplaza la Señora María Strigel de Rohac y a los herederos de Pedro Rohac, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la: intervención que les corresponda en autos "Gioacchini, Jorge Roberto c/Strigel de Rohac María y otro s/Prescripción Adquisitiva" Exp. N° 48.999/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46189/10 v. 05/05/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6° Piso de la CABA, en autos "Arata de Kuster Amalia Beatriz c/Arata e Irigoyen Oscar Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Notifica a Alicia Magdalena Arata y Ortiz, las siguientes Resoluciones: "Buenos Aires, Diciembre 28 de 2007.- .... y no habiéndose presentado el demandado Alicia Magdalena Arata y Ortiz, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 1234/1236, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese...Alejandro C. Verdaguer Juez.- "Buenos Aires, Abril 13 de 2010.- ... publíquense los edictos ordenados en el Boletín Oficial por dos días...Alejandro C. Verdaguer Juez." Queda Ud. notificada.

Buenos Aires, abril 28 de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46361/10 v. 05/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Dra. Susana Amelia Novile, Secretaría única, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 3°, de Capital Federal, cita por cinco días a Ana María Corigliano para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Consorcio Juan B. Justo 745 c/Cavagnaro, María Josefina Y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Pública Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 días del mes de noviembre de 2009.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46379/10 v. 05/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria N° 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica por cinco días la apertura de la Quiebra de Video Mir SA (Expediente N° 096758). Fijase hasta el día 01 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 15 de junio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 30 de junio 2010. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 15 de julio de 2010 y 10 de setiembre de 2010 respectivamente.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 04/05/2010 N° 45717/10 v. 10/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de Julio y 6 de Septiembre de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45657/10 v. 10/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de Lima Limón S.R.L. CUIT 30-70705306-9. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010, ante el síndico designado contador Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, piso 6° "A", Capital Federal (Tel.: 4374-6941). La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 6 de agosto de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 22/03/2011, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46165/10 v. 10/05/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Generación 2000 S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 054183) que con fecha 9 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Generación 2000 S.R.L"; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" de la C.A.B.A.". TE 4393.-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de julio de 2010, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 14 de septiembre de 2010 y el 27 de octubre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45770/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Comercio n° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en M. T. De Alvear 1840 P. Baja), Secretaría n° 38 a cargo de la Dra. Patricia Cirulli hace saber por dos días en los autos caratulados "Luis Del Valle Murúa S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Pcia. de Córdoba" Expte. 48.435 que por resolución del 9/4/10 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) en efectivo respecto de los bienes sitos en paraje La Cautiva del Depto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba compuestos por lotes 66, 70, 71 y 72 del establecimiento "El Palenque" –de titularidad de Victor Llanos y con sentencia firme ordenando su escrituración en favor del fallido– y el solar n° 4 de la Manzana 22, el solar n° 3 y parte del solar n° 10 de la Manzana 14 de la colonia "La Cautiva" propiedad del fallido con más los bienes muebles que allí se encuentren. Los oferentes por el sólo hecho de participar aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica, por lo que ningún planteo dará lugar a la postergación del pago del precio. Ofertas: deberán presentarse en sobre cerrado hasta el 12/5/10 a las 11,00 hs., debiendo adjuntarse depósito en garantía por el 15% de la oferta, escrito indicando autos, nombre y DNI del oferente, constituyendo además domicilio en el radio del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Audiencia de apertura de sobres: 12/5/10 a las 12,00 en la Sala de Audiencias (M.T. De Alvear 1840 Piso 2° Of. 213). En tal acto se instará a las partes a mejorarlas, pudiendo efectuarse mejoras ilimitadas con la salvedad que deberán superar en $ 1.000,00 la última postura. En caso de congregarse gran cantidad de público que supere la capacidad de la Sala, de dispondrá el ingreso de una sola persona por oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento, perderá el derecho y la garantía de mantenimiento de la oferta. En tal supuesto, los bienes serán adjudicados al segundo mejor oferente en los mismos términos y condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y aceptación por el oferente de las condiciones que aquí se indican. Exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta: dirigirse al síndico de la quiebra Cdor. Luciano A. Melegari al 15-4174-7417).

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46632/10 v. 05/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Distribuidora Gaher SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de "Distribuidora Gaher SRL" –CUIT 30-70799576-5– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/07/2010 por ante el síndico Sosa, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 5°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/09/2010 y 18/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45853/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "Fonodoc S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de "Fonodoc S.A" - CUIT 30-70788850-0- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/07/2010 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/08/2010 y 08/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45661/10 v. 10/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Atilio Humberto Vicenzi L.E. 5.613.021. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vicenzi, Atilio Humberto S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/05/2010 N° 45693/10 v. 10/05/2010

N° 26

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Ma. Cristina O'Reilly, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Vanadia sito en Av. Callao 635 1° piso, CABA, hace saber la Conclusión del Concurso Preventivo de "Di Matteo, Alicia Enriqueta" C.U.I.T. N° 23-4503758-4, con fecha 16-12-09, por cumplimiento del Acuerdo Preventivo.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ma. Cristina O'Reilly, juez..
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 04/05/2010 N° 46373/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.724 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Claudio Alfredo Magan, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/05/2010 N° 45675/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la empresa Envíos Argentinos S.A. que en fecha 5 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Archivar las presentes actuaciones N° 462/09 caratulada: "Envíos Argentinos s/Inf. Ley 22.415", por no constituir delito el hecho investigado. (art. 195 2° párrafo del C.P.P.N.) (...). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45614/10 v. 10/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió, con fecha 1° de febrero de 2010, Archivar la presente causa N° 1428/04, por no resultar posible proceder en la instrucción (art. 195, 2do párrafo del C.P.P.N.), Sin Costas (art. 530 ccdtes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45608/10 v. 10/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/04/2010	SARA ANGELICA PEREZ	45585/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/04/2010	OSVALDO DELFOR LIENDO	45768/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2010	ALDO ERNESTO PERA	45723/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/03/2010	SALVADOR DE MARCO Y ARMELINDA ROBLEDO	45825/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/04/2010	OLAECHEA MARIA ELENA	45647/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/2010	ADA BALMAS DE VARGAS Y RICARDO VARGAS BALMAS	45804/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2010	LERNATOWICZ SILVESTRE Y/O LENARTOWICZ SILVESTRE Y LENARTOWICZ O LERNATOWICZ ANTONIO	45588/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/02/2010	FERRADAS OSCAR NORBERTO	45774/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2010	CARLOS ALBERTO PALMUCCI	45772/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2010	ROSINI EGISTO	45646/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/04/2010	TEGLIA MARIA CATALINA	45827/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/2009	MARIA TERESA SPARANO	45905/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/04/2010	JUAN ADOLFO WALTER BRUTTEL	45667/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/04/2010	CARLOS ALBERTO FIGARI	45561/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2010	IGLESIAS , CARLOS ALBERTO	45736/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/04/2010	JUAN CARLOS MAESTROJUAN	45551/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/04/2010	CELIO JOSE ROGGIA	45669/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2010	MANUEL ANTONIO OBREGON	45698/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2010	JORGE ALBERTO RAMINI Y DELMA ELINA LOPEZ	45544/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/04/2010	MARIA ENCARNACION REY	45578/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/04/2010	ARTURO RAMON LLANES	45580/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/04/2010	INGRID BENETTI	45573/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/04/2010	ESTEBAN ANTONIO CARLOS ROCA	45611/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	MARIA NELVA ASPIAZU	45653/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/04/2010	PABLO PASCUAL ROBBIANO Y TRIESTE ITALIA CLEMENTI	45676/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/04/2010	NATALIO TOTERO Y ELSA TOTERO	45815/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/04/2010	ELSA ROSA FERNANDEZ Y HECTOR EMETERIO VARELA	45797/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/04/2010	BELLA BRENER	45553/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2010	HAYDEE CARMEN PRADO	45694/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/04/2010	ROSSI JUANA TERESA	45716/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	ALEJANDRO LUIS MARCIANI	45727/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/03/2010	ANTONIO JOSE GONZALEZ	45809/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2010	ELENA CANOSA	45925/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/04/2010	MARIA ESTHER MOIRON	45829/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2010	ALBERTO MARTIN	45548/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2010	NISSIM PARDO	45621/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2010	DANIEL SEGUNDO MALACALZA	45828/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2010	ABEL RODRIGUEZ	45545/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/04/2010	LACOUTURE JOSE ANDRES	45612/10
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	23/04/2010	JULIA NOEMI GALIANI	45880/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/04/2010	LUCIA EUGENIA BIROLO RIVERA DE GOMEZ	45570/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2010	GARAVANO ALBERTO LUIS	45542/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/2010	MERCEDES ANASTASIA BALIÑO	45664/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2010	GILDA TERESA PASSALIA	45609/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/04/2010	LUISA BRAMBILLA	45849/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/2010	CARLOS ALBERTO CHAVEZ	45695/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/04/2010	ESCUDERO RAUL CAMILO	45559/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	ANTONIO CAPPARELLI	45788/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/09/2006	JUAN CARLOS AIMARO	45707/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2010	JOSE FABRO Y CLARA EUSEBIA BENITEZ	45787/10

e. 04/05/2010 Nº 1589 v. 06/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos Glassel, Bernardo y Otros c/Silva, Blanca María s/Ejecución Hipotecaria – Reservado Expte. Nº 20861/2004, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, Capital, rematará el día 12 de mayo de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Chubut 1336/40/42/44/46/48/50/54/56 entre California y Avda. Iriarte Planta Baja y Primer Piso UF 11, matrícula 2-10338/11.-, Nomenclatura catastral C. 2, S. 26, M. 35B, P. 25A Sup. 40,82 m2. Porc. 3,19% - Se trata de un departamento que consta de 2 plantas con las siguientes comodidades, a saber. Pta. Baja: patio y living-comedor, Pta. alta: 1 dormitorio, baño y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la srta. Elba S. Pucheta en calidad de comodato gratuito sin contrato alguno. Base $ 30.000.- Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -Sellado Efectivo.- El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se registran las siguientes deudas: AySA $ 266.13 al 29/9/08 (fojas 66/69); Aguas Argentinas $ 1.078,95 al 3/10/08 (fojas 71/73); GCBA: $ 1.103,60 y $ 427,41 al 7/10/08 (fojas 78/81), Expensas: La actora a fs. 125 ha declarado que no existe administración y que no se adeuda suma alguna en conceptos de expensas, asumiendo el compromiso de que de acreditarse en autos la existencia de las mismas el pago será afrontado con el producido que se obtenga en la subasta y en el supuesto de no existir remanente por haberse compensado el crédito en ejecución con el precio obtenido el pago será afrontado por la parte actora - No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición el 6 y 7 de mayo de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 30 de 2010.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 04/05/2010 Nº 47728/10 v. 05/05/2010

N° 54

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaria Única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos Pelliza María Elida y Otros c/Di Matteo Verónica Gabriela y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. N° 103207/1998. Que el martillero Carlos Alberto José Domanti, con tel. 4572 5275, oficinas en la calle Nazca 4810 de esta Ciudad, rematara el día lunes 17 de Mayo de 2010 a las 12 hs. En punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Avda. La Plata 699 esquina Valle 9, piso 4° Unidad Funcional 10, CABA. Nomenclatura Catasatral: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 142, Parcela 24, Matrícula 610961/10. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García su mujer e hijo menor de edad, el nombre de la esposa es Verónica Di Matteo. Consta de estar-cocina - toilette - balcón en ambiente y cocina, en la parte de arriba hay dos dormitorios, baño, balcón y terraza, todo en buen estado de conservación, se deja aclarado que se trata de un duplex. Esta constatación se realizo el 5 de Septiembre del 2006, realizada por el Sr. Oficial de Justicia. Conforme lo que surge del expediente la unidad funcional N° 10, presenta una diferencia entre lo efectivamente construido y lo que surge de los certificados respectivos (fs. 338/338 vta). Conforme constatación realizada por Sr. martillero la Unidad funcional 10 posee una superficie aproximada de 90 m2 (fs. 305 vta), mientras que del certificado de dominio se desprende que la superficie de la unidad funcional resulta ser de 46,82 m2. Deudas: ABL: al 06/11/2007 $ 885,04 (fs. 732). AySA: facturación global al 04/06/2007 $ 357,32 (fs. 699/700). OSN: partida global 990-0154898-000-3, Bs. As. 18 de Mayo de 2007, no registra deudas. Aguas Argentinas: facturación global: no registra deudas. Expensas: al 02/07/2007 $ 2.220 (fs. 702). Todas ellas sujetas a reajustes de practicas y ulteriores vencimientos. Condiciones de Venta: Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Arancel de Ley 0,8% - Base: $ 85.000 a (fs. 741). La Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, a resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. El producto de las mismas deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados. Exibición: Jueves 13 y Viernes 14 de Mayo de 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Julián Herrera, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46234/10 v. 05/05/2010

N° 66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "66", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1°, comunica por dos días en el juicio "Calviño Roberto y otro c/Romero de Mortes Rosa Gladis s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93837/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 10 de mayo de 2010 a las 11:15 hs., en punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mascardi 261 e/Bogotá y Mario Bravo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Matricula 8391; Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Mza. 120, Parc. 1 "d", ocupado por la demandada en carácter de titular conjuntamente con su familia y consta de dos locales a la calle con pequeño baño y hacia el costado entrada para coches y hacia el fondo posee una construcción compuesta de amplia cocina, comedor, baño, tres dormitorios y hacia el fondo pequeño jardín.- Su antigüedad es de aproximadamente 40 años y su estado de conservación es precario con falta de mantenimiento.- Base $ 52.500.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.297,80 al 6/03/09 (fs. 479); Aguas Arg. no presta servicios al 4/02/09 (fs. 444); ABSA fuera de área al 13/05/09 (fs. 490); O.S.N. s/servicio al 5/02/09 (fs. 454); AySA s/servicios 22/04/08 (fs. 397), Imp. Inmob. $ 2.436,30 al 6/02/09 (fs. 447).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- De acuerdo a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No procederá la compra en comisión.- Visitar los días 6 y 7 de mayo del 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

e. 04/05/2010 N° 47727/10 v. 05/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

Juzgado Comercial 20, Secretaría 39, M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Juicio "Asociación Filantrópica y Beneficencia s/Quiebra s/Realización de inmueble calle Estados Unidos 2990". Expte. 056.658, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 14 de Mayo de 2010, a las 12,15 en punto, en la calle Jean Jaures 535, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a calle Estados Unidos 2990, Capital Federal. Matrícula FR 8-5020 cuyo terreno mide: 7m95 de frente; 10m55 y 10m40 en sus costados y 8m en el c/frente. Edificio comercial, de planta baja y un piso alto. Consta en P.B: hall, 5 ambientes, 2 baños y depósito. 1° Piso: Hall, 3 ambientes y 2 baños. Se encuentra desocupado y en aparente buen estado. Base U$S 54.000.-(dólares Cincuenta y Cuatro Mil). Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El arancel por Acdda. 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sín necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del articulo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, en la forma establecida en autos. Debe: Imp. Mun (ABL) (fs. 119) al 4/XI/09 $ 11.922,32; Aguas Arg. (fs. 77) $ 296,13 al 27/02/09; AySA (fs. 18) $ 2.572,70 al 2/3/09. Visitar los días 11 y 12 de Mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46636/10 v. 05/05/2010

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21 Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3°, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ramírez López, Aparicio y otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 042.789, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de mayo de 2010 –11:45 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor Volkswagen Gol Country 1.9 SD /2000, tipo Rural 5 puertas, motor N° 1Y810111, chasis N° 9BWA37431YT058532, dominio DDS 722, de titularidad del demandado (DNI: 93.601.827). Base: $ 13.500.- En el supuesto de fracaso por falta de postores, a la ½ hora se realizará un nuevo remate retasando la base en un 25%. Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al 06/11/2008 ascienden a $ 2.285,52 conforme surge de las constancias de fs. 195. No se admite la venta en comisión ni la cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 12/05/2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero N° 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/05/2010 N° 46626/10 v. 06/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA
(en Alianza "FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido de la Victoria" (en Alianza "Frente Justicialista para La Victoria") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 26 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/05/2010 N° 45643/10 v. 06/05/2010

PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR"
(en Alianza "ACUERDO CIVIC O Y SOCIAL")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Encuentro Popular" (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 26 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/05/2010 N° 45629/10 v. 06/05/2010

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

//Plata 19 de abril de 2010.-

Vistos: los autos caratulados "Partido "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad S/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", Expte. Letra "P", N° 11, Año 2008 y,

Resultando:

Que a fs. 202 y vta. se presenta el doctor Adrián Daniel Morales, invocando el carácter de apoderado de la agrupación política "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad" y solicita el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

Que a tal efecto acompaña: Carta Orgánica –Fs. 196/198–, Declaración de Principios y Bases de Acción Política –Fs. 199/200– y Acta de Fundación y Constitución –fs. 201– y adjunta planillas de adherentes para cumplimentar lo requisitos que exige la ley 23.298.

Que a fs. 337 y vta. obra acta labrada ante esta sede judicial, en la que los miembros fundadores reconocen las firmas insertas en los documentos referidos, los ratifican en todo su contenido y en el mismo acto, aprueban la Declaración de Principios y Bases de Acción Política acompañadas y designan el domicilio Local partidario.

Que a fs. 342, se ordenó librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos informando, atento lo dispuesto por la acordada 81/90, el inicio del tramite de reconocimiento y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art. 14 de la ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los nacionales, a las confederaciones reconocidas e inscriptas y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 344/437 obran copias de los oficios librados y constancias de las notificaciones realizadas y a fs. 492, 823, 900, 995 y 1095 presentaciones acompañando planillas de adhesiones.

Que a fs. 1098 se tuvo por acreditado en cuanto a la cantidad el mínimo de adherentes prescripto por la ley y a fs. 1502 por concluido el trámite de ratificación de las adhesiones y firmas.

Que a fs. 1504 obra constancia de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación ordenada oportunamente a fs. 342.

Que a fs. 1517 se tuvo como texto orgánico de Carta Orgánica el obrante a fs. 1508/1510vta. y como nuevo miembro de la Junta Promotora al doctor Adrián Daniel Morales, D.N.I. 17.082.402.

Que a fs. 1518 corre agregada la constancia en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, conforme Acordada 60/08 del citado Tribunal.

Que a fs. 1519 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso, la que se formaliza a fs. 1633 con la presencia del señor apoderado de la agrupación política de autos, quien solicita, atento haberse cumplido todos los requisitos establecidos por la ley 23.298, se otorgue a la agrupación política que representa el reconocimiento de la personalidad jurídico política.

Que a fs. 1635 dictamina el señor Fiscal Federal.

Considerando:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

I) Reconocer al partido "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad" la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Mara Alejandra Gómez, D.N.I. 26.940.341 y Vocales: Pedro Martín Gutiérrez, D.N.I. 13.606.470, Carlos Marcelino Benítez, D.N.I. 7.846.827 y Adrián Daniel Morales, D.N.I. 17.082.402 todos ciudadanos hábiles e inscriptos en el Registro Electoral de este distrito.

III) Tener por apoderados partidarios al señor Raúl Aníbal Castells, D.N.I. 11.217.086 y al doctor Adrián Daniel Morales, D.N.I. 17.082.402.

IV) Tener como domicilio Central partidario el sito en calle Fournier N° 1793 de Villa Albertina, Lomas de Zamora y como Local y Legal partidario el sito en calle 42 N° 375 de la Ciudad de La Plata.

V) Tener por Declaración de Principios el texto de fs. 199, por Bases de Acción Política el glosado a fs. 200 y por Carta Orgánica partidaria al obrante a fs. 1508/1510vta.

VI) Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copias de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. a) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571).

VII) Hacer saber que –a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente– deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. b) de la citada ley).

VIII) Hacer saber que dentro de los 60 días deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el artículo 37 de la ley 23.298 y artículo 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 50 inciso d) de la ley 23.298, modificada por la Ley 26.571.

IX) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

X) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif. Ley 26.571).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal Subrogante.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA

PARTIDO
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
JUSTICIA Y DIGNIDAD

Capítulo I

De los Afiliados

Artículo 1: Podrán ser miembros del partido Movimiento Independiente Justicia y Dignidad todos los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios Carta Orgánica y programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente aunque anualmente se realicen campañas de afiliación. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partido que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 2: La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los (15) quince días habiles de presentada la solicitud. Trascurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregara al interesado y las restantes se conservara en el partido para su incorporación al registro de afiliados que organizara y llevara bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicten las autoridades judiciales con competencia electoral en la provincia. Si el interesado estuviese disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco días de notificado, ante la Mesa Ejecutiva Provincial, cuya decisión será inapelable.

Artículo 3: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargo publico electivos conforme a las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos partidarios a los que pertenezca, ser informado, hacer conocer sus puntos de vista, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política partidaria.

c) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos para cargos partidarios.

Artículo 4: Son obligaciones de los afiliados:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores mas desposeídos de la población bregar por el sostenimiento de la democracia participativa y la dependencia de la nación.

b) Impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre, difundir el programa y las posiciones políticas del partido

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su problema fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido para salvaguardar la unidad partidaria

e) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva de acuerdo a las facultades que confiere esta carta orgánica.

Capítulo II

Democracia Interna

Artículo 5: El partido Movimiento Independiente Justicia y Dignidad rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas, por el voto directo y secreto en los organismos deliberativo y ejecutivo superiores y por el voto de sus delegados las demás instancias.

b) La elección de los candidatos a todos los cargos públicos electivos se efectuara por medio de elecciones abiertas, obligatorias y simultaneas

Se deberá asimismo respetar, en todos los casos lo dispuesto por la ley respecto del cupo femenino. Podrán ser candidatos a dichos cargos aquellos ciudadanos no afiliados al partido, ya sea en carácter de independientes o extrapartidarios, debiendo contar con la autorización de la Mesa Ejecutiva Provincial por mayoría simple de sus miembros.

c) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

d) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

e) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de

su actividad a los miembros de las respectivas instancias partidarias.

f) Capacitar a los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal.

Artículo 6: La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias correspondientes al Congreso Provincial y a la Mesa Ejecutiva Provincial deberá efectuarse con un plazo mínimo de sesenta días de anticipación a la fecha del comicio.

Artículo 7: En el caso de que se presenten mas de una lista de candidatos, la lista minorista que obtuvieren un mínimo de veinticinco por ciento de los votos emitidos tendré derecho a un tercio de los cargos y se hubiere mas de una minoría que cumpliese ese requisitos, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al numero de votos obtenidos por cada una de ellas.

Artículo 8: La elección será considerada valida cuando como mínimo votase un porcentaje de afiliados que represente el diez por ciento del numero total de afiliados exigidos para el reconocimiento de la personalidad jurídica política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los sesenta días que para ser considerada valida deberá cumplir con lo mismo requisitos. En el caso de presentarse una sola lista, esta se considerará electa sin necesidad de efectuar votación alguna.

Capítulo III

Gobierno y Administración del Partido

Artículo 9: Son organismos de conducción. El Congreso Provincial, La Mesa Ejecutiva Provincial. El órgano de fiscalización es la Comisión Remisora de cuenta y el órgano disciplinario es el Tribunal de Conducta.

Del Congreso Provincial

Artículo 10: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Buenos Aires. Estará integrada por un mínimo quince miembros que duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos

Artículo 11: El quórum se formara con la mitad mas uno de los congresales totales.

Artículo 12: El Congreso Provincial designara sus autoridades de su seno, en votación nominal, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un presidente y dos secretarios. Las autoridades duraran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

Artículo 13: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos unas ves al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la Mesa Ejecutiva Provincial, o bien a solicitud de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembros del Congreso Provincial se requiere ser afiliados y figurar en el padrón de electores de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 14: Corresponde al Congreso Provincial:

a) fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política

c) Aprobar la función, con formación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes

d) Aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva Provincial, La Comisión Revisora De Cuenta, La Junta Electoral y el Tribunal de Conducta

e) Juzgar en definitiva por apelación, la conducta partidaria de todas las autoridades establecida por esta carta orgánica. Resolver en ultima instancia, las apelaciones deducida contra fallos del tribunal de conducta

f) Reformar la Presente Carta Orgánica mediante el voto de los dos tercios de los miembros presentes y siempre que se allá incluido en el temario de convocatoria

g) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, La Junta Electoral y el Tribunal de conducta.

h) Considera la memoria y Balance Anual, en la primera reunión ordinaria

i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas contradicciones o superposiciones.

j) Verificar los poderes de los congresales, siento el único juez de la validez de sus mandatos

Mesa Ejecutiva Provincial

Artículo 15: La Mesa Ejecución Provincial, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten.

Duraran cuatro años en sus funciones, dejando establecido que el quórum para sesionar y para resolver sera de la mitad mas uno de sus miembros.

Artículo 16: Son atribuciones de la Mesas Ejecutiva Provincial:

a) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

b) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

c) Aceptar o rechazar por vía de apelación solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos, usa de los recursos y difundir la información contable.

d) Designar el personal de partido, así como disponer su remoción o despido. Dictar su reglamento interno.

e) Convocar a elecciones internas de autoridades partidarias. Convocar el congreso provincial a Congresos Ordinarios y extraordinarios,

f) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación vigente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal de partido.

g) Se reunirá por lo menos un vez al mes y sesionara con quórum de la mitad mas uno de sus miembros.

h) Designar apoderados y revocar sus mandatos

i) Nombrar al responsable económico-financiera y al responsable político de cada campaña electoral por mayoría simple de sus miembros.

j) Designar con mayoría simple de sus miembros a los Delegados de este partido de Distrito al Congreso y a la Mesa Ejecutiva del Partido, cuando este se constituya.

Mesa Ejecutiva Municipal

Artículo 18: La Mesa Ejecutiva Municipal ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del municipio. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y de la Mesa Ejecución Provincial.

Artículo 19: Estará compuesta por un mínimo se seis y un máximo de diez miembros encabezados por un Presidente y el resto se integrara con secretarias y vocalías que en su seno se determinen. Serán elegidos por el voto directo y nominal de los delegados de los Centros de Base de su jurisdicción, duraran dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para ser miembro de este organismo se requerirá ser afiliado y domicilio electoral en el municipio. Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionara con quórum de la mitad mas una de sus miembros.

Artículo 20: Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva Municipal:

a) Mantener relaciones con los poderes públicos de su ámbito de actuación.

b) Elaborar las propuestas municipales del partido, dar directivas y orientaciones en el desarrollo de la actividad partidaria

c) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y mantener actualizado el padrón de afiliados del partido

d) Convocar como mínimo una ves al año a reunión plenaria afiliados partidarios del municipio a los fines de informar lo actuado y exponer los planes de acción política futura

Centros de Base

Artículo 21: Constituye la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido, debiendo volcar los esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

Artículo 22: Los Centros de Base se conformaran cuando un mínimo de diez afiliados decidan su integración, debiendo comunicar su constitución a la Mesa Ejecutiva Municipal.

Tribunal de Conducta

Artículo 23: Será designado por Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y duran cuatro años en sus funciones. Estará integrado por un presidente y dos vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios de conducción se designaran igual cantidad de suplentes.

Artículo 24: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en conducta partidaria, indisciplina, violación de Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 25: El Tribunal deberá actuar a instancia de la Mesa Ejecutiva Provincial, o la Mesa Ejecutiva Municipal se instrumentara un presentimiento que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión de la afiliación y c) expulsión.

Artículo 26: Lo resuelto por el Tribunal de Conducta será apelable antes el congreso provincial

Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 27: Funcionara una comisión Revisora de cuentas designada por el Congreso Provincial con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, durando cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos

Artículo 28: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido así su situación económica financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiéndose en el ejercicio de sus funciones solicitad a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para mejor cometido de sus funciones.

Artículo 29: La Mesa Ejecutiva Provincial pondrá a disposición de la comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del congreso provincial, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico la comisión elevara a consideración del congreso, dicha documentación y tareas para su eventual aprobación.

Junta Electoral

Artículo 30: La Junta electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el Congreso partidario por simple mayoría de votos de sus miembros. La Junta elegirá de entre sus miembros un presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregara, con las atribuciones de miembro titular un apoderado por cada lista que se presente

Artículo 31: Los miembros de la junta electoral los pueden ser también de los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisiones definitivas de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos. Funcionara desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos.

Capítulo IV

El Patrimonio

Artículo 32: La Mesa Ejecutiva Provincial llevara la contabilidad partidaria de conformidad a las leyes vigentes siendo obligatoria la presensación de balances anuales. A tales fines se deja expresamente establecido que cada ejercicio finalizara el 31de diciembre de cada año (Conf. Ley art. 22 ley 26.215) los fondos partidarios serán depositados en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina a nombre del presidente de la mesa ejecutiva provincial, tesorero y protesorero y a la orden indistinta de al menos dos de los nombrados en un todo de acuerdo a lo normado por el articulo 20 de la ley nacional 26.215. al iniciarse cada campaña electoral deberá resignarse un responsable económico financiero y un responsable político de campaña en un todo de acuerdo con lo normado en el articulo 27 y concordantes de la ley 26.215

Capítulo V

De la Extinción

Artículo 33: La existencia legal del partido cesara cuando lo dispusiere el congreso Provincial por el voto de los dos tercios de sus miembros y Ali lo hicieren saber al órgano de aplicación Provincial y en este caso los bienes del partido serán destinados a la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionados (Movimiento Independiente Justicia y Dignidad).

Capítulo VI

Disposiciones Transitorias

Artículo 34: Se faculta a la junta Promotora hasta la conclusión del periodo de reconociendo y proclamación de las primeras autoridades partidarias electas al realizar confederaciones de distrito o nacionales, alianzas transitorias funciones, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos en el orden nacional, provincial y municipal. La junta promotora queda facultada para designar apoderados y revocar sus mandatos, como asimismo designar a los Delegados de este Partido de Distrito con la mayoría simple de sus miembros al Congreso y a la Mesa Ejecutiva del Partido Nacional cuando este se constituya, hasta tanto se realicen las primeras elecciones internas de este Partido de distrito y se conforme la Mesa Ejecutiva Partidaria Provincial.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 04/05/2010 N° 45672/10 v. 04/05/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (en Alianza "UNION PRO")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Unión Celeste y Blanco (en Alianza "Unión Pro") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 26 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/05/2010 N° 45635/10 v. 06/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2010 a las 18.00 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del mismo, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado al 31 de diciembre de 2009 y su comparativo al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres miembros titulares y de dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año. El Directorio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 de Agosto S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2008 y el acta de Directorio de fecha 04/06/2008, con mandato vigente a la fecha.

Presidente – Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 28.

e. 30/04/2010 Nº 45039/10 v. 06/05/2010

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Mayo de 2010 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, of A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Liquidación y disolución anticipada de la sociedad
3º) Designación del liquidador. El Directorio.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc S.A. por acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009, transcripta en hoja Nº 12 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tome. Nº Registro: 4, Partido de La Matanza. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 40.

e. 29/04/2010 Nº 44561/10 v. 05/05/2010

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2010 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, of. A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el articulo Nº 234 de la Ley Nº 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. El Directorio.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc S.A. por acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009, transcripta en hoja Nº 12 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tome. Nº Registro: 4, Partido de La Matanza. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 40.

e. 29/04/2010 Nº 44568/10 v. 05/05/2010

ABFRAN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Abfran S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 25 de abril de 2008.

Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 23.

e. 30/04/2010 Nº 45097/10 v. 06/05/2010

AEROMAPA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 2010, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Venezuela Nº 1650, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Aumento de Capital
Buenos Aires, 27 de Abril de 2010.

Presidente electo por acta del 7 de Marzo de 2009.

Presidente – Luis Alberto Matula

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 123.

e. 30/04/2010 Nº 45138/10 v. 06/05/2010

AFFIDAVIT SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2010, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5°) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6°) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8°) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 2.800,00.-, elevando el mismo a $ 252.700,00.-
9°) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n° 90 de fecha 28 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 036. N° Libro: 080.

e. 28/04/2010 N° 44296/10 v. 04/05/2010

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 504 del 08/09/2009, a fs. 253 del Libro Actas de Directorio N° 3.- y Acta de A.G.O. N° 74 del 08/09/2009, a fs. 26 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 112. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43577/10 v. 04/05/2010

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de mayo de 2010, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de mayo de 2010, a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Directorio 2931, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración documentos art. 234 inc. 1º, ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009".
2º) "Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea".
3º) "Resolución sobre la gestión del directorio".
4º) "Consideración de los resultados, distribución de dividendos y determinación de las remuneraciones al directorio".
5º) "Tratamiento y aceptación renuncia director cesante Daniel Mario Altieri. Designación del Directorio - Elección del número de miembros titulares y suplentes.
6º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta",
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los Srs. Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 Ley 19550. a dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931, C.A.B.A., de lunes a viernes hábiles, de 9 hs. a 13 hs. y de 14 hs a 18 hs, hasta el día 14 de mayo de 2010, o 24 de mayo de 2010 para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Según Acta de Directorio del 20 de abril de 2010 Fº 154 - 155 Libro Actas de Directorio Nº 3 Rúbrica 75245-04 del 15/09/2004.
Presidente designado por acta de fecha 05/05/2009.

Presidente – Carlos A. Altieri

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 30.

e. 30/04/2010 Nº 45651/10 v. 06/05/2010

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. N° Registro: 1761. N° Matrícula: 4173. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 186. N° Libro: 27.

e. 28/04/2010 N° 43796/10 v. 04/05/2010

AOKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de12010 a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4º C.A.B.A., lugar al que deberá cursarse la comunicación de asistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Remoción con causa de la Presidente y Directora Titular Sra. María Wang Hwang. Promoción de la acción de responsabilidad.
3º) Consideración de la renuncia de la actual Presidenta de la sociedad.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes.
5º) Funcionario designado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 Secretaría 36 a efectos de presidir la Asamblea.
Abogado – Marcelo A. Rufino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2010. Tomo: 37. Folio: 879.
e. 03/05/2010 Nº 46385/10 v. 07/05/2010

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 20/05/10, a las 16 hs en 1ª Convocatoria y a las 17 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente – Miguel Angel Martinez

Designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 23/05/2008.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 100.
e. 29/04/2010 Nº 44579/10 v. 05/05/2010

“B”

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 1.111, 4to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2010, a las 14.00 horas -en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 horas- para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución de los Directores - art. 261 de la Ley 19.550.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 53.
e. 30/04/2010 Nº 45317/10 v. 06/05/2010

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 17.00 hs, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en el Salón “La Crevette” ubicado en la Avda. San Juan, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad;
3º) Aprobación de las alternativas factibles para su solución;
4º) Consideración de la propuesta a los accionistas para que realicen nuevos aportes irrevocables a favor de la Sociedad;
5º) Consideración de la propuesta de enajenación ó gravamen de los activos societarios; En su caso, determinación de los mismos, valores aproximados y condiciones de pago; destino de los fondos, en su caso;
6º) Consideración de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo.”

Firmado por Guillermo Bort. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 1 de septiembre de 2009, pasada al folio 37 al 43 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 933264 de fecha 26 de enero de 2004.
Presidente – Guillermo Hernán Bort

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 025.
e. 03/05/2010 Nº 46897/10 v. 07/05/2010

“C”

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 25/03/2010, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19/05/2010, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2009.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Ratificación de la Asamblea de fecha 20/08/2008 y consideración del aumento de capital resuelto en la misma.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio Nº 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.
Presidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 45.
e. 30/04/2010 Nº 45019/10 v. 06/05/2010

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2010, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/09.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.
4º) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Máximo José Ayerza Presidente, designado por Acta 101, del 13/05/2008.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 25.
e. 30/04/2010 Nº 45112/10 v. 06/05/2010

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 1183 –8º “27”–, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término (art. 234, último párrafo de la Ley 19.550);
3º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Absorción del resultado;
6º) Consideración de la forma de cancelación del mutuo financiero a favor de Claudio De Luca vencido el 31 de diciembre de 2003;
7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
8º) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Sarmiento 1183 –8º “27”–, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el horario de 11 a 18 hs.
Firma: Claudio Francisco De Luca, Presidente designado mediante Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 54.
e. 29/04/2010 Nº 44230/10 v. 05/05/2010

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de mayo de 2010 a las 15:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle en la Bermúdez Nº 3351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Renuncia de los Sres. Directores titulares y directores suplentes,
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de los nuevos directores titulares y suplentes,
6º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en el establecimiento Club de Campo Las Perdices, sito en la Ruta 3, Km. 47,500, Virrey del Pino, del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., dentro del horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, se cerrara el día catorce de mayo de 2010 a las 18 horas.
Dr. José Luis Barredo, Presidente Club de Campo Las Perdices S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 20 de mayo de 2009 y acta de designación de cargos del día 05 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de la Matanza. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 181.
e. 03/05/2010 Nº 45831/10 v. 07/05/2010

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15-5-10 en la calle Tucumán 862, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed.; a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10.00 horas en 2° convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31/12/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Oubiña Paz, Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-09 y Acta de Directorio del 1-6-09.
Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 097. N° Libro: 99.
e. 28/04/2010 N° 44143/10 v. 04/05/2010

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 8524 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de septiembre de 1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en Bolívar 108, Piso 1°, C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2008. Absorción de pérdidas con aportes irrevocables;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2001;
8°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2002;
9°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2003;
10) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004;
11) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2005;
12) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006;

13) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2007;
14) Autorizaciones.

Firmado: Salvador Bernardo Birman, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2007.
Presidente - Salvador Bernardo Birman

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 188. N° Libro: 35.
e. 28/04/2010 N° 45060/10 v. 04/05/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2010, a las 11.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 617 -piso 10º- Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Retribución al Directorio y Síndico, aprobación expresa tope del Artículo 8º de los Estatutos y Artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Destino de los resultados no asignados;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación;
8º) Nombramiento de los Síndicos Titular y Suplente. Autorizaciones varias.

Presidente designado s/Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 11/05/2009.
Presidente – Federico Carlos Ochoa

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 60.
e. 30/04/2010 N° 45075/10 v. 06/05/2010

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2010, a las 11 horas, en el domicilio legal sito Olivera 1023 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 19 de 2010.
Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea N° 39 del 28 de mayo de 2009 transcripta a fojas N° 99 y 100 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el N° 10523 y según acta de Directorio N° 269 del 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 183 del libro Actas de Directorio N° 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el N° 43324.

Certificación emitida por: Jorge Alfredo Ramés Oliva. N° Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 109. N° Libro: 65.
e. 28/04/2010 N° 43811/10 v. 04/05/2010

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de Mayo de 2010 a las 17 horas, en Avenida de Mayo 651 3º piso, oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.

Alberto Eduardo Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Mayo de 2008.
Presidente – Alberto Eduardo Suárez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 270.
e. 03/05/2010 Nº 45884/10 v. 07/05/2010

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2010 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente – Roberto Domínguez

NOTA: El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de Asamblea General del 30 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio del 2 de Junio de 2008.
Presidente – Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 48.
e. 30/04/2010 Nº 46264/10 v. 06/05/2010

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Dasi S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 mayo de 2010 a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av Córdoba 1233 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7/05/2009 y por Acta de Directorio del 7/05/2009.
Presidente – Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 57.
e. 30/04/2010 Nº 45255/10 v. 06/05/2010

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 27/05/2010, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación del Directorio. El Directorio.

Marcos Daniel Mendoza. Presidente. Designado por acta de asamblea Num. 12 del 14 de Mayo de 2007.
Presidente – Marcos Daniel Mendoza

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 39.
e. 03/05/2010 Nº 45691/10 v. 07/05/2010

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de Mayo de 2010 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
5º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad.
Pablo M. Devoto, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 24 de julio de 2009.
Presidente – Pablo M. Devoto

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 197.
e. 30/04/2010 Nº 45053/10 v. 06/05/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 21 de mayo de 2010 a las 9 y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º Of. 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Director Américo Fernando Ferrer por mal desempeño en su cargo.
3º) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Director Ana María Camisassa de Ferrer por mal desempeño en su cargo.
4º) Violación del Derecho de Información.
5º) Posible responsabilidad de terceros.
6º) Vinculación de la sociedad con Morti S.A.
7º) Plan de negocios de la sociedad para los próximos 5 años.
8º) Mandatos y poderes otorgados por la sociedad.
9º) Tratamiento de la eventual responsabilidad Civil y Penal de los accionistas Luciano Ferrer y María Florencia Ferrer.
10) Elección de autoridades de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, Abril 2010.

Américo Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Directorio Nº 95 de fecha 21/01/2010.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 16.
e. 03/05/2010 Nº 45845/10 v. 07/05/2010

EL MANZANITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de El Manzanito S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010 a las 11,30 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de Florida N° 833 Piso 1°, Oficina 116, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aumento de Capital. Capitalización del saldo de Ajuste de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 288 de LSC.
4°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de lo resuelto en acta de Directorio N° 28 de fecha 7 de agosto de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar por escrito, su asistencia en la sede social, sita en Sarmiento N° 2344 Piso 1° Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, de 9 a 12, hasta el 13 de mayo de 2010, inclusive.

Documentación a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en Sarmiento N° 2344 Piso 1° Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Estudio Contable del Cdr. Federico Hensel, calle Inacayal N° 104 Villa la Angostura, Pcia. del Neuquén desde el 03 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 de lunes a viernes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril de 2010.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Numero 16 de fecha 15 de junio de 2009 con mandato vigente. Presidente Juan Carlos Del Bello.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 138. N° Libro: 22.
e. 28/04/2010 N° 43754/10 v. 04/05/2010

"F"

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónorna de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución del Resultado del Ejercicio
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de Mayo de 2010 en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente - Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 191. N° Libro: 92.
e. 28/04/2010 N° 41938/10 v. 04/05/2010

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Francab S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2010, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 10º oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 17 de Julio de 2009.
Presidente – Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 23.
e. 30/04/2010 Nº 45090/10 v. 06/05/2010

FRIGOLOMAS S.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2010, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 858 Tercer Piso, Departamento "C", de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Cambio de la sede social y
6°) Designación de miembros del directorio, numero, plazo.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6151522. designado por Acta de Asamblea de fechas 4 y 18 de Mayo de 2009, obrante a fojas 20 y 21 del Libro de Actas de Asambleas número 3, rubricado el 7 de noviembre de 2005 con el numero 77261-05
Presidente - Pascual Denegri

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. N° Registro: 1719. N° Matrícula: 4122. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 75. N° Libro: 21.
e. 28/04/2010 N° 43596/10 v. 04/05/2010

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio especial sito en Esmeralda Nº 783 Piso 3 Of B CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Situación Patrimonial, Económica y Financiera de la sociedad.
4°) Confirmación del traslado de jurisdicción.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma.
Firmado, Juan Carlos Melgarejo, presidente, Designado por Asamblea General Extraordinaria del 19-3-2009, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 15-9-2009, bajo el Nº 15954 del Libro Nº 46 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 93.
e. 03/05/2010 Nº 45877/10 v. 07/05/2010

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en la calle Virrey del Pino 2365 Piso 1° Departamento E - C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente y elección de su reemplazante.

Fernando Javier Guisande. Presidente elegido por acta de asamblea el 5 de mayo de 2009.
Presidente - Javier Guisande

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 089. N° Libro: 31.
e. 28/04/2010 N° 43919/10 v. 05/05/2010

"I"

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del Balance General al 31 de diciembre de 2009 fuera del término establecido por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009 y Acta de Directorio número 26 del 4/5/2009.
Presidente - Carlos Del Franco

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 088. N° Libro: 38.
e. 28/04/2010 N° 43827/10 v. 04/05/2010

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 2010 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en 1a. y 2da. convocatoria a realizarse en la calle Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración del Nombramiento de los miembros del Directorio;
7º) Consideración del Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19550.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2009 en ejercicio de Presidencia.
Matías Germán Videla Solá

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 49.
e. 03/05/2010 Nº 45733/10 v. 07/05/2010

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán No. 1438, planta baja, Oficina 3, C A de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y del Síndico en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales si se estimase necesario. Destino del resultado acumulado del ejercicio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 2010.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 16 de fecha 13 de mayo de 2008.
Presidente – Pedro P. Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 33.
e. 03/05/2010 Nº 45656/10 v. 07/05/2010

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de Mayo de 2010, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009 y reintegro a la Sociedad del Capital Social;
5º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 158, de fecha 11/09/2008, transcripta a fojas 18, 19 y 20, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 22.
e. 30/04/2010 Nº 45136/10 v. 06/05/2010

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Palpa 2862 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 48 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados y consideración de los Honorarios y Dividendos propuestos en la Memoria.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de las retribuciones abonadas a los mismos durante el ejercicio.
5º) Elección de Directores.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 467 de distribución de cargos del 09 de mayo de 2008.
Presidente – Jorge M. Zaffaroni

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 16.
e. 29/04/2010 Nº 44575/10 v. 05/05/2010

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio Laguna del Doce S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2010, a las 09:30 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Callao 1934, piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Eventual constitución de una Reserva Especial;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio; y
7º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas Designaciones.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 13 de mayo, en la sede social, de 09:00 a 17:00 horas. Horacio de Bary Pereda, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Horacio de Bary Pereda

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 34.
e. 03/05/2010 Nº 47060/10 v. 07/05/2010

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del liquidador.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración al liquidador.
7º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 643, Piso 7º, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Ezequiel Barros
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 134.
e. 30/04/2010 Nº 46315/10 v. 06/05/2010

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de Enero 2009 al 31 de Diciembre de 2009 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7°) Informe a los señores accionistas sobre los aportes al Fondo de Riesgo efectuados por los socios protectores durante el ejercicio 2009.
8°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
12) Reforma de los artículos seis, veintiseis y treinta y dos del Estatuto Social.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.
Nota 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representas en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Nota 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 12. del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su par N° 25.300, se detalla que la modificación de estatutos que se propone consiste en: (a) art. 6: Eliminar la necesidad de contar con aprobación unánime por el Consejo de Administración para la incorporación de nuevos socios, (b) art. 26: Reducción a un ejercicio el plazo del mandato de los Miembros del Consejo de Administración, y (c) art. 32: modificación de la forma de convocatoria y deliberación de las reuniones del Consejo de Administración, así como respecto de las mayorías necesarias para adoptar decisiones. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación.

Andrea Mariela Grobocopatel. Presidente. Según surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 09/08/2007 y Acta de Consejo de Administración del 15/08/2007 de elección y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 125. N° Libro: 248.
e. 28/04/2010 N° 43562/10 v. 04/05/2010

"M"

MARIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Maripa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida San Pedrito 49/69, de la Ciudad Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Domingo Fabian Lacquaniti
Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2009, folio 94 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 44.
e. 03/05/2010 Nº 45649/10 v. 07/05/2010

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010, a las 17 horas, en las oficinas de la Avenida Santa Fe Nº 846 piso 8 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de veinticinco millones de dólares estadounidenses (US$ 25.000.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine la Asamblea, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa.
3º) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa
4º) Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de las siguientes facultades: (i) determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones no definidos por la asamblea y la oportunidad de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el programa, incluyendo pero no limitado a la época, monto, moneda, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago de las mismas y garantías a otorgar; (ii) solicitud de autorización del programa y/o cotización y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina; (iii) determinación del destino de los fondos de las obligaciones negociables dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la asamblea; (iv) celebración de los contratos relativos a la emisión y colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme al programa así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente; y (v) determinación de quienes actuarán como underwritters, agentes de colocación y otros partícipes de este tipo de transacciones.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A o Certificados de Depósito, en la Avenida Santa Fe Nº 846 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 11 a 17 hs. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El día 21 de mayo de 2010, a las 17 hs vence el término para efectuar el referido depósito.
NOTA 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Fernando Andrés Sansuste, Presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2259 de fecha 1/10/2009 autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Fernando Andrés Sansuste

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.
e. 03/05/2010 Nº 45886/10 v. 07/05/2010

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a Reserva Facultativa.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 103.
e. 29/04/2010 Nº 45682/10 v. 05/05/2010

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6° "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550
5°) Fijación del número de Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio N° 235 del 27/07/2009.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 190. N° Libro: 59.
e. 28/04/2010 N° 43927/10 v. 04/05/2010

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2010, a las 12:00, horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
8º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ, a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Presidente – Diego César Jalón

Designado por Acta de Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 35.
e. 29/04/2010 Nº 44595/10 v. 05/05/2010

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de mayo de 2010 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 2009 y su comparativo al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular 1º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de Nuevos Rumbos S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2008 y el acta de Directorio de fecha 20/05/2008, con mandato vigente a la fecha.
Presidente – Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 28.
e. 30/04/2010 Nº 45046/10 v. 06/05/2010

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Oderzo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2010, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG 6/2006 de la I.G.J. modificada por la RG 4/2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 16 de julio de 2009.
Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 23.
e. 30/04/2010 Nº 45094/10 v. 06/05/2010

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547, piso: 1º, Oficina "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para a firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al décimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el limite fijado por el articulo 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios 2009.
6º) Consideración de la gestión del directorio y del sindico.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa, Presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 30/04/2009 a fojas 22/23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/07/2000 bajo el Nº 55633-00 y distribución de cargos mediante Acta de directorio Nº 150 del 30/04/09 a fojas 223 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17/07/2000 bajo el Nº 56767-00.

Certificación emitida por: Andrea C. Peresan Martínez. Nº Registro: 1630. Nº Matrícula: 4275. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 110.
e. 30/04/2010 Nº 45041/10 v. 06/05/2010

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la Política Comercial de la Empresa. Operaciones con partes relacionadas.
3º) Consideración de la reorganización de la estructura gerencial de Papel Prensa S.A. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Presidente – Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial – Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulador "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 8.
e. 03/05/2010 Nº 44244/10 v. 07/05/2010

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Pareja Gas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Esmeralda 726, Planta Baja, Salón Biblioteca, del Hotel Posta Carretas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Mayo de 2010 a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y 10:00 horas en Segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2do.) Dispensa al Directorio por preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional requerida en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006; 1/2008 y 4/2009.
3ro.) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1ro de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4to.) Consideración del resultado del ejercicio.
5to.) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6to.) Remuneración de los Directores, incluso en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
7mo.) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.
8vo.) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de un año.

Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación que establece el Art. 67 LS en Piedras 1077, Piso 6to. "B", C.A.B.A.
Presidente - María Rosa Brescia

Designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2009 y su continuación de fecha 23 de Junio de 2009 y por Escritura Pública de fecha 10 de Julio de 2009 la aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 79 (93.576).
e. 03/05/2010 Nº 45892/10 v. 07/05/2010

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2.010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Uruguay 750, piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social en lo relativo a la composición del Directorio y su adecuación a la normativa vigente.
3º) Ratificación de las decisiones tomadas en las asambleas del 30 de octubre de 2.009 en las que se eligieron autoridades y se trasladó el domicilio de la sede social.
4º) Elección de director suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para su realización.
Andrea Noemí D'Elía. DNI 26648526.Presidente del Directorio designada en asamblea del 30 de octubre de 2.009.
Andrea D' Elía

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 026.
e. 29/04/2010 Nº 44141/10 v. 05/05/2010

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de Mayo de 2010 a las 11 hs y en su defecto a las 12 hs en Av Belgrano 485, Piso 3°, oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideracion de las causas por la que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3°, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 648. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 115. N° Libro: 119.
e. 28/04/2010 N° 43786/10 v. 04/05/2010

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 17/5/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Tucumán Nº 1424, Piso 2, Of. B, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de motivos de la convocatoria tardía (asamblea ordinaria);
(ii) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el día 31/12/08, la aprobación de la gestión del Directorio, su retribución, designación de autoridades, y tratamiento del informe del auditor por el mismo ejercicio y destino de las utilidades (asamblea ordinaria);
(iii) Aprobación de los acuerdos arribados con las firmas JBPuerto Madryn SA y Servicios Cono Sur y lo actuado por el Sr. Juan Carlos Banco según dan cuenta las reuniones de directorio Nº 62 del 2.2.2009 y Nº 63 del 3.5.2009; (asamblea ordinaria).
(iv) Corregir el error material deslizado al transcribir el punto 2º de la Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 23/1/06 que aprueba el aumento de Capital por sobre el quíntuplo, que se trasladara a la suscripción proporcional decidida respecto del aumento (asamblea extraordinaria);
(v) Ratificación del titular de las acciones que perdió el derecho de preferencia; en la asamblea del 23/1/06; (asamblea extraordinaria);
(vi) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (ambas asambleas)

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 22/08/2008.
Presidente – Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 4.
e. 30/04/2010 Nº 45021/10 v. 06/05/2010

PESQUERA DESEADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y para las 13:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que justifican la consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas, anexos e Informe de Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores y del Síndico por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009. El Directorio.

NOTAS 1) Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con 3 días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, Capital Federal, de 10 a 18 horas;
2) Se encuentra en la sede social la documentación aludida en el punto 3.
José Luis Iglesias Lago, Presidente según acta del 15 de enero de 2010, pasada a fs. 134 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 5 de octubre de 1999, con número de rúbrica 81777-99.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Nº Registro: 1, Puerto Deseado. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 30.
e. 30/04/2010 Nº 45031/10 v. 06/05/2010

PUENTE HNOS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo de 2010, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 6, comprendido entre el 1º de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria.
3º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2009 y el 21 de mayo de 2010 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea.
4º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
5º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo.
6º) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2009.
8º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administracion y Comision Fiscalizadora.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Gastón Paglia Fandos al cargo de Gerente General y Miembro Titular del Consejo de Adminsitración, y elección de un nuevo Miembro del Consejo de Administración en su reemplazo.
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes.
11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 26 de abril de 2010.

NOTAS: (i) Se hace saber a los Socios que, en el domicilio legal de la Sociedad, se encuentra a su disposición el informe sobre las actuaciones administrativas y judiciales derivadas de las disposiciones 371/2007, 19/2008, 42/2008 y 17/2010 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional elaborado por el Estudio Virgolini-Maloneay, quienes representan a la Sociedad en dichas actuaciones; y (ii) Para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 17 de mayo de 2010, en la sede social sita en la calle Sarmiento 440, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 22/05/08 y, Acta del Consejo de Administración del 23/05/08.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 107.
e. 29/04/2010 Nº 45773/10 v. 05/05/2010

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 2010 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2009.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/09
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/09.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2010 y
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 y Valeria Mon DNI 27.119.125, para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Raúl Francisco Catapano, con DNI 11.680.527 en su carácter de Presidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", electo por Asamblea de Accionistas del 27/05/2008 obrante a fojas 181 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y por Acta de Directorio No 271 de fecha 27/05/2008 obrante a fojas 183 del mencionado libro, por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. N° Registro: 403. N° Matrícula: 4961. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 31.
e. 28/04/2010 N° 43750/10 v. 04/05/2010

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2010 a las 15:00 hs. en su sede social de Bernardo de Irigoyen 190 6º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de los términos fijados por los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por acta de asamblea Nº 8 del 10 de marzo de 2008 y acta de directorio Nº 41 del 17 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 38.

e. 29/04/2010 Nº 44585/10 v. 05/05/2010

RIOS AR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Rios AR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 151 del 17/12/2009, a fs. 67 del Libro Actas de Directorio N° 2.- y Acta de A.G.E. N° 38 del 15/12/2009, a fs. 82//85 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Presidente - Patricia O. Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 114. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43573/10 v. 04/05/2010

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los Señores Directores.
5°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 6 del 08/09/2009, a fs 8 del libro de Actas de Directorio N° 1.- y Acta de A.G. O. N° 2 del 07/09/2009, a fs 5-6 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2879. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 113. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43568/10 v. 04/05/2010

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Ramón L. Falcón 2.340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Aumento de Capital.
V) Remuneración del Directorio. El Directorio.

Firma. Eduardo Jorge Ignoto. Presidente designado por Acta de Asamblea n° 8 y Acta de Directorio n° 49 del 6/6/08.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 138. N° Libro: 52.

e. 28/04/2010 N° 43741/10 v. 04/05/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en el domicilio de San Martín 344 Piso 12º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2009, e Informes de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344 Piso 12 Ciudad de Bs. As. los días hábiles de 10 a 17 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 26 de mayo de 2010 inclusive en el horario de 9:30 a 18:30 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 575 de fecha 25 de Abril de 2008.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 32.

e. 03/05/2010 Nº 46359/10 v. 07/05/2010

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4° Piso Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración. de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 83° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del motivo de retraso de Convocatoria a Asamblea;
5°) Consideración de los Resultados No Asignados;
6°) Tratamiento de las Acciones Propias en Cartera;
7°) Consideración de Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009)
8°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
9°) Determinación del numeren de Directores y elección de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eugenio J. Abossio

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Junio de 2008, pasada al libro de Actas de Asambleas N° 2 F° 98.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. N° Registro: 503. N° Matrícula: 2260. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 126. N° Libro: 26.

e. 28/04/2010 N° 43411/10 v. 04/05/2010

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de Mayo de 2010, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios;
6º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
7º) Capitalización del saldo remanente de la cuenta "Ajuste de Capital" y emisión de acciones correspondientes al aumento;
8º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de acciones. Distribución en efectivo. Cancelación de las acciones en circulación. Fijación del valor nominal y emisión de nuevas acciones;
9º) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto social, en consonancia con las resoluciones adoptadas al tratar los puntos que anteceden. Reforma de la cláusula octava del Estatuto social y aprobación de texto ordenado del mismo;
10) Cambio de Sede Social; y
11) Autorización para la registración de las resoluciones adoptadas. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 311, de fecha 24/10/2008, transcripta a fojas 9, del libro "Actas de Directorio Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 31/07/2003, bajo el número 62341-03. Autorizado a la publicación.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 22.

e. 30/04/2010 Nº 45142/10 v. 06/05/2010

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Systemscorp S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1699/1703, Capital Federal, el día 19 de mayo de 2010, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico. Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de su retribución. El Directorio.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la mencionada sede social en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y en la Escribanía Coronado sito, en la calle Mendoza 5377 Capital Federal en el horario de 13:00 a 18:00 hs. a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme al art. 238 de la ley 19550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su sede social de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación.

Presidente – Ricardo Simón Rodriguez

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 15, del 26 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 011.

e. 30/04/2010 Nº 46295/10 v. 06/05/2010

"T"

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/05/2010 a las 11 hs. en Segurola 37 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2009,
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año. El Directorio.

Orlando A. Camarero Presidente electo por Acta de Directorio 166 del 30/04/2009.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 30. Nº Libro: 40.

e. 30/04/2010 Nº 45178/10 v. 06/05/2010

TIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tipa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en J. P. Varela 5796, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
2º) Consideración y aprobación de los documentos art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que copia de los estados contables de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Síndico Titular – Daniel Fabián Margeli

Designado por Acta de Asamblea Nro. 53 del 18/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 134.

e. 03/05/2010 Nº 46901/10 v. 07/05/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 19 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, a efectos de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Otorgamiento de poder judicial especial.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de mayo de 2010, a las 18 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 605.

e. 30/04/2010 Nº 46280/10 v. 04/05/2010

TRUNKING JUNIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 26 de Mayo de 2010 a las 10.00 a realizarse en la Avenida Leandro N Alem 790 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea vencido el termino legal (Art 234 Ultimo Parte LSC).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art 234 Inciso I de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004 2005 2006 2007 2008 y 2009.
4º) Designación de nuevo domicilio legal y sede social.
5º) Consideración de la gestion del directorio Su Remuneración.
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Oscar Adolfo Fogelström Presidente LE 8503683. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2010. El Directorio.

Presidente - Oscar Alberto Fogelström

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 198.

e. 03/05/2010 Nº 45705/10 v. 07/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo SabaJ Corredor inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Laura Valeria Moreno, vende a Alberto Jorge Revol, su Hotel S.S.C., capacidad 16 habitciones y 44 alojados, sito en Av Almte Brown 506 Pisos 1° y 2°, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/04/2010 N° 43678/10 v. 04/05/2010

Juan Ramón Arano, abogado, con Oficina en la calle Paraguay 914 Piso 7 Dpto. D de CABA. Avisa que Hai Juan Yan domiciliada en San Juan 4351 de Villa Ballester Pcia Bs. As. vende, cede y transfiere su fondo de comercio —rubro de Supermercado venta de carnes, embutidos, bebidas, artículos de limpieza, verdulería, fiambrería, alimentos y bazar—, sito en la Avenida Callao 674 CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Qin Chen, domicilio Lavalleja 1037 CABA. Reclamos de ley: Paraguay 914 P. 7 “D” CABA.

e. 30/04/2010 Nº 45098/10 v. 06/05/2010

Mario Álvarez con domicilio en Venezuela 4046 1º F CABA, transfiere a Javier Fernando Nieuwenhuyze con domicilio en A. del Valle 1157 dto 1º CABA, el fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (kiosco), cito en Av. Córdoba 981, CABA. Reclamos de ley en Córdoba 981, CABA.

e. 29/04/2010 Nº 44454/10 v. 05/05/2010

Alberto Omar Neuberg con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; Avisa que Transfiere a Juan Carlos Retamozo con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; el fondo de comercio que funciona como: Comercio minorista de: Maquinas - herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas; de accesorios para automotores, sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2486, Planta Baja, Unidad Funcional 1. C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 28/04/2010 Nº 43566/10 v. 04/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Rapsomanikis Cristalia domiciliada en Av Amancio Alcorta 3663 caba transfiere fondo de comercio a Gilda Noel Ronco Decoud domiciliada en Alvear 5302 Adrogue Buenos Aires rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco (601,040), Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010 expte. Nº 052787/93 sito en Hipolito Yrigoyen 752 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/04/2010 Nº 44347/10 v. 05/05/2010

eRReBé Consultores, representado por el Corredor inmobiliario Roberto O Bouzón con ofs. en Av. Corrientes 1327, 5to 18 de CABA avisa que, Maria J. Gentile con domicilio en Portela 355 CABA, vende su negocio de Casa de Lunch, Café, bar, despacho de bebidas, sito en Monroe 2702 esq. Moldes 2496 CABA a Marcelo W. Maffulli, domiciliado en Av. Belgrano 2561, 1ro “A” CABA, libre de deuda, gravámenes y de personal Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/04/2010 Nº 45360/10 v. 06/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marotta Ana Maria domiciliada en Trelles 2432 caba transfiere fondo de comercio a Santucho Maria Emilia domiciliada en Tacuari 1609 caba rubro comercio minorista golosinas envasadas kiosco 601,040, y todo lo emprendido en la ord. Nº 33266 Locutorio expte. Nº 29396/2008 sito en Reconquista 513 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/04/2010 Nº 44345/10 v. 05/05/2010

Julio Alvarez domicilio Caboto 250 piso 10º Depto. “B” C.A.B.A. transfiere a Vicente D’Angelo domicilio Av. Caseros 796 Piso 1º Depto. “G” C.A.B.A. su fondo de comercio Carpeta Nº 07776 de Comercio Minorista Venta de Artículos de Limpieza Lavandería Mecánica Autoservicio para el uso directo por el cliente de Máquinas de Lavado Secado y Planchado con Depósito Complementario sito en la calle Viamonte 1610 P.B. y P.A. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 29/04/2010 Nº 44319/10 v. 05/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CAPRILE Y CIA. S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/03/57 bajo el N° 122, al folio 334 del Libro 234 de Contratos Públicos, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de reunión de socios del 26/03/2010 se resolvió la escisión social y de parte del patrimonio, valuación del activo y pasivo al 31/12/09: $ 1.268.432,11 y $ 327.916,05 de Caprile y Cía. SRL, destino la constitución de Keizon SRL, Caprian SRL y Capras SRL, todas sociedades de responsabilidad limitada, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. La valuación del activo destinado a las nuevas sociedades es de $ 682.759,13, no existiendo pasivo. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada conforme acta de reunión de socios del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 168. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 45.

e. 03/05/2010 Nº 45567/10 v. 05/05/2010

CAPRILE Y CIA. S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/03/57 bajo el N° 122, al folio 334 del Libro 234 de Contratos Públicos, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de reunión de socios del 26/03/2010 se aprobó la escisión social y, por consiguiente, la reducción de su capital a la suma de $ 23.848 por transferencia de parte del mismo a las sociedades escisionarias. Capital anterior: $ 100.000. Capital reducido: $ 76.152. Capital posterior: $ 23.848. Activo anterior: $ 1.268.432,11. Activo posterior: $ 585.673,28. Pasivo anterior y posterior: $ 327.916,05. Patrimonio Neto anterior: $ 940.516,36. Patrimonio Neto posterior: $ 257.757,23. Los montos surgen del balance especial cerrado al 31/12/09. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social el cual quedó redactada de la siguiente manera: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veintitrés mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 23.848), dividido veintitrés mil ochocientos cuarenta y ocho cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital al momento de la decisión. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada conforme acta de reunión de socios del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 45.

e. 03/05/2010 Nº 45571/10 v. 05/05/2010

“E”

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura pública 221 del 26/04/2010, Registro 137 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/02/2010 de El Tejar S.A.A.C. e I. que resolvió reducir el capital social de la suma de $ 497.023.968 a la suma de $ 254.614.368, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 221 del 26/04/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 26 de Abril de 2010.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428184438/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 03/05/2010 Nº 45579/10 v. 05/05/2010

“I”

ILARENT S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, incisos II y 4º de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea de Accionistas de Ilarent S.A. del 18 de enero de 2010 aprobó la escisión de parte de sus activos y pasivos para constituir una nueva sociedad cuyo objeto principal es la construcción. 1) Sociedad escindente: Ilarent S.A., con sede social en Tucumán 141, Piso 4º, Oficina “J”, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 26 de Marzo de 2003, bajo el Nº 4044, Libro 20, Tomo - de Sociedades por acciones, 2) Sociedad escisionaria: San Marino Construcciones S.A., con sede social en Pacheco de Melo 2046, Piso 8º, Departamento 16, Ciudad de Buenos Aires. 3) Capital Social: (i) Ilarent S.A. redujo su capital social en un importe de $ 12.000, o sea de $ 30.000 a $ 18.000; y (ii) San Marino Construcciones S.A.: capital social de $ 12.000. 4) Valuación de activos al 31 de octubre de 2009 de la escindente: (i) Antes de la Escisión: Activo: $ 10.283.590. Pasivo: $ 9.016.328. (ii) Después de la Escisión: Activo: $ 7.029.482. Pasivo: $ 6.269.213. 5) Activo y pasivo destinado a la sociedad escisionaria: Activo: $ 4.104.108. Pasivo: $ 3.597.115. 6) Resoluciones Aprobatorias: Acta de Reunión de Directorio y la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebradas el 18 de enero de 2010. 7) Oposiciones: podrán formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de enero de 2010.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 03/05/2010 Nº 46904/10 v. 05/05/2010

“N”

NATURTEC S.A.

Hace saber por 3 días que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19.1.10 se resolvió aumentar el capital de $ 1 000 000.- a $ 6 000 000.- y se emitieron 5 000 000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada. Los accionistas por 30 días podrán ejercer el derecho de preferencia en la sede social. Autorizada por asamblea del 19.1.10.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 03/05/2010 Nº 47016/10 v. 05/05/2010

“P”

PODEMARI S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/05/56 bajo los números 216 y 215, a los folio 233 y 232 del Libro 234 de Contratos Públi-

cos, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de reunión de socios del 26/03/2010 se resolvió la escisión social y de parte del patrimonio, valuación del activo y pasivo al 31/12/09: $ 3.142.469,31 y $ 254.085,24 de Podemari SRL, destino la constitución de ALCAP SRL, SUCAP SRL y ANACAP SRL, todas sociedades de responsabilidad limitada, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. La valuación del activo destinado a las nuevas sociedades es de $ 2.360.718,74 y del pasivo: $ 20.930. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada conforme acta de reunión de socios del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 45.

e. 03/05/2010 Nº 45569/10 v. 05/05/2010

PODEMARI S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/05/56 bajo los números 216 y 215, a los folio 233 y 232 del Libro 234 de Contratos Públicos, con sede social en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Hace saber que por acta de reunión de socios del 26/03/2010 se aprobó la escisión social y, por consiguiente, la reducción de su capital a la suma de $ 16.450 por transferencia de parte de su capital a las sociedades escisionarias. Capital anterior: $ 100.000. Capital reducido: $ 83.550. Capital posterior: $ 16.450. Activo anterior: $ 3.142.469,31. Activo posterior: $ 781.750,57. Pasivo anterior: $ 254.085,24. Pasivo posterior: $ 233.155,24. Patrimonio Neto anterior: $ 2.888.384,07. Patrimonio Neto posterior: $ 548.595,33. Los montos surgen del balance especial cerrado al 31/12/09. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social el cual quedó redactada de la siguiente manera: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta ($ 16.450), dividido en dieciséis mil cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital al momento de la decisión. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada conforme acta de reunión de socios del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 45.

e. 03/05/2010 Nº 45565/10 v. 05/05/2010

PUBLIREVISTAS S.A. / CINE Y ENTRETENIMIENTO S.A.

Publirevistas S.A. y Cine y Entretenimiento S.A. Se comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 30/03/2010 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades Publirevistas S.A. y Cine y Entretenimiento S.A. de fecha 12/03/2010. Sede Social de Publirevistas S.A. y Cine y Entretenimiento S.A.: Bouchard 557, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de ambas sociedades: 1) Publirevistas S.A. (sociedad incorporante): Nº Correlativo IGJ 1658133, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/98 bajo el número 13232 del libro 3 de Sociedades por Acciones; y 2) Cine y Entretenimiento S.A. (sociedad incorporada): Nº Correlativo IGJ 1749971, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/01/2005 bajo el Número 599 del libro 27 de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos al 31/12/2009 es la siguiente: Publirevistas S.A.: Activo: $ 26.723.789; Pasivo: $ 26.090.599. Cine y Entretenimiento S.A.: Activo: $ 2.099.837; Pasivo: $ 1.367.236. En dicha Asamblea del 30/03/2010 de Publirevistas S.A. se resolvió además aumentar el capital social de $ 633.189 a $ 1.365.790 como consecuencia de la fusión por absorción con Cine y Entretenimiento S.A. la que se disuelve sin liquidarse, y se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social de Publirevistas S.A. Reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Bouchard 557, 6º piso, Ciudad Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Firmado: Federico Emiliani, Presidente de Publirevistas S.A. según Acta de Asamblea del 30/03/2010 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010 y Federico Emiliani, Presidente de Cine y Entretenimiento S.A. según Acta de Asamblea del 30/03/2010 y Directorio de fecha 30 de marzo de 2010.

Presidente – Federico Emiliani

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 270.

e. 30/04/2010 Nº 45034/10 v. 04/05/2010

“S”

SUMA HUAICO S.A. - HOLCIM S.A.

–Edicto de Fusión–

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días:

a) Suma Huaico S.A. (incorporante), con sede social en Av. Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A., es una sociedad constituida el 23 de diciembre de 1981 e inscripta el 3 de junio de 1982 ante el Registro Público de Contratos y Disoluciones de la ciudad de Córdoba, bajo el folio 2533, año 1982, que trasladó su domicilio a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, según inscripción ante la IGJ del 4 de julio de 2008, bajo el N° 13.377, libro 40, tomo - de Sociedades por Acciones.

b) Holcim S.A. (absorbida), con sede social en Av. Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A., es una sociedad constituida el 22 de noviembre de 2001 e inscripta el 25 de marzo de 2002 ante la IGJ, bajo el número 2746, libro 17 tomo de Sociedades por Acciones.

c) Suma Huaico S.A. no aumentó su capital social, ni emitió nuevas acciones como consecuencia de la fusión, por resultar la absorbida una sociedad totalmente controlada por la incorporante.

d) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión (31.12.09):

	Suma Huaico S.A.	Holcim S.A.
Activo	$199.981.875	$11.996
Pasivo	$338.267	$78.078
PN	$199.643.608	($66.802)

e) Como consecuencia de la fusión, la incorporante cambió su denominación social por Holcim S.A., y reformó el artículo primero de su estatuto social en consecuencia.

f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 4.3.10. En esa misma fecha fue aprobado por los directorios de las fusionantes. Las asambleas aprobatorias de la fusión se celebraron en ambas sociedades el 17.03.10. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Holcim S.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado de Holcim S.A. por acta de asamblea del 17.03.10.

Abogado - Damián H. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 03/05/2010 Nº 46846/10 v. 05/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7° B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 10 de mayo de 2010 a las 13 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a calle 56 N° 1181 1/2 entre las de 18 y 19, que mide 2 m. de fte. al SE, 40,40 m. al NE, 8,50 m. en su contrafrente al NO y el costado SO está formado por una línea quebrada de 3 tramos que miden 21,05 m., 6,50 m. y 19,35 m., Sup 217, 63m². (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manzana 922, Parc. 18a) Mat. 80.387. La casa que tiene forma de “L” consta de 2 dormitorios, cocina comedor y un baño completo. Luego hay otro dormitorio y otra cocina comedor en una ampliación posterior de la vivienda que no se utiliza y está destinada a depósito. En el centro hay un jardín pequeño en parte de piso de material y en parte de césped. Todo se encuentra en regular a mal estado de conservación. Ocupado Por Raúl Brunel y Adriana S. Mullins en carácter de propietarios, juntamente con sus, hijos y la madre del Sr. Brunel. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 7-10-08 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas Pcia, Bs. As. $ 1.706,50 al 09-01-09, a Municip. de La Plata $ 2.062,32 al 05-02-09. No registra deudas a O.S.N. por no hallarse dentro del radio de servicio. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac, en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.”). Venta al contado y mejor postor. Base $ 53.235. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 39.924,75 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del arts. 580 y 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2010 de 10,30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “Standard Bank Argentina S.A. c/Brunel Raúl y Otro s/Eiec. Especial Ley 24.441”, expte. 93.289/07, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, con sede en Av. De los inmigrantes 1950 Piso 5° Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 03/05/2010 Nº 45921/10 v. 05/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 DE AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, a cargo de la Dra. Lorena Ocantos cita y Emplaza al señor Pedro Reinaldo Berestain (D.N.I. 5.389.509), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Pellegrini n° 1532 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de 5 (cinco) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.254, caratulado “Banco de la Nación Argentina c/Berestain Pedro Reinaldo s/Sumarísimo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 5 de abril de 2010.

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 39047/10 v. 04/05/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO 5

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Bufano (C.I. n° 3.375.547), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones; ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43020/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Arturo Ricardo Silze (CJE. n° 8.271.059), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43028/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Leandro Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5280515), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43033/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Mariana Bosch Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5114803), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43036/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Amalia Cova de Martínez, para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43045/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio

Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Luis Alberto Martínez (Pasaporte n° 4.736.365), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43040/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 66, caratulado: "Cereales El Cóndor S.R.L. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 12 de abril de 2010: "…2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 837/839 por la defensa de Carlos Nicolás Labate (fs. 835/vta. y 839) contra la declaración de incompetencia de fs. 822/825 vta. (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 822/825 vta., con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior y por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42867/10 v. 04/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de fecha 29 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Cabral, Rafael Emigdio P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 639/09, respecto a Rafael Emigdio Cabral, DNI. Nº 18.801.234, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Monte Carlo, Provincia de Misiones el 08 de Agosto de 1.975, domiciliado en la intersección de las calles Roldan y Nicaragua de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de Amado Vera y de Isabel Cabral, la que dispone: "Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Rafael Emigdio Cabral, DNI. Nº 18.801.234, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos — Secretaria — Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 29/04/2010 Nº 43478/10 v. 05/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefaciente, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.

3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.

2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a Julio Alfredo Isequilla, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar, la intervención que le corresponda en los autos: "De Martini, Celestino Héctor c/Isequilla, Julio Alfredo s/Repetición, Expte. Nº 42.780/2008", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2009.

Maximiliano J. Romero, secretario int. Juzg. Civil Nº 24.

e. 03/05/2010 Nº 45556/10 v. 04/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Establecimiento Los Pioneros S.A, CUIT 30-709646148 en la que se designó síndico a Luis Ricardo Kralj con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5° of I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 70 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 42835/10 v. 04/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Carlos A. Cappella S.A." (CUIT 33-52739187-9). Expte. N° 091157 decretada el 15/4/10, habiéndose designado síndico a Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/10, en el horario de 11:30 a 17:30 (de Lunes a Jueves). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr. 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 03/05/2010 N° 45043/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Greco Rosales, Elizabeth Ruth" (DNI 24.229.683). Expte. N° 088087 decretada el 15/4/10, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2° "203", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/10, en el horario de de 14 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 29/04/2010 N° 43640/10 v. 05/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 13 de Abril de 2010 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Bear Berry S.R.L. (CUIT Nº 30-70944074-4), designándose síndico Clase B, al Cr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Julio de 2010, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de Agosto de 2010 y 11 de Octubre de 2010, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se realizará el 6 de Abril de 2011 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 30/04/2010 Nº 45213/10 v. 06/05/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Navarrete Miguel Alberto –DNI: 14.804.767– s/Quiebra (ex pedido por Benito Horacio Silva)", expte. N° 058701, con fecha 30 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Navarrete –DNI: 14.804.767–, siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro I. Rivera 3944 1° dto. 11. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 30/04/2010 N° 44231/10 v. 06/05/2010

N° 7

El Juzg. Com. N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 - 2° CABA hace saber por 5 días que el 2/3/10 dictó la apertura del Concurso Preventivo de Roi Ebede CUIT 24-92862451-6; Síndico: Graciela E. Palma domic. Córdoba 1351, 8° CABA verificaciones créditos hasta el 31/5/10. Informes Art. 35 13/7/10; art. 39 13/9/10. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/04/2010 N° 45068/10 v. 06/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “Samar Zulema Angela s/Quiebra Indirecta” comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Samar Zulema Angela; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elsa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110 Piso 11 D de Capital Federal hasta el día 17.6.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13.8.2010 y 24.9.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1.10.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 30/04/2010 N° 44283/10 v. 06/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.04.10 se ha decretado la quiebra de Indequino S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 1449 9º “E” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.08.10, y el general el día 28.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 03/05/2010 Nº 45149/10 v. 07/05/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 08/04/2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de E.P.S.A. Electrical Products S.A.I.yC., fijándose hasta el 25 de agosto de 2010 de 12 a 18 horas para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Estudio Ledesma & Asociados domiciliado en Av. Córdoba 1351 piso 8º Cap. Fed.. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el 06/10/2010 y el informe del art. 39 LC deberá presentarse el 19/11/2010. La audiencia informativa arts. 45 L.C. se fija para el 05/07/2011 a las 11 hs, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 44264/10 v. 05/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: “EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación” (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/05/2010 Nº 45624/10 v. 21/05/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nº 11 Secretaría 21 hace saber en los autos caratulados “Simonelli, Maria Teresa s/ Concurso Preventivo”, que entenderá en el concurso preventivo de Maria Teresa Simonelli- CUIT 27-02999300-4 abierto con fecha 9 de febrero de 2001 por el Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de La Plata Provincia de Buenos Aires. Hasta el día 19 de mayo de 2010 los acreedores residentes en Capital Federal que no hubieren hecho valer sus derechos en oportunidad de tramitar este expediente ante el Juzgado. Civil y Comercial, Nro. 16 de La Plata y que la causa de su crédito sea de fecha, anterior a la fecha de presentación en concurso podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Sindico Marta Cristina Lucena con domicilio en Lavalle 1718, piso 7º, “A” quien presentará el informe del art. 35 LCQ el día 7 de julio de 2010, el cual comprenderá unicamente los créditos que se insinúen en el nuevo período informativo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 44522/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-58231625-9, decretada con fecha 31 de marzo de 2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Corrientes 880 piso 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2010. Se deja constancia que el 20 de agosto de 2010 y el 1 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Paula Marino, secretario interina.
e. 28/04/2010 N° 42772/10 v. 04/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Borelli Oscar Andrés”, expediente Nº 091687, con fecha 12 de abril de 2010 se ha declarado la quiebra de Borrelli Oscar Andrés CUIT 30-70704639-9, que la síndico es la Cdora. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 4 Dto E Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2010. El día 28 de septiembre de 2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 8 de octubre de 2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Jorge Medici, secretario.
e. 03/05/2010 Nº 45062/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Mancuso Víctor s/Quiebra”, expediente Nº 081010, que con fecha 12 de abril de 2010 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 51 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Mancuso Víctor CUIT 20-04425953-3, que el síndico es la Dra. Susana Inés Santarsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 Of. Dpto.”C” Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 1 de julio de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 30 de agosto de 2010, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de octubre de 2010 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 03/05/2010 Nº 45067/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 , Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Multifer SA s/ Quiebra”, expediente Nº 089868, que con fecha 12 de abril de 2010 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1° de la ley 24.522, de conformidad con el art.88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Multifer SA CUIT 33-67773273-9, que el síndico es el Ctdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Quirno Costa 1256, Piso 6 “D” Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 3 de agosto de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 de septiembre de 2010, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 de octubre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 03/05/2010 N° 45049/10 v. 07/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo “Acción Productiva Limitada” -CUIT Nº 30-70761760-4 haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953, Piso 1, C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2010.

Buenos Aires, de abril de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 44090/10 v. 05/05/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de abril de 2010, en los autos caratulados “García Jorge Norberto s/ Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Jorge Norberto García (DNI 4.315.079) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/07/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/08/10 y el 4/10/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 Piso 5 Depto. 40 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 44961/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Abril de 2010, en los autos caratulados José E. Teitelbaum S.A. s/Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de José E. Teitelbaum S.A., CUIT 30-51647827-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedo-

res que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de Septiembre de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 20 de Octubre de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentín 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/04/2010 N° 44676/10 v. 06/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Abril de 2010, en los autos caratulados "Suárez Luis Osvaldo s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Suárez Luis Osvaldo (CUIT 20-10155496-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Agosto de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de Septiembre de 2010 y el 12 de octubre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Dpto 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/04/2010 N° 44674/10 v. 06/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 09 de Abril del 2010 se decreto la quiebra de "Salinera General San Martín SRL"; en los autos caratulados: "Salinera General San Martín SRL S/Pedido de propia Quiebra", CUIT Nro. 30-60270559-1. El síndico designado en la causa es la contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 630 Piso 9° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de Agosto de 2010 y 23 de Septiembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/04/2010 N° 44691/10 v. 06/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Colialco S.A. s/Quiebra Expte. N° 054903 (C.U.I.T. 30-70838221-9). El síndico titular interviniente es el contador Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557 4° C, Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de junio de 2010.- Fíjanse los días 20 de agosto de 2010 y 1 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/04/2010 N° 42934/10 v. 04/05/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Objetivos Promocionales S.A. (C.U.I.T. 30-69724064-7). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Corrientes 1557 - 4to. Piso "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de Junio de 2010.- Fíjanse los días 4 de Agosto de 2010 y 16 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/05/2010 N° 45071/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de "Antigua Munich S.A." domiciliada en Monroe 2444, CABA, con fecha 29 de marzo de 2010. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico a la Contadora Andrea Lemos, domiciliada en Libertad 293, 6º piso, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2010 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (que vence el 7 de junio de 2010), podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43432/10 v. 04/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8.04.2010 se ha decretado la quiebra a Tramanet SA Inscripta en la IGJ con fecha 8.03.2004 bajo el N° 2849, Lº 24 de Sociedades por Acciones 30-70871541-3 con domicilio en Migueletes 1268 - PB A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5.08.2010 al Síndico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la Av. Córdoba 1367 - 4* 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tramanet SA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/04/2010 N° 43550/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30.03.2010 se ha decretado la quiebra a Vista Calzados SRL Inscripta en la IGJ con fecha 27.6.90 bajo el N° 3140 L° 92 de Sociedad de Responsabilidad Limitada (ex Joe Mauro SRL) 30-63946352-0 con domicilio en Tucumán 3096 - 7* "22" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 16.06.2010 al Sindico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 - 1* Of 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Vista Calzados SRL S/ Quiebra (pedida por Silberman Marcos Sam (ex demandado Joe Mauro SRL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/04/2010 N° 43545/10 v. 05/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Astrisky Deniel Leonardo, DNI: 11842514, con domicilio en Helguera 2176, C.A.B.A., en los autos caratulados Astrisky Daniel Leonardo Pedido de Quiebra por Moreyra Pedro Alberto, Expte. N° 50698, en la cual se designó síndico al Contador Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. piso, Oficina "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2010 y 07/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 42830/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Florida 122 S.A., CUIT: 30-70748765-4, con domicilio en Emilio Mitre 75, 7mo. Piso "A", C.A.B.A., en los autos caratulados Florida 122 S.A. Pedido de Quiebra por Gerolami Elda Elena y Otro, Expte. N° 052432, en la cual se designó síndico al Contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708, 5to. Piso "25", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/08/2010 y 20/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45152/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Four Seasons S.A., CUIT: 30-65121234-7, con domicilio en Avenida Santa Fe 969, 4to. Piso, C.A.B.A., en los autos caratulados Four Seasons S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Activ. Civ., Expte. N° 47918, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Mario Gabriel Sogari, DNI: 12727394 con domicilio en la calle Montevideo 708, 5to. Piso, Dto. 25, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2010 y 14/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 42823/10 v. 04/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, CABA, comunica por cinco días en los autos. "Interclima Instalaciones Termomecánicas S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)". (Expte.: 057362), que con fecha 05/04/2010 se ha dictado el auto de apertura del concurso "Proceso B" de Interclima Instalaciones Termomecánicas S.R.L., CUIT 30-68283070-7, presentado el 04/03/2010, fijándose hasta el día 1 de julio de 2010 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contadora Nélida Liliana Cuñarro, con domicilio constituido en Paraguay 1269, piso 1° "E", CABA, Tel: 4813-8288. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 25/08/2010 y 06/10/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 ley 24522 se llevará a cabo el día 8 de abril de 2011 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 45933/10 v. 07/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Top Leather S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 13 de abril 2010 se decretó la quiebra de Top Leather SA CUIT nro. 30-70941000-4 y que hasta el día 7 de julio de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2010 y 18 de octubre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42780/10 v. 04/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, en los autos "Paredes Sergio s/Quiebra" (Expte. Nro. 50453) comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Paredes Sergio, DNI Nro 24.306.460; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" T.E. 4861-9980 Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Capital Federal hasta el día 26 de mayo 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 8 de julio de 2010 y 6 de setiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 43630/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 29 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Arabia, Graciela Noemí, CUIT 27-06719531-6, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" -T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.06.10. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17.09.2010 y 19.11.2010, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 44085/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de cinco días que en los autos "Bekerovich de Castellan Graciela Noemí s/Quiebra" (expte. 50086), con fecha 23.3.10 se ha decretado la quiebra. Asimismo se hace saber que hasta el 18.6.10 se deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante, quien es el estudio "López Santiso, Alanis y Asociados" con domicilio constituido en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispone el art. 88 de la ley 24.522 inc. 3, se ordena al fallido y a terceros entreguen a la sindicatura los bienes de aquel. Asimismo se hace saber la prohibición que existe de hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces, conforme lo dispuesto en el inc. 5 del art. 88 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42746/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de cinco días que en los autos "Castellan Norberto Gabriel. s/Quiebra" (Expte. 50111) con fecha 22.3.10 se ha decretado la quiebra. Asimismo se hace saber que hasta el 18.6.10 se deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante, quien es el estudio "López Santiso, Alanis y Asociados" con domicilio constituido en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispone el art. 88 de la ley 24.522 inc. 3, se ordena al fallido y a terceros entreguen a la sindicatura los bienes de aquel. Asimismo se hace saber la prohibición que existe de hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces, conforme lo dispuesto en el int. 5 del art. 88 de la ley 24.522.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/05/2010 N° 45007/10 v. 07/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Friedlander Mónica Clara s/ Quiebra (pedido de quiebra por Droguería Disval S.R.L.)" Expte. 55562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 21 de abril de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 43552/10 v. 05/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de marzo de 2010 se decretó la quiebra, de Global Cerales S.A. inscripta en la I.G.J con fecha 22/08/2003, bajo el número 12236 del Libro 22, tomo de S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 921, piso 2° oficina 23 de la Ciudad de Buenos Aires.- La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipoletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 2 de agosto y 23 de septiembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Global Cereales S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 56.706.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42856/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Instituto Susini S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 30.755, comunica por dos días que: con fecha 19 de junio de 2009 se ha Resuelto: "Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será a probado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Expido el presente en mi público de Buenos Aires, a los 19 días de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 03/05/2010 N° 45028/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Juez Subrogante, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica que con fecha 21 de mayo de 2.001, se dispuso hacer conocer los honorarios y el proyecto de distribución de fondos por diez días a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial en la quiebra de Resnik, Gabriela Ruth s/Quiebra (Expte 31.588), cuyos autos se tramitan en el Juzgado y Secretaría antedichos. Publíquense edictos en la forma establecida por la LC 218 por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Expido la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 03/05/2010 Nº 45036/10 v. 04/05/2010

N° 25

El JNCom N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635 – Piso 4° CABA en Expte N° 52.492 "Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Alberdi", llama por cinco días a proceso de licitación para la enajenación de la planta receptora y depósito de leche, designada como Quinta 26, ubicada en la localidad de Alberdi, Partido de L.N Alem, Pcia de Bs. As., sobre Ruta Nacional 7 Km. 342, superficie 7 has 40 as 95 cas, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Seccion D, Quinta 26, Matrícula 3007 y bienes muebles integrantes del establecimiento según inventario de fs. 16/17. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 77.000,00. Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento y de los bienes muebles, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos nominados en esa moneda. Los bienes muebles representan el 3% del precio base, o sea la suma de U$S 2.310,00, por lo que a efectos de la tributación del IVA, deberá considerarse tal porcentaje por encontrarse los bienes muebles gravados con el 21% impuesto a cargo del comprador. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los bienes de la planta. La exhibición se realizará los días 6/5/2010 de 14 a 17 hs y 7/5/2010 de 10 a 13 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 14 de mayo de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia N° 1.511 piso 2° te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3° G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7° D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7° E, te 4816-0554 hasta el 13/5/2010 en el horario de 15 a 18 hs Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% de precio base incluyendo bienes muebles e inmuebles, o sea U$S 7.700,00 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 14 de mayo de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 2.500,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/ Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/04/2010 N° 44677/10 v. 06/05/2010

El JNCom. N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4° CABA en Expte N° 52.502 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Trenque Lauquen", llama a proceso licitatorio por cinco días para la enajenación de la planta receptora y depósito de leche ubicada en la localidad de Trenque Lauquen, Pcia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional 5 Km 451,5, con una superficie de 8 has 97 as, 41 cas, Nomenclatura Catastral: Circ: XVII, Seccion D, Ch. 362, Parcela 1, Matrícula 20.123 y bienes muebles integrantes del establecimiento según inventario obrante de fs. 31/32. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 130.000,00. Los bienes muebles representan el 3% del precio de base o sea U$S 3.900.-, por lo que a efectos de la tributación del IVA deberá considerarse tal porcentaje por encontrarse los bienes muebles gravados con el 21%, impuesto a cargo del comprador. Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento y de los bienes muebles, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los bienes. La exhibición se realizará los días 21/5/2010 de 14 a 17 hs y 22/5/2010 de 10 a

13 hs, sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 3 de junio de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia N° 1.511 piso 2° te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3° G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7° D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7° E, te 4816-0554 hasta el 2/6/2010 en el horario de 15 a 18 hs. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% de precio base, o sea la suma de U$S 13.000,00 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 3 de junio de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 3.000,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integral la comisión de los martilleros fijada en 4% con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/04/2010 N° 44669/10 v. 06/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Martínez Amorena Juan Pablo s/Quiebra", Expte. Nº 054903, la declaración de quiebra de Juan Pablo Martínez Amorena (DNI Nº 29.732.744), con domicilio en Lavoisier 3335 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/6/2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4º "3", quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/8/2010 y el informe general el día 13/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, …abril de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 29/04/2010 Nº 43516/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 10.827/06 (A-9.632), caratulada: "Larrivey Joaquín Oscar y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Luis Alberto Bachello –M.I. N° 22.975.080– con el objeto de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación. Ello para recibírsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención –artículo 288 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación–.

Secretaría N° 1, 16 de abril de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 28/04/2010 N° 42730/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Gustabo Arroxinho, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa que lleva el n° 57.922/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 30/04/2010 N° 44247/10 v. 06/05/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaría, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Ana Lia Goren, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa que lleva el n° 57.922/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Ana Cristina Carrelo, secretaria.
e. 30/04/2010 N° 44253/10 v. 06/05/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Canelo, Secretaría, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Héctor Jose Gabriel Also, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa que lleva el n° 57.922/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 44963/10 v. 07/05/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaria n° 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Néstor Adrián Moreno, D.N.I. n° 27.377.660, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el n° 70.189/2004 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 44970/10 v. 07/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Carlos Guillermo Barbosa (D.N.I. Nº 10.141.342), lo dispuesto por el auto de fs. 243 vta. dictado en los autos Nº 851/2008 (962) caratulados "S.J. Carra S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de abril de 2010... V.- Desconociéndose el domicilio de Carlos Guillermo Barbosa (D.N.I. Nº 10.141.342) notifíqueselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 6 de mayo de 2010 a las 11.00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez (PRS). Ante mí: María Desirée Barczuk Secretaria".

María Desirée Barczuk, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 45708/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Julio Fabián Argañaraz, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/04/2010 Nº 45218/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1812/05 caratulada: "Balletti, Juan Carlos s/inf. ley 24.241" se resolvió con fecha 1° de febrero de 2010: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa N° 1812/05 (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 párr 4° y 172 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241) con relación a Juan Carlos Balletti. II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción respecto del imputado Juan Carlos Balletti, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirta Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42813/10 v. 04/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, se dispuso con fecha 27 de abril de 2010: "citar por edictos a Juan Antonio Gutiérrez (C.I. N° 5.702.597, nacido el 14/12/1945, hijo de Juan y de Cándida Cons), a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. dentro de las 48 hs. de notificado a las 10:00 hs., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Secretaría, 27 de abril de 2010.
e. 30/04/2010 Nº 46496/10 v. 06/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.944 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Daniel Bravo Valera, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2010 Nº 44693/10 v. 06/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Karina Magdalena Nordfors (DNI Nº 24.800.401) que deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificada. Publique por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 abril de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 43458/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Pablo José Del Pino (DNI Nº 7.691.858), María Margarita Iturrioz (DNI Nº 10.073.516) y Susana Georgina Spangenberg (DNI Nº 6.186.794) que en la causa de referencia con fecha 8/4/10 se resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito del art. 302 inc. 3º investigado en autos y en consecuencia sobreseer total y definitivamente respecto de los nombrados y en la presente causa.. Publíquese por cinco (5) días.

Buen Aires, 15 de abril de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 43455/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Horacio J. Segura; a fin de solicitarle se publique edictos, por el término de cinco días, notificando a Marcelo Daniel Carreras (D.N.I. Nº 20.867.957) que se le cita y emplaza para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.415, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (artículos 294 y 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Jorge Brugo, juez nacional
e. 29/04/2010 Nº 43462/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Raúl Alejandro Ledesma (titular del D.N.I. 30.905.862), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 5.054/2010 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril del 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 23 de abril del 2010.
Melina de Bairos Moura, secretarias ad-hoc
e. 29/04/2010 Nº 45229/10 v. 05/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaria Nro 11. Se solicita se notifique al Sr. Eduardo Adalberto González, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2010.- Autos y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: I) Declarar extinguida por Prescripción la acción penal en la presente causa nro. 10706 y respecto de Eduardo Adalberto González (LE/DNI nro. 4.434.480, CI 5.428.845, argentino, nacido el día 13 de junio de 1944), y de las demás condiciones obrantes en autos y en consecuencia, sobreseer definitivamente en

la misma y a su respecto, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que se le imputara, con relación al cheque nro. 0442302096, perteneciente a la sucursal Retiro del Banco Quilmes de su titularidad. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.-

e. 30/04/2010 N° 44261/10 v. 06/05/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 15 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega del cheque nro. 01375565 del Banco Supervielle Societe Generale, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 012-003601/5, a nombre de Victor Miguel Finizzio, y en consecuencia; II.- Sobreseer a Victor Miguel Finizzio, (DNI Nro. 4.522.179), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción (art. 59 inc. 3°, 62 Inc. 2° del Código Penal y 336 del C.P.P.).- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, ante mi: María Ines Carbajales, Secretaria.-

e. 30/04/2010 N° 44216/10 v. 06/05/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripcion la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Luis Horacio Villaruel (Matrícula 4.068.032) de las demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del Código Penal que se le imputara, con motivo de los libramientos de los cheques de pago diferido del Banco de Galicia nros. 12849423, 12849431, 12849442, 13461184, 13461194, 13461185 de la cuenta corriente n° 727/8 153/1 que resultaran rechazados por la entidad bancaria por "Sin Fondos" "Cuenta Cerrada por Decisión del Banco" al ser presentados al cobro según surgen al dorso de los mismos. (arts. 59 inc. 3°, y 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- notifíquese ... por edictos a Luis Horacio Villaruel y oportunamente archívese, en la causa Nro. 4611, caratulada: "Villaruel, Luis Horacio y Otros s/inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44224/10 v. 06/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción n° 9, Secretaría n° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Héctor Ariel Brito DNI. 31.261.868 para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves, a fin de recibirle declaración Indagatoria -art.294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su Captura.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.-
Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 30/04/2010 N° 44221/10 v. 06/05/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Ángel Brun, titular del D.N.I. 17.030.763, argentino, nacido el 14 de julio de 1964 en esta ciudad, con últimos domicilios conocidos en Maza 2258 y Avenida Montes de Oca 258, habitación Nº 29, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).

María Bobes, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 42964/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Pablo Aníbal Noe -titular del D.N.I. 24.876.895, con últimos domicilios conocidos en Pedro del Castillo 1328 y Salta 895, piso 5º, dpto. 15, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de participar de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).

María Bobes, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 42960/10 v. 04/05/2010

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Francisco Alvarez (titular de D.N.I. n° 29.313.746, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de julio de 1982 en El Palomar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Hipólito Argentino Alvarez (f) y de Silvia Isabel Ferro (f), de estado civil soltero, de ocupación mensajero, con último domicilio conocido en Tres Arboles n° 778, depto. "2", Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires), Demetrio Facundo Soto (titular de D.N.I. n° 28.253.149, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de enero de 1981, hijo de Demetrio Facundo Soto y de Alicia Gladys Jaimez, de estado civil soltero, instruido, desocupado, con último domicilio conocido en Tres Arboles 778 de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires) a que comparezcan ante éste Tribunal a los efectos de cumplir con la participación pasiva en el reconocimiento en fila de personas dispuesta en la causa que se les sigue 913/09, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44272/10 v. 06/05/2010

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Jose Juárez –de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Iguazú, entre Monteagudo y José C Paz de esta Ciudad– en la causa N° 29.067/2009 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de enero de 2010.
Verónica E. Marcus, secretaria ad-hoc.

e. 03/05/2010 N° 44889/10 v. 07/05/2010

Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Gustavo David Alaniz –titular del D.N.I. N° 25.787.800, CIPFA N° 14.773.976, nacido el 21 de abril de 1977 en la Ciudad de Buenos Aires, Rep Argentina– en la causa N° 61.804/2006 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Néstor A. Pantano, secretario.

e. 03/05/2010 N° 44892/10 v. 07/05/2010

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Alessandro Douglas Neves, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.N.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de coacción, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 03/05/2010 N° 44898/10 v. 07/05/2010

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaria N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto Telleldin –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I N° 14.536.215, nacido el día 25 de junio de 1961 en Saenz Peña Partido de Tres de Febrero de la Pcia de Buenos Aires, hijo de Raúl Pedro (F) y Lidia Seeb, abogado, separado, con último domicilio conocido en la calle Pio Diaz 775 de Saenz Peña Partido de Tres de Febrero de la Pcia de Buenos Aires– en la causa N° 46.988/2008 que se les sigue en orden a un delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Néstor A. Pantano, secretario.

e. 03/05/2010 N° 44896/10 v. 07/05/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Maximiliano Damián Valdes Puca para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.705/08, caratulada "Valdes Puca...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Fernando G. García, secretario ad hoc

e. 29/04/2010 Nº 43470/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Juan Manuel Nuñez, titular del D.N.I. Nº 22.516.648 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.779/10, caratulada "Nuñez, Juan Manuel...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Fernando G. García, secretario ad hoc.

e. 29/04/2010 Nº 43465/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 4 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550 8º piso —puerta 8010— de esta ciudad, tel/fax 4371-0808), en la causa N° 53.002/2009 caratulada "Montaño, Brian David y otros en orden al delito de robo con armas y lesiones graves, cita y emplaza a Gabriel Orona (alias "Manzana), de actualmente 22 años de edad, hijo de Pedro Raúl Orona y de Stella Maris Cerda, para que comparezca a estar a derecho en el término de (3) tres días, bajo apercibimiento de ser declararlo rebele -. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Jorge D. López Oribe, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 44083/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria N° 20 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Kalik, Luis Eduardo (D.N.I 13.184.501 y C.I.P.F. 5.332.442) por 2 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina c/Kalik, Luis Eduardo s/Ejecución Fiscal", Expte. 2746/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 84.000.- en concepto de capital, con más la de $ 12.600.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de Febrero de 2010. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010.
Juan Manuel Scorza, secretario federal (int.).

e. 03/05/2010 N° 45334/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.493, caratulado: "Rojas Felix – Infracción Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Félix Humberto Rojas, DNI Nº 25.183.059, con último domicilio conocido en Ruta Nº 3, Nº 169, Barrio San Esteban, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 19 de abril de 2010.
José María Barraza, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 43501/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

"El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Jorge Alberto Nader DNI N° 14.266.062, nacido 11/10/1960 en La Banda-Provincia de Santiago del Estero, hijo de Alberto Nader y de Mabel Chida, con ultimo domicilio en A. del Valle N° 138 de la ciudad de La Banda-Provincia de Santiago del Estero que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los "autos: S/Defraudación e.p. PAMI C/Firma Jan S.R.L.- Dcia de la UFI PAMI-Expte. N° 3729/08"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.

Santiago del Estero, abril de 2010.

e. 30/04/2010 N° 44205/10 v. 06/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el termino de cinco días desde la publicación del presente a Luis Ricardo Carti Castañeda –de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el 16 de septiembre de 1988, hijo de Víctor Ricardo Carti Garabito y de Cecilia Castañeda Sanchez–, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 7543/09, caratulada "Carti Castañeda, Luis Ricardo s/delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Carlos de Bariloche, 22 de abril de 2010.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 03/05/2010 N° 44902/10 v. 07/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bruno Rubén Darío s/Ejecución", expediente N° 59478, cita a Bruno Rubén Darío, para que en el término de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de abril de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.

e. 03/05/2010 N° 39045/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Landera Juana Elida s/Cobro de Pesos" (Expte. n° 60.192), cita a la Sra Juana Elida Landera, DNI. 4.035.136, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca 13 de abril de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.

e. 03/05/2010 N° 41371/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Zárate Mario César s/Ejecución" (Expte. n° 59.281), cita al Sr. Mario César Zárate DNI. 23.349.015, para que en el término de cinco días con más un día en razón de la distancia, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca 8 de abril de 2010.

Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.

e. 03/05/2010 N° 41373/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal N° 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 4711, caratulados "Av. Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a Juan Augusto Martín Fornis, D.N.I. N° 24.251.209, para que comparezca ante este Tribunal el día 08 de junio de 2010, a las 10 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, por el delito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdtes. del CPPN).

Mar del Plata, 16 de abril de 2010.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 30/04/2010 N° 44219/10 v. 06/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa n° 498/09, caratulada "Peralta, Luís Enrique s/infr. arts. 292 y 296 del C.P", cita y emplaza a Luís Enrique Peralta (D.N.I nro. 13.952.863), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 23 de marzo de 2010...Teniendo en cuenta que todas las diligencias tendientes a notificar a Luís Enrique Peralta arrojaron resultado negativo (ver fs. 50 vta., 81, 88 y nota que antecede), cítese al nombrado, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) Fdo. Mariano F. Larrea —Juez Federal Subrogante—, Bernardo Rodríguez Palma - Secretario.

Secretaría N° 2, 23 de marzo de 2010.

e. 29/04/2010 N° 43494/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas en los autos caratulados: "Martínez, Claudia Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737, resuelve: "//sadas, 05 de Abril de 2010.- Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Claudia Elizabeth Martínez, de nacionalidad argentino, instruida, nacida el 07-07-1980 en jardín América, Pcia. de Misiones, Argentina, hija de Gladys Martinez, DNI. N° 27.997.534, domiciliada en Barrio Itaembe-Mini, calle 147, casa 8 N° 8245, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N.- 4°) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaría.

e. 28/04/2010 N° 42740/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Ana Maria Rojas de Anezin, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Graciela Saino, de Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 piso 1°, Edif. Anexo, cita mediante Edicto en el Boletín Oficial por el término de 2 dias a Polonio Romero (D.N.I. 11.182.065) a comparecer en los autos caratulados "Sardi, Cesar Augusto y otros c/Estado Nacional - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seguridad", expediente 21561/03 a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de resolver lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de abril de 2009 ..... En atención a lo solicitado por el letrado presentante teniendo en cuenta las constancias de autos cítese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el termino de dos días intimando al Sr. Polonio Romero a comparecer en autos a estar a derecho por si o por apoderado en el plazo de diez días hábiles. bajo apercibimiento a resolver lo que por derecho corresponda. Hácese saber al letrado presentante que deberán constar en los mismos. Nombre completo del citado co- actor y n° D.N.I. Fdo. Ana María Rojas de Anezin. Juez Federal.

Silvia G. Saino, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45628/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Campora, Enrique Juan (DNI n° 11.906.927), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Campora, Enrique Juan s/ Ejecutivo" Expte. n° 36.049, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nuevo Rojense" fr la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 18 de marzo de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 03/05/2010 N° 41362/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Taiguana, Carlos Hernán (DNI n° 31.730.237), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Taiguana, Carlos Hernán s/Ejecutivo" Expte. n° 36.148, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "De Hoy" de la ciudad de Chacabuco (Bs. As.).

Junín (B), 8 de abril de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 03/05/2010 N° 41368/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIOS Nº 6 SECRETARIA Nº 21

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 6, a cargo del Dr. Guillermo Galli, Secretaría N° 21 a mi cargo sito en la calle Paraguay Nº 923 Piso 10 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Martínez Jose Abel S/ejecución fiscal" Expte Nº 18064/08 CD Nº 40260/01/08 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires,16 de Marzo de 2010 En atención a lo peticionado, el monto reclamado y el estado en que se encuentra la causa, publiquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado para que en el plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. Arts 145, 146, 147, y 343 del CPCCN) Fdo. Guillermo Galli. Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.

Gabriela Polemann, secretaria federal.

e. 03/05/2010 Nº 45606/10 v. 04/05/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N°1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental de Dolores en los autos caratulados: "Peirano, Fernando Ezequiel y Cuestas Guillermo Daniel s/Robo en Tentativa", resuelve:

Resuelvo: 1°) Sobreseer al Menor Peirano Fernando Ezequiel, nacido el 21 de marzo de 1992, en Dolores, con Documento N° 36.499.810, hijo de María Elsa López y de Julio Alberto Peirano con domicilio en Salta N° 265 e/Machado y Chascomús de Dolores, en la presente causa N° 00508-09, Caratulada "Peirano, Fernando Ezequiel y Cuestas, Guillermo Daniel s/Robo en Tentativa en Dolores" de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores ello por cuanto no se acreditó su autoría y responsabilidad penal en el presente hecho.- 2°) Encontrándose el menor con Averiguación de Paradero con Comparendo activa dispuesta con fecha 23 de Marzo en el marco de la Carpeta de Causa N° 00149-09 de 2010 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental, ordénase la publicación de la presente por Edictos (art. 129 del CPP).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor en sus públicos despachos.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor mediante edictos.- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos".- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven.

e. 03/05/2010 N° 44908/10 v. 07/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/03/2010	JAVIER RICARDO CAMARA	44134/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/02/2010	MARIANA SCULLI	44343/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/04/2010	MARIA ESTHER ARTO	44273/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/04/2010	JOSE MANUEL GARCIA	44276/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/04/2010	ANDREA MARIA CARRATE	44135/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/04/2010	JORGE ISIDORO RAPPAPORT	44228/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/04/2010	BLANCA DEL VALLE BAZAN	44304/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/04/2010	LUCIA CATALANO	44349/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	HECTOR OSCAR TEIJO	44256/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/04/2010	JAÑER ANA	44200/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	MAYANTZ AIDA	44524/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/11/2009	JORGE DANIEL RODRIGUEZ ROCHA	44278/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/04/2010	EVA SATURNINA PEÑALOZA	44158/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2010	SEBASTIAN SALVATORE	44196/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/04/2010	MARIA ELENA ALVAREZ	44291/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/02/2010	CELSO SANTAMARIA Y MARIA LEONOR SANTAMARIA	44474/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	NORBERTO LUIS ROCCA Y LIDIA MARIA LUCRECIA MINICONE	44475/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2010	ELSA DELFINA POCOVI	44315/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2010	TROTTA ANGEL HECTOR	44157/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/03/2010	SCULARI MIGUELA	44389/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/04/2010	LAURITI CARMEN	44430/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/04/2010	PIS DIEZ MABEL ELISA	44540/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/02/2009	MAURICIO BUBAR	38530/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/12/2009	MARTA SUSANA PACHANO	44407/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2010	LAUGELLI GREGORIO	44123/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/04/2010	VERNETTI CARLOS ALBERTO ISMAEL	44169/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/04/2010	ANIBAL DIEGO GARCIA	44170/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/04/2010	ROLANDO PIETRANTUENO	44155/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/04/2010	FIANDESIO JUAN CARLOS	44410/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/03/2010	ALFONSO JACOBO ROMANO	44476/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2010	MARIA LUISA LORENZO	44415/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/04/2010	DOLORES AIDA OTERO	44418/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2010	VIOLETA CONCEPCION LEDESMA	44124/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2010	CARLOS OMAR BREY	44144/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2010	ERNESTO FLORENCIO CANTABELLA	44203/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2010	MARCELO ALBERTO BORDAS	44185/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/04/2010	JUAN CARLOS GOMEZ	44363/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/03/2010	DOMITILA DIEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES DE SA CODECO	44348/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/12/2009	KEI HATANO	44321/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	MATILDE LAMONACA	44414/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/04/2010	FRANCISCO EDUARDO MASCIOTRA	44428/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/04/2010	JULIA DEMETRIA GIL	44314/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/04/2010	MARIA TERESITA DEL CARMEN MARIÑO	44350/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/04/2010	ROSA BLANCA FERREIRA	44167/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/04/2010	NORBERTO SERGIO WAJNGARTEN	44136/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/04/2010	RAFAEL ISIDRO OBLIGADO	44214/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2010	JORGE MARIO SOTO	44479/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2010	FLAVIA ARGENTINA LUCERO	44297/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/04/2010	MIGUEL ANGEL FERRUCCI	44308/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2010	SOFIA MAZZA	44152/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2010	ALDO FABIAN EPELBAUM	44328/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2010	LILIA SARA CAPANEGRA	44355/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	08/03/2010	MANUEL BENITO CAO	44199/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/04/2010	JULIA NARVAEZ	44172/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2010	EMMA BRUSCHETTA	44145/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/04/2010	ARMANDO PEREYRA	44149/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/12/2009	AMALIA MORETTI	44234/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	MARIA ELENA FERNANDEZ	44120/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	LUIS ANDRES LEGAZ	44121/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/12/2010	NATALIO TOMAS DEBENEDETTI	44166/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/04/2010	SAPONARA JUAN TOMAS	44137/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	24/04/2010	CARMEN GLORIA CRISCI	44147/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/04/2010	ANGELA MURATORE	44177/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/04/2010	MAURO LURGI	44122/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/04/2010	MARIA CARMEN GARCIA	44436/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2010	LEOPOLDO SOFER	44606/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/04/2010	MARGARITA GHIANO	44300/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2010	JOSE CLARO REBOREDO Y/O JOSE CLARO	44173/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2010	JUAN ALBERTO TRINIDAD	44168/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2010	CAPPONE CARLOS HECTOR Y BERTINOTTI ADRIANA MIRTA	44271/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2010	NORBERTO ESTEBAN GUEVARA	44441/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	UMPIERREZ SERGIO	44140/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2010	SAMIRA LLADHON	44154/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/03/2010	WALTER RUBEN REFOJOS	44400/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/03/2010	RAQUEL DORA YACUBSON	44421/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/04/2010	PATRICIA MONICA FRANCO	44153/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/04/2010	ELVIRA JUANA AGUIRRE	44235/10

e. 30/04/2010 Nº 1586 v. 04/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/03/2010	CARLOS SALVADOR SPINELLI	44911/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/04/2010	MARIA CARMEN GONZALEZ	44880/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2010	PABLO HECTOR IAQUINTA	45009/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/04/2010	ALBERTO BOTNER	45059/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	20/04/2010	ANTONIO RUFFA Y MARIO RUFFA	44920/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/04/2010	PABLO GORGA Y ELSA QUINTANA	45248/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/07/2009	NATALIO GOLEMAN	44894/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/04/2010	LEONARDO ARGOTE MEDRANO	45129/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/04/2010	ISAAC DAVID KOZMINSKI	44924/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/04/2010	MARIO MELE	44860/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/04/2010	MARIA GONCALVES FIGUEIRA	45116/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/03/2010	JUAN CARLOS BEAUDEAN	45121/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/04/2010	ESTEVES NORA BEATRIZ	45066/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/04/2010	ERNESTO VICTOR ALONSO	45108/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/04/2010	ROSA DURANTI Y CAYETANO DI PASQUA	44959/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/04/2010	FLEISHER KLARA O FLICHER CLARA	45188/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/04/2010	PILAR AGRA	45163/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/02/2010	BARCELONA, VICTOR JESUS Y BIDEGAIN, DORA ANA	45073/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/04/2010	MARIA ISABEL TIMOTEA HERRERA	44855/10
33	UNICA	Ma. JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	23/04/2010	OLGA MARIA CHIEFFALLO	44810/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	LUCILA LIDIA PEREZ	45175/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2010	EMMA MARTINEZ	45170/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/04/2010	DOSINDA MENOYO	44891/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/04/2010	JOSEFINA RIVAS	44913/10
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/03/2010	FRANCISCO BIANCO	44863/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/04/2019	ELDA ANATILDE PITTARO	45038/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2010	MAGARIÑOS LEONOR ANGELICA	45035/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/04/2010	HECTOR FRANCISCO OUDKERK e IRENE CELINA GOMEZ	44964/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/03/2010	JOSE RICARDO ORTIGUEIRA	45143/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/04/2010	JUANA MARIA PIERRI	44845/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2010	MARGARITA LEONOR DIAZ	45095/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2010	ARTURO EDUARDO FERNANDEZ	45223/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	ATILIO JUAN CRESTA	44861/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2010	ARCADIO EUGENIO BRET Y EMMA MARIA SACCOMANNO	44831/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/04/2010	FIDEL MEIN	44905/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/04/2010	HEREDIA NELLY EDIT	45084/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/04/2010	CALIXTO SUAREZ	45147/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/04/2010	RENE MENENDEZ	45150/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/04/2010	SALVADOR NICOLAS D'AMICO	44980/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/04/2010	ANGELA MARIA SAAVEDRA ROCA	44900/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2010	LYDIA VICTORIA ORSENTINI	45037/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	ADELA AVELINA IRATCHET	44841/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/04/2010	JUAN CARLOS RICHETTI	44899/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/10/2009	JULIO PATRICIO GERMAIN GABIN	45087/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2010	NORMANDO TELLO	45013/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2010	ANDRES ALBERTO MONTEAGUDO	44869/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2010	ROSA ZAK	45072/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/04/2010	FALCON ARTURO	44956/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/04/2010	MENDES RODRIGUES, FERNANDO	45089/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/04/2010	MENDES DA SILVA ANUNCIACION	45092/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/04/2010	MANUEL GUILLEN Y FRANCISCA ANDREA NOUCHE	44849/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	VIDAL LILIAN RENEE	45124/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	BONORINO PIRIZ BEATRIZ	44928/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/04/2010	ANTONIA TARCHE	45063/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/04/2010	ENRIQUE BERLOWITZ Y GERDA BECKER	45032/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	31/03/2010	ANDRES OBDULIO CERRUTTI	44864/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2010	JOSEFA RIVEIRO CAMPOS	44962/10
67	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/03/2010	JUAN MARIA BERTI	44945/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2010	LAURA MIGUELINA LORENZI	45018/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/04/2010	JOSE SASSON	44936/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/03/2010	MARTIN COLLADOS STORNI	44833/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2010	MARCELO CESAR CORDI	44834/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/03/2010	MARIO VELTRI	44879/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/04/2010	RUBIDIA ARGENTINA TORANZO	44807/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	ABDON CASAS	45232/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	ORVILLA MATTEUCCI	45238/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/2010	HECTOR RIOS Y ANA MARIA BIHANSKA	44888/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/04/2010	STELLA MARIS DI LEO	45137/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/04/2010	DIANA SABRINA PARPAGNOLI	44865/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/04/2010	EDUARDO HUMBERTO DI LEO	44929/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/04/2010	ANTONIO MANUEL TOMAS CRESPO	45111/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2010	JULIO CESAR BEJARANO	45139/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2010	INES ANA SUEYRO	44806/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	20/04/2010	FERNANDEZ HECTOR	45125/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2010	RODOLFO JORGE SEGOVIA	45145/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/04/2010	COSTOYA ROBERTO OSCAR Y CASTRO DELIA ELENA	44949/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/04/2010	ROMAN JORGE ALBERTO	44957/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/04/2010	FILOMENA MATARRESE Y CANDIDO JUAN DAVERIO	44854/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/04/2010	LEONOR HOSTENCH	45064/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/2010	JORGE VILARIÑO	44952/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/04/2010	MARTA ROBERTO JOSE	44856/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/04/2010	JORGE CERNADAS	45008/10

e. 03/05/2010 Nº 1587 v. 05/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, interinamente a Cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "Consorcio de Propietarios Olavarría 676/78/80 c/Parodi de Perea Norma Alicia y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 89.449/2002, que el Martillero Público Nacional, Marcelo F. Sigal, subastará el día Miercoles 12 de Mayo de 2010 a las 10:00 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurès 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Olavarría 676/78/80, Planta Baja, Departamento "B", Unidad Funcional Nº 5, entre las calles P. de Palos y Dr. E. del Valle Iberlucea. Inscripción Dominial: Matrícula Nº 4-28/5, N.C.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 8, Parc. 8B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Superficie Total: 38 m2. 93 dm2, (Porcentual 4 con 49 centésimos). Según informe que obra a fs. 237 Vta. y fs. 238 con fecha 6 de Noviembre de 2008, fuimos atendidos por el Sr. Jorge Gómez, encargado del edificio, quién manifestó que el inmueble está libre de ocupantes, bienes y efectos, siendo las condiciones físicas las siguientes: es un departamento de dos ambientes, uno de ellos se trata de un dormitorio con placard amplio empotrado, cocina comedor, patio descubierto sin lavatorio y un baño completo. Todo en mal estado de conservación a falta de pintura y revoques caídos. Adeuda: O.S.N. fs. 130 sin deuda al 21/09/05; Expensas: Capital mas intereses fs. 378/379 adeuda desde Abril de 2000 hasta Marzo de 2010 inclusive $ 18.770,98.-; Dirección General de Rentas A.B.L. fs. 371/372 al 17/03/10 $ 412,88.-; Aguas Argentinas fs. 369 al 18/03/10 $ 3054,24.-; A. y S.A. fs. 370 al 17/03/10 $ 837,03.- a fs. 379 se informa que las expensas correspondientes al mes de Abril de 2010, se estima en la suma de $ 202,05, (mensuales), Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Se deja constancia que en el informe de dominio que obra a fs. 359/362, en el asiento I) existe usufructo vitalicio. I-I) Parodi Juan, Italiano Nacido el 15 de Mayo de 1911, hijo de Eugenio Parodi y María Antonieta Ganduglia vec. Cap. fed. C.I.P.F. 2.683.961, casada en primeras nupcias Parodi de Parodi María vec. Cap. Fed. Proporción 1/2. Asiento 1-2) Parodi de Parodi María, Arg. Nac. 02 de Marzo de 1914, hija de Esteban y Paula Fontana D.N.I. 37.161, vec. Cap. Fed. Cas. Prim. nup. Parodi Juan. Proporción 1/2. Dichos beneficiarios han fallecido, según certificado de defunción que obra a fs. 317/318 y proveído a fs. 321. Base: $ 85.000.-, Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador del inmueble, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. Exhibición el 10 y 11 de Mayo de 2010 de 10:30 a 12:00 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 03/05/2010 Nº 45662/10 v. 04/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:8, Capital Federal, comunica por dos días, en autos Instal Tube S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 64194/7, que el martillero Augusto Bence Pieres, Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo,rematará el día 12 de mayo de 2010, a las 12,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, los siguientes bienes: 1) Automotor de marca Dodge, Modelo D-500 175, Motor Perkins Nº PA6113536, Chasis Dodge Nº 00D01,09F, Tipo 17 Chasis c/ Cabina, Dominio SPN084 Base $ 5.000.- y 2) Un generador con faltantes, Una morsa, Una máquina de agujerear, Un cabrestante, Un aparejo Forbis de 3 toneladas, Un torno sin marca con faltantes, Un torno marca Labora con faltantes, Una agujereadora marca Mariorano de 30mm., con faltante, Un torno con faltantes, Un termotanque marca Longvie de 150 lts., 3 escritorios y Un mostrador. Sin Base – Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comision 10%. Iva s/precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Las deudas que en concepto de patentes pudieren pesar sobre el automotor, posteriores a la aprobación de la subasta, serán a cargo de su comprador.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital.- Exhibición 6 y 7 de mayo de 10 a 11,30 en el domicilio sito en calle Brandsen 257/61 de Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 46410/10 v. 04/05/2010

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación", en autos "Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra", Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 20 y 27 de Mayo de 2010 de 15:00 a 16:30 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2. Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living–comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 73.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la

orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia: del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 03/05/2010 Nº 45350/10 v. 07/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco dias en autos “Guanziroli, Gerardo Esteban s/ quiebra s/incidente de enajenación de bienes” expte. 094977 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematará en bock, el 12 de mayo de 2010 a las 9.45 hs. en punto, en la sede de la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 Capital Federal los siguientes inmuebles de propiedad del fallido: Calle Chubut sin entre Obispo Colombres y Aráoz, Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. N.C. Cir. 10, Secc. P, Quinta 46, Manzana 46a, Parcelas 14, 15, 16 y 17. Se trata de una casa tipo cabaña, con pileta de natación y un pequeño galpón, sin cerco perimetral ni signos que permitan distinguir los límites del terreno y que ocupa los lotes 16 y 17. La pileta de natación abarca parte de las parcelas 14 y 15. Sup de terreno 1368,18 m2 Sup cub aprox 120 m2. Detrás de la quinta del Dr. Fernando de la Rua. Acceso desde km 50 Panamericana ramal Pilar (bajada Village Pilar y Mayling) por calle Matheu, cruzar ruta 25 continuando hasta pasar frente al predio de Polka Producciones denominado “Amas de Casa Desesperadas”, Colegio “Magno”, Barrio Cerrado “Villa Rosa” hasta calle Neuquén y a la derecha, hasta calle Misiones (mejorada) y por ésta a la izquierda para pasar frente a las quintas del Sr. Cetrá, del Sr. Santibáñez y del mencionado Dr. de la Rúa. Base en Block: $ 80.000.- Ocupados por el fallido. “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisón 3% más I.V.A. Sellado de ley 1%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC., sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Mayores informes y planos en las oficinas del martillero. Exhibición: los dias 7 y 8 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/04/2010 Nº 44692/10 v. 06/05/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “Banco Mayo Coop. Ltdo., c/Dichano Claudia Cecilia, s/Ejecutivo”, (D.N.I. Nº 13.048.372) Expediente Nº 59.380/1989, que el martillero Guillermo T. Chiappetti con domicilio en la calle Tucumán 893, 3º Piso, Of. “G”, Tel. 4322-1277/5585, C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará el día Martes 18 de Mayo de 2010, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 5, sita en el Piso 1º; del inmueble calle Colombres Nº 104/112 esquina calle Don Bosco, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de un ambiente, pequeña cocina y baño, en regular estado de conservación. Posee una Superficie Total 24,73 m2. Porcentual 1,39%. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 137, Parcela 13. Matrícula 6-1073/5. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Dichano, su madre y esposo en carácter de propietarios sin acreditarlo. Base $ 16.800. Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. s/Comisión, Acordada 24/00 0,25%, y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleta de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas, conforme lo prescripto por el artículo 17 de la ley 13.512. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se adeuda por Rentas fs. 702 al 7/4/09 $ 109,78.- y AYSA fs. 692 al 26/3/09 Sin Deuda, Exhibición los días 11 y 12 de Mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45209/10 v. 04/05/2010

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P.B. CABA, comunica por dos días en los autos “Bellina S.A. s/Quiebra” expediente Nº 032889, (C.U.I.T. 30515530270), que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 27 de mayo de 2010, a las 12 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas, calle Jean Jaures 545, CABA, el remate de los rodados pertenecientes a la fallida consistentes en: un rodado Mercedes Benz, chasis c/cabina modelo Mercedes L 608D/35 año 1977, dominio TDR 529, motor Mercedes Benz Nº 340.930-10-001560; Chasis Mercedes Benz Nº 378.302-12-001448 con la base de $ 20.803 y un rodado Mercedes Benz, chasis s/ cabina modelo LO 608D/41 año 1986, dominio TDR 530, motor Mercedes Benz Nº 340.930-10-107026; Chasis Mercedes Benz Nº 378.304-11-072797; con la base de $ 24.234. A continuación y ante el supuesto de un nuevo fracaso por inexistencia de postores, el martillero procederá a la subasta de los rodados sin base, al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Los compradores deberán tomar a su cargo los gastos de retiro, acarreo, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta, Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente y no será responsable por las deudas que registre el rodado con anterioridad a la toma de posesión. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta; deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 de la ley 24.522– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Exhibición se realizará en el depósito sito en la ruta 36 (ex Ruta 2), esquina calle Juana Azurduy, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los días 20 y 21 de mayo de 2010, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: 155-666-5000.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 03/05/2010 Nº 45347/10 v. 04/05/2010

N° 19

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA comunica por cinco días en autos “Szyfer Jaime s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (50 Indiviso - Av. Estado de Israel 4601/4605) s/Incidente de Realización de Inmuebles” exp 53377, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2 rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 12 horas en punto, en la calle Jean Juares 545 de CABA en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Estado de Israel 4601/5 esq Castillo 2/8/12/18 Unidad 13 Piso 3° “B” de CABA. Departamento de dos ambientes cocina y baño completo balcón corrido, sobre calle Castillo. Regular estado de conservación Ocupado por Anselmo José Romero DNI n° 4.371.980, dijo ocupar el inmueble en carácter de inquilino no exhibiendo título alguno que acreditara sus dichos. Condiciones ad corpus al contado y al mejor postor: Base $ 45.638, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% y sellado 0,80%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta deberán reunir los requisitos del Art. 104 Regl. del Fuero serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las entidades prestatarias de servicios de la unidad y entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta y todos los gastos de la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores Prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto. Exhibición los días 12 y 13 de mayo de 2010, de 15 a 17 horas. Informes al Martillero: 155-6665000 y 155-6664000.

Buenos Ares, 21 de abril de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45928/10 v. 07/05/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos “Huayqui S.A. de Construcciones s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)” Expte. 049.461; que los martilleros Sres. Héctor Enrique Capurro Cruces TE 3964-0411 y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 53166340 rematarán el día 12 de Mayo de 2010, a las 10,45 horas en punto, en el Salón sito en la calle Jean Jaures 545, de esta Capital Federal; rematarán desocupados los inmuebles y en un 100% de su valor ubicados: a) Paraguay 875/83, U.F. 4, del subsuelo del primer sótano (cochera), con la Base de Venta de $ 23.160; b) Esmeralda 846/52, U.F. 92, primer piso, señalada con el número 20, con la Base de Venta de $ 51.467; y c) Paraguay 754/62, U.F. 41, tercer piso A, del segundo cuerpo, con todo los bienes muebles a saber: una calculadora eléctrica Olivetti, una maquina de escribir Olivetti, mesa ratona, mesa de máquina; 6 sillas metálicas con asiento de almohadones, una mesa ovalada de fórmica, un mueble con cuatro estantes (dos son cerrados), una mesa de directorio, 4 sillas, una mesa de máquina, un escritorio con tapa de vidrio, y 6 cajones, una mesa de fórmica de 0,50 x 1,50 aprox, otra mesa de fórmica, una mesa de máquina, 4 sillas más, otra mesa de máquina, tres estantes con tapa, una caja de hierro abierta con cajones cerrados con llave, incluidos en la Base de Venta de $ 142.271, compuesta de dos ambientes grandes (uno divisible), baño, toilete y cocina.- Seña 30%, comisión 3%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%, más el 0,80% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los que serán exhibidos los días 10 y 11 de Mayo de 2010, en el horario de 09.30 a 10.30, las cocheras, y de 11.00 a 12.00 el departamento. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5) días, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo, postor remiso (art. 584 Cód. Poc.). Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo; Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y el boleto será suscripto en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, expensas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda...”. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 03/05/2010 Nº 45093/10 v. 07/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DESDE EL PUEBLO

Distrito Provincia de Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Desde El Pueblo”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Desde El Pueblo” que adoptó en fecha 12 de noviembre de 2009 (Expte. N° 15.557).

En Mendoza, a los 21 días del mes de abril del año 2010.-

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria.

e. 30/04/2010 Nº 44211/10 v. 04/05/2010